



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Propondrá el PAN ‘juzgados populares’

MAYOLO LÓPEZ

La diputación federal del PAN propondrá la figura de “juzgados populares” para que el ciudadano incida en la sentencia de “ciertos delitos”.

De cara a la discusión de la reforma al Poder Judicial –agendada para el miércoles 15 de agosto–, los panistas exigirán a la bancada de Morena que la propuesta sea incorporada como voto particular en el dictamen que eventualmente sea aprobados.

El diputado panista Héctor Saúl Téllez adelantó el rechazo del grupo opositor a la elección popular de jueces y ministros

contenida en la reforma impulsada por el Ejecutivo.

“Nosotros vamos a llevar una propuesta alternativa al momento de la discusión, vamos a establecer un voto particular en el dictamen para que se anexe la propuesta alternativa de Acción Nacional en el tema de la reforma judicial, y se pueda desahogar, junto con el dictamen y en el pleno de la próxima legislatura, este voto particular, y en el que vamos a proponer una reforma alterna”, explicó el legislador.

Integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Téllez informó que el blanquiazul sugeri-



rá en la propuesta la creación de ‘juzgados populares’ en los que “la participación activa del ciudadano va a ser completamente activa al momento de juzgar y de participar en la sentencia de culpables en ciertos delitos”.

En relación con el polémico punto asociado a la elección por voto popular de jueces, el diputado panista consideró que la selección tendría que ser a través de un comité independiente en el que tengan que participar los Poderes de la Unión y organizaciones que se dediquen al ámbito de procuración de justicia, como las barras de abogados, los colegios y

también las universidades públicas.

“Este comité se puede crear de forma autónoma, independiente, para que asigne filtros y criterios de requisitos de idoneidad, en donde lleguen los mejores perfiles para ser seleccionados como ministros. La elección popular no garantiza autonomía, abre puertas para que puedan participar poderes fácticos en la selección de estos perfiles”, expuso.

Seis de los 18 dictámenes de la reforma judicial ya han sido aprobados por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.



MILENIO TV 2011

## Legisladores de Morena y representantes del PJF discrepan sobre Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- Legisladores de Morena, representantes del Poder Judicial y académicos discreparon sobre la viabilidad de la elección popular de las personas juzgadoras que plantea la reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente López Obrador. Fijaron sus argumentos durante una mesa de debate con Víctor Hugo Michell.

“Es una inviabilidad de como está planteada la iniciativa, porque el hecho de que se tengan que poner a voto popular al mismo tiempo todos los candidatos para más de 1,700 personas juzgadoras, realmente sería inviable, en la Ciudad de México solamente son más de 400 personas juzgadoras, más 380 a nivel federal”, planteó María Emilia Molino, magistrada de circuito.

“Somos una mayoría que si escucha, a diferencia de cuando la mayoría la tenía el PRI y el PAN, que hicieron barbaridades con esa mayoría, como subir el IVA, como entregar los recursos naturales de los mexicanos a empresas extranjeras. Les vamos a demostrar a todos los que dicen que vamos a usar esa mayoría para avasallar, que estamos usando esa mayoría para escuchar”, expresó Cesar Cravioto, senador por Morena.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQLSIHDATr9HjimgB2eC-eQBjHxZ62P9NLQtALiE1BEhoQ?e=mlsvJz>



## Las Mangas del Chaleco / Santos Briz Fernández (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- “Continúan los foros de la Reforma Judicial y la llamada ‘ministra del pueblo’, Lenia Batres, quien demostró su desconocimiento de la Constitución al hablar de los altos sueldos, citando un artículo que no existe.

Y es en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en donde el diputado de Morena, **Leonel Godoy**, reclamó a la diputada del PRD, **Edna Gisselle Díaz**, que abandonara el Salón de Sesiones cuando él hablaba; la diputada regresó al Salón de Sesiones y desde su curul dio esta explicación: “Salí de este Pleno por una necesidad fisiológica”.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXCaEdba6fZMn-paR\\_59T9ABBiD6JB2jZ071DDxY2WBiPw?e=bGJpZP](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXCaEdba6fZMn-paR_59T9ABBiD6JB2jZ071DDxY2WBiPw?e=bGJpZP)



CONVOCATORIA

# Independencia judicial será analizada en foro

**Será inaugurado, el próximo lunes, por la ministra Norma Lucía Piña Hernández**

**POR DAVID VICENTEÑO**

*david.vicenteno@gimm.com.mx*

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) convocan a un foro para analizar la independencia judicial, que se realizará la próxima semana, a unas horas de que concluya el plazo para la elaboración del dictamen sobre la Reforma Judicial que se votará en

El Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, Reflexiones desde la Judicatura, se llevará a cabo del lunes 12 al miércoles 14 de agosto, con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OSIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

En las mesas está contemplada la participación del expresidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé,

país en donde se realizó una reforma para la elección popular de los integrantes de su Poder Judicial.

También participarán la jueza Adriana Orocu Chavarría, integrante del Poder Judicial de Costa Rica y ex-presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial, y el ministro Ricardo Lorenzetti, integrante de la Suprema Corte de Argentina.

El encuentro internacional será inaugurado, el próximo lunes, por la ministra Norma Lucía Piña Hernández y del CJF; junto con Mónica González Contró, directora del IIJ, y Jesús Peña Palacios, representante de ONU-DH.

Para ese día, está por confirmarse una conferencia magistral del juez Alf Lozada Prado, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador.

Se realizarán cuatro mesas de trabajo con los títulos: Independencia Judicial y Democracia; Independencia Judicial como presupuesto para la protección de los Derechos Humanos; Experiencias de crisis en la dependencia judicial y Factores que fortalecen la Independencia Judicial.



## **Norma Piña convoca a jueces y ministros del extranjero para analizar independencia judicial**

A unos días de que concluya el plazo para presentar el dictamen sobre la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, convocó a un foro en el que participarán ministros de diversas Cortes de Latinoamérica, además del ex presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé, reunión que tiene como propósito analizar la independencia judicial.

El evento denominado Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, Reflexiones desde la Judicatura, está previsto realizarse los días 12, 13 y 14 del presente en las sedes del máximo tribunal de justicia del país y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Uno de los invitados a este foro, cuya presencia está aún por confirmarse, es la del presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, juez Alí Lozada Prado.

Algunos de los invitados son: el presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial, juez Marcelo Gallo Tagle, y el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Carlos Ayala Carao.

El ex presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez, quien hablará de la experiencia en su país, donde se aprobó una reforma para elegir a los juzgadores a través del voto popular. También estará el ministro Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de la Nación Argentina; la ex presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial e integrante del Poder Judicial de Costa Rica, Adriana Orocu Chavarría.

Asimismo, el secretario Ejecutivo Adjunto de Peticiones y Casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; además, la ministra Margarita Ríos Farjat, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez. De igual manera, participarán la directora general del Instituto Federal de la Defensoría Pública, magistrada Taissia Cruz Parceró; igualmente, académicos, representantes de asociaciones civiles y la integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Leticia Bonifaz Alfonso, entre otros.

<https://www.milenio.com/policia/norma-pina-convoca-jueces-ministros-extranjero>





# PERFILAN IR **POR ETAPAS**

MIRNA RAMOS

MONTERREY.- Previo a su participación en uno de los Foros sobre la Reforma al Poder Judicial, Gerardo Fernández Noroña, defendió la designación de jueces mediante voto popular y advirtió que no se “moverán ni un milímetro” de esa decisión.

No obstante, señaló que se está analizando que el pro-

ceso de elección se haga por etapas, en vista de las posibles complicaciones.

“Ya podrán manifestar lo que quieran, pero el 2 de julio el pueblo sentenció al Poder Judicial, le dijo: ‘se tienen que elegir’, y no vamos a movernos un milímetro en eso. Eso no está a discusión”, señaló el diputado federal.

“Estamos valorando que sea por partes porque sí tiene

su complejidad esta elección, pero de que se van a elegir se van a elegir, y de que en septiembre vamos a aprobar la reforma, la vamos a aprobar”.

A pregunta expresa sobre cómo serían esas etapas, afirmó que la Suprema Corte y la línea más alta de cargos se renovarían en 2025, pese a que algunos jueces quisieran que la gradualidad abarcara hasta el año 2050.



Alberto Hernández



# EXHORTA MINISTRA NORMA PIÑA A MINISTROS A INTERNACIONALIZAR LA CRISIS JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña exhortó a los ministros y jueces de otros países a analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, y los conminó a buscar el análisis de estos tópicos por el bien de la democracia y justicia mexicana.

Es de destacar que a unos días de que concluya el plazo para presentar el dictamen sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, convocó a un foro en el que participarán ministros de diversas Cortes de Latinoamérica, además del ex presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé, reunión que tiene como propósito analizar la independencia judicial.

El evento denominado "Encuentro Internacional sobre Independencia Judicial, Reflexiones desde la Judicatura", está previsto realizarse los días 12, 13 y 14 del presente en las sedes del máximo tribunal de justicia del país y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Uno de los invitados a este foro cuya presencia está aún por confirmarse, es la del presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, juez Alí Lozada Prado. Es de resaltar que algunos de los invitados son: el presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial, juez Marcelo Gallo Tagle, y el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Carlos Ayala Carao.

Por su parte, el ex presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez, quien hablará de la experiencia en

su país, donde se aprobó una reforma para elegir a los juzgadores a través del voto popular, pidió acciones para impulsar el desarrollo en nuestro país.

A su vez participará el ministro Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de la Nación Argentina; la ex presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial e integrante del Poder Judicial de Costa Rica, Adriana Orocu Chavarría.

Asimismo, el secretario Ejecutivo Adjunto de Peticiones y Casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; además, la ministra Margarita Ríos Farjat, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed), Juana Fuentes Velázquez fueron convocados a estos trabajos.

De igual manera, participarán la directora general del Instituto Federal de la Defensoría Pública, magistrada Taissia Cruz Parceró; igualmente, académicos, representantes de asociaciones civiles y la integrante del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Leticia Bonifaz Alfonso, entre otros.

Dentro de los ministros invitados por Norma Lucía Piña Hernández destacan personajes como Eduardo Rodríguez Veltzé, ex presidente de Bolivia y Alí Lozada Prado, presidente de la Corte Constitucional de Ecuador.

A su vez participarán académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Observatorio del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (OSIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



## Un Poder Judicial cercano al pueblo: Llaven Abarca



El diputado federal con licencia, Jorge Llaven Abarca, participó en el Foro "Diálogo sobre la reforma al Poder Judicial" que se llevó a cabo en el Honorable Congreso Local, en el cual resaltó la importancia de contar con un Poder Judicial cercano al pueblo y terminar con la burocracia dorada.

Acompañado de Adriana Bustamante Castillejos, coordinadora del foro, diputados locales y federales, así como de activistas especializados, Llaven Abarca expresó que esta propuesta que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como prioridad promover un sistema de justicia más eficiente y accesible a la gente.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/un-poder-judicial-cercano-al-pueblo-llaven-abarca/500772>



# Convoca la Corte a ministros de AL a debatir sobre independencia judicial

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

A unos días de que concluya el plazo para presentar el dictamen sobre la reforma judicial en la Cámara de Diputados, la presidenta de la SCJN, Norma Piña, convocó a un foro en el que participarán ministros de diversas cortes de Latinoamérica, además del ex presidente de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé, reunión que tiene como propósito analizar la independencia judicial.

Algunos de los invitados son el presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial, Marcelo Gallo Tagle, y el ex titular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Carlos Ayala.

El ex presidente de Bolivia hablará de la experiencia en su país, donde se aprobó una reforma para elegir a los juzgadores a través del voto.

También estará el ministro Ricardo Lorenzetti, de la Corte Suprema de la Nación Argentina; la ex presidenta de la Federación Latinoamericana de Magistrados para la Promoción de la Independencia Judicial e integrante del Poder Judicial de Costa Rica, Adriana Orocu Chavarría.

Asimismo, el secretario ejecutivo adjunto de Peticiones y Casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la ministra Margarita Ríos Farjat, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá y la directora de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Dis-

trito Juana Fuentes Velázquez.

También se contará con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurídicas, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## CLAVES

### Sedes

El encuentro está previsto para realizarse los días 12, 13 y 14 del presente mes en las sedes del máximo tribunal de justicia del país y de la Judicatura.

### Ecuador

Uno de los invitados a este foro, cuya presencia está aún por confirmarse, es la del presidente de la Corte Constitucional de Ecuador, Alí Lozada Prado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**Aristegui**  
NOTICIAS

06/08/2024

LEGISLATIVO

## Cristina Fernández califica reforma judicial de AMLO como francamente revolucionaria

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La expresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, mostró su respaldo a la iniciativa de reforma judicial presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, de la que consideró que la elección popular es revolucionaria.

La exmandataria afirmó que la **mayoría legislativa** que aseguró Morena en las pasadas elecciones del 2 de junio, podrá garantizar la utopía de esta iniciativa que no vulnera la independencia del Poder Judicial.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ1PXHm1vWBljmQ0rO\\_DAYgBaghnQne9G7pnEXznv3aLeA?e=ypVSYk](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQ1PXHm1vWBljmQ0rO_DAYgBaghnQne9G7pnEXznv3aLeA?e=ypVSYk)



JUSTICIA ESTÁ EN PELIGRO, ADVIERTEN

# Jueces piden unidad vs. reforma; “no es por salarios, es por justicia”

El Colegio de Secretarios y Actuarios de la judicatura llama a defender el Poder Judicial de la “volatilidad del voto popular”

**Trabajadores del Poder Judicial acusan “tibieza” en el discurso sindical**

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

El Colegio de Secretarios y Actuarios de la Judicatura Federal (CSAJF) insistió en que la lucha en contra de la reforma al Poder Judicial busca salvaguardar la impartición de justicia, y negó que este esfuerzo esté relacionado a los presuntos privilegios que reciben.

A través de un comunicado conjunto con la organización Justicia Independiente, el CSAJF hizo un llamado a los juzgadores del país para que se unan a estos reclamos.

“Nuestra lucha trasciende la mera defensa de un salario o una prestación. Luchemos por la esencia misma de la justicia, la independencia judicial, garantizada por una carrera judicial sólida e inquebrantable”, remarcó.

La asociación de juristas sostuvo que es su deber alzar la voz ante los puntos delicados que podrían poner en riesgo la autonomía judicial, como es someter a los integrantes del Poder Judicial a una elección.

“Es nuestra responsabilidad rechazar cualquier intento de someter los nombramientos de jueces y magistrados a la volatilidad del voto popular”, espetó.

En su llamado a la acción, el CSAJF insistió en que hay muchos elementos por debatir, por lo que le pidió a sus compañeros que busquen el diálogo, y que también hagan entender a la ciudadanía la importancia de la judicatura.

“Todavía es necesario construir consensos y hacer llegar el mensaje a la sociedad, que no conoce qué es el Poder Judicial, ni federal ni esta-

tal; no sabe quiénes lo integramos, qué hacemos”, puntualizó.

Además, pidió “defender, con argumentos sólidos y con la frente en alto, la independencia judicial, la carrera judicial y el futuro de la justicia en México. No permitamos que el interés particular se imponga sobre el bien común”.

Asimismo, el colegio pidió al presidente Andrés Manuel López

Obrador y a la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, así como a las autoridades electorales, que estén abiertas a escuchar el reclamo de los trabajadores de la judicatura federal.

“La defensa del Poder Judicial nos exige unidad en la acción. Pedimos a los integrantes de la próxima legislatura, al INE, al Tribunal Electoral federal, al Presidente, a la virtual presidenta, a todos en conjunto, escuchen todas las voces que están alertando sobre la importancia de esta reforma”, insistió el CSAJF.



Además, aseveró que Morena está obligado a escuchar también las voces que reclaman participar en el debate.

“No basta con la visión unilateral de un partido político, por más mayoría que se diga que representa. El futuro de la justicia nos exige un diálogo profundo, apertura y la búsqueda de consensos que beneficien a todos los mexicanos”, aseguró.

En el comunicado que el colegio compartió en sus redes sociales, la organización sostuvo que los juzgadores se han visto obligados a levantar la voz ante el silencio por parte del sindicato.

“Cabe destacar que resulta inadmisibles la pasividad con la que algunos pretenden enfrentar esta embestida. La tibieza del discurso sindical nos obliga a levantar la voz con mayor fuerza”, reclamó.

Finalmente, la entidad aseguró que los trabajadores de la judicatura se unieron a la sociedad civil, barras y colegios de abogados en este reclamo.

“(Juntos) constituimos las fuerzas vivas de este movimiento, que busca, ante todo, defender la autonomía, independencia judicial, el respeto a la división de poderes, a nuestros derechos laborales y de carrera judicial”, aseveró.

*“Es necesario hacer llegar el mensaje a la sociedad, que no conoce el PJ”*

*“No permitamos que el interés particular se imponga sobre el bien común”*

**COMUNICADO DEL CSAJF**



# Jueces darán batalla si se avala Plan C en Congreso

En caso de concretarse la elección por voto popular de magistrados y juzgadores federales acudirían a instancias internacionales para acusar la violación a sus derechos; los togados afirman que podría derivar en demandas millonarias para el Estado mexicano ante la CIDH **MÉXICO P. 3**

**DESTACAN JUZGADORES QUE SUS CARGOS SON "INAMOVIBLES"**

## Ante Plan C, jueces pelearán con demandas millonarias

**Plan.** Coinciden magistrados en que acudirán a la CIDH a demandar la violación de sus derechos

ÁNGEL CABRERA

Los juzgadores federales, en caso de concretarse la elección por voto popular de jueces y magistrados, acudirían a instancias internacionales para demandar la violación a sus derechos, lo que podría derivar en demandas millonarias para el Estado mexicano por sueldos caídos e indemnizaciones.

Esto sería llevado a organismos como la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) debido a que la legislación mexicana no contempla indemnizaciones para jueces; esto con el argumento de que se les remueve de su cargo violando la inamovilidad judicial.

Christian Omar González Segovia, magistrado del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en San Francisco de Campeche, señaló que en caso de concretarse la destitución de mil 600 jueces federales, más del 98% optaría por una estrategia de demandar ante organizaciones internacionales.

"Nuestro sistema constitucional no establece para los juzgadores fede-

rales una indemnización, porque la relación de carácter administrativo que guardan los jueces y magistrados con el Estado, pareciera irónico, pero no es laboral (...) los juzgadores no están contemplados en ningún apartado, porque no estaba prevista la rescisión y no hay una relación de trabajo, lo que está previsto es la conclusión del cargo", afirmó el magistrado.

Según el Manual de Remuneraciones del Poder Judicial de la Federación, los jueces de Distrito perciben 139 mil 210 pesos mensuales, mientras que un magistrado obtiene 152 mil 531 pesos al mes, después de impuestos.

Aseveró que acudirían a la CIDH para denunciar que se transgredieron sus derechos de inamovilidad judicial, que implica que los jueces y magistrados reciben un nombramiento temporal de seis meses y, si son ratificados, obtienen el beneficio de la inamovilidad, con lo que pueden ejercer sus funciones hasta los 75 años o al ser destituidos solamente por causas justificadas.

En entrevista con **24 HORAS**, el magistrado aseveró que como México forma parte de diversos tratados internacionales, por lo que se debe respetar este principio.

Apuntó que la resolución del caso podría durar años, pero indicó que como hay evidencias de transgresión de derechos, el Estado se enfrentaría a demandas multimillonarias, porque los jueces y magistrados deberán ser indemnizados con todos sus pagos caídos y restituidos en su puesto.





Consideró que el Gobierno federal tiene una opción en la reforma para evitar la transgresión a sus derechos, que es establecer un artículo transitorio para que la elección judicial aplique solo para los de nuevo ingreso y se respete la inamovilidad hasta los 75 años de los jueces y magistrados que estén en funciones.

estos mil 600 juzgadores, si bien no llevarán consigo (una indemnización), porque la reforma no contempla que el Estado otorgue una (...) si puede llegar una indemnización una vez que en sede internacional se califique como arbitraria esta remoción totalizadora de jueces y magistrados”, aseveró.

Indicó que se podría vincular al Estado para que exista una restitución material para que se les respete la temporalidad de su ejercicio

como jueces y magistrados, “esto es que a los inamovibles se les reincorpore como juzgadores hasta los 75 años”.

Por su parte, Antonio Ceja Ochoa, magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, con sede en Monterrey, coincidió en que la vía adecuada sería acudir a instancias internacionales.

“Si bien nosotros somos jueces y magistrados, también somos seres humanos que apostamos y que tenemos vocación para la función jurisdiccional, tenemos muchos años en ello, con una expectativa de que el día de mañana nos pudieran jubilar en los términos que marca la ley”.

Como lo plantea la reforma, dijo, “es evidente que se estarían violando todos los derechos laborales de nosotros como trabajadores, y si en sede interna no hay un recurso efectivo para defendernos, la vía idónea es acudir a la CIDH”.

**DATOS CLAVE**

● **El Consejo** de la Judicatura Federal otorga nombramientos temporales por seis años a jueces y magistrados por seis años

● **Una vez** que realiza un análisis sobre su trabajo, puede dar el nombramiento de inamovilidad que garantiza el trabajo jueces y magistrados hasta los 75 años

● **El derecho** a la inamovilidad de jueces y magistrados está en la Constitución y ha sido reconocido por México en diversos tratados internacionales sobre independencia judicial

● **El artículo 14** de la Constitución señala que ninguna ley o norma puede afectar los derechos adquiridos o reconocidos, que es el principio de irretroactividad de la ley, señalan magistrados



**EN PIEDE LUCHA.** Trabajadores del Poder Judicial de todos los niveles han llevado sus protestas al Congreso en contra del Plan C.



## Poder Judicial alista su propio debate de la reforma

Jornadas Nacionales serán del 12 al 16 de agosto

# Dividido, el PJ arma su propio foro por reforma

**DISCUSIÓN SE CENTRARÁ** en sobrecarga de trabajo, dicen; prevén que en 2 años juzgadores tengan 38% más asuntos, lo que causará retrasos; otros ven oportunidad en la enmienda

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Con el objetivo de crear un espacio de reflexión y análisis sobre los temas centrales de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que se discutirá en el Congreso de la Unión, la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) alista un debate interno que se dará en medio de la división entre sus integrantes.

Así, las Jornadas Nacionales "La Reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura" se centrarán en la discusión de las cargas de trabajo a las que se enfrentan.

EL DATO

**EL PRESIDENTE** de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, refutó ayer las críticas hechas por la relatora de la ONU a la reforma judicial propuesta por el Presidente.

En entrevista con *La Razón*, Lilia Mónica López Benítez, magistrada del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), indicó que la iniciativa de reforma propone sustituir a la Judicatura, al dividirla en un Tribunal de Disciplina Judicial y en un Órgano de Administración Judicial, por lo que la propuesta de división se centra sólo en las funciones de disciplina y administración, pero pierde de vista las labores de vigilancia, inspección, contraloría e investigación.

"La ciudadanía, puede presentar quejas o denuncias en contra de personas servidoras públicas de la Judicatura Federal, mediante un buzón disponible en Internet, por lo que, contrario a lo que señala la exposición de motivos, no se trata de una facultad reservada para la Suprema Corte, sino para toda persona interesada", resaltó.

De acuerdo con fuentes del PJF, la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador a este organismo no ayudaría a acelerar la resolución de los casos en seis meses, como lo plantea, pues no propone una solución a la carga de trabajo anual que tienen cada año Juzgados Ordinarios de Distrito, así como Tribunales Colegiados de Circuito y de Apelación.

Mencionaron que, en el 2023, el órgano jurisdiccional documentó un millón 474 mil 355 asuntos, mientras el número de titulares fue de mil 237 y, al final del 2026, que es hasta donde se puede tener una proyección segura, deberían atender dos millones 34 mil 77 asuntos con el mismo número de titulares.

Es decir, pasaría de mil 192 asuntos que atienden actualmente cada uno de los servidores públicos, a mil 644 en el 2026, lo que representa 38 por ciento más, y esta situación se traduciría en un rezago que impactaría a los justiciables.

De hecho, las jornadas que se llevarán a cabo los días 12, 14 y 16 de agosto en las sedes de las Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y/o en las extensiones regionales que tiene la Escuela Federal de Formación Judicial en todo el país, tiene entre sus objetivos principales la elaboración de un esquema interior del PJF que retrate los aspectos que se están dejando fuera de la reforma, debido a que, consideran, se está dando una enmienda que no solucionará problemas de raíz de este poder.

En contraparte, Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Veracruz, consideró que los aspectos vertidos en los diálogos recién hechos por legisladores dejan ver que el PJF, específicamente desde su postura, tendrá un impacto positivo.

"En Veracruz tenemos una gran oportunidad para iniciar un proceso de autocritica, reflexión y aprendizaje, reconociendo los aciertos y desaciertos que permitan ser una institución mejor. Se ha avanzado conforme a las necesidades y demandas de la sociedad, buscando combatir la corrupción, modernizar la justicia y acercarla a los ciudadanos", expuso.

La división de posturas es también clara en las altas esferas del sistema de justicia. Entre los personajes que ya dan su aval a la reforma destacan las ministras de la SCJN Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel; también el vicefiscal general de la República, Óscar Bernache; el ministro en retiro Arturo Zaldivar; los consejeros Bernardo Bátiz y Eva Verónica de Gyvés Zárate, y el magistrado Rafael Guerra Álvarez.

En contra destacan la presidenta de la Corte, Norma Piña, y los ministros Jorge Pardo Rebolledo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Javier Laynez Pontisek, Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán y Luis Aguilar Morales, además de otros integrantes del CJF.



Entre los neutros se identifica al ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, la jueza Juana Fuentes Velázquez y el secretario general del Sindicato de Trabajadores del PJF, Jesús Gilberto González Pimentel.

El 29 de junio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió "no dilatar" la elección popular de jueces, después de que ministros de la Suprema Corte y consejeros de la Judicatura pidieron que, si se aprueba la reforma judicial del mandatarario, se aplique de manera gradual.

"Hablando en el argot de los abogados, (pido) no aplicar táctica dilatoria, no esperar a que se vaya el tiempo", declaró, durante su conferencia de prensa matutina.

Las declaraciones del Ejecutivo ocurrieron justo después de que durante el primero de los foros de debate de parlamento abierto en el Congreso de la Unión, respecto a la reforma judicial, algunos integrantes de este poder pidieron que los cambios se hicieran de forma escalonada, momento en el que se comenzó a tomar dos bandos: el que quiere reforma y el que se niega rotundamente.

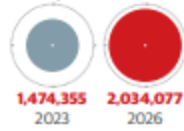
### FUTURO INCIERTO

Asuntos turnados a juzgadores en 2023 y proyección a 2026, en general y por cada titular.

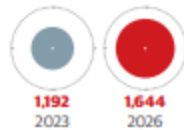
Fuente: CJF

**1,237** titulares actuales y proyectados dentro de 2 años.

Asuntos asignados en general y previsión.



Promedio de asignaciones por juzgador y previsión.



### VISIONES DISTINTAS

Integrantes del Poder Judicial hablaron de la reforma en discusión.



**“ LA CREACIÓN** de un Tribunal de Disciplina al Poder Judicial representa regresar a la inquisición. No hay un diagnóstico adecuado y que (eso) debería mejor invertirse en más juzgados y tribunales”

**LILIA MÓNICA LÓPEZ BENÍTEZ**  
Magistrada consejera del CJF



**“ TENEMOS** una gran oportunidad para iniciar un proceso de autocrítica, reflexión y aprendizaje, reconociendo los aciertos y desaciertos que permitan ser una institución mejor”

**LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE**  
Magistrada presidenta del TSJ-CJ Veracruz



ALEJANDRO ROMERO

**L**as voces se hacen escuchar entre los jueces, ministros y magistrados, ante las afectaciones que podrían generarse, una vez que se consuma la **reforma al Poder Judicial**, tal como lo plantea el **presidente Andrés Manuel López Obrador**.

De acuerdo con las estadísticas del **Poder Judicial Federal (PJF)**, la reforma del presidente **AMLO** a este organismo no ayudaría a acelerar la resolución de los casos en seis meses, como lo plantea, pues no propone una solución a la carga de trabajo anual que tienen cada año **Juzgados Ordinarios de Distrito, Tribunales Colegiados de Circuito y Tribunales Colegiados de Apelación**.

*El órgano jurisdiccional en 2023 documentó un millón 474 mil 355 asuntos, mientras el número de titulares fue de mil 237 y al final de 2026, que es hasta donde se puede tener una proyección segura, deberían atender 2 millones 34 mil 77 asuntos con el mismo número de titulares.*

Es decir, pasaría de **mil 192 asuntos que atienden actualmente cada uno de los servidores públicos, a mil 644 en 2026**, que representa **38 % más**, esta situación se traduciría en un rezago que impactaría a los justiciables.

*Fuentes judiciales refieren que la propuesta es un modelo rígido, que prioriza el calendario electoral a la demanda de justicia, porque establece que las elecciones para cubrir las vacantes de los órganos jurisdiccionales deben ser concurrentes con las de otros cargos de elección popular.*

También se advierte que la propuesta de reforma del gobierno contempla establecer un máximo de seis meses, es decir, **186 días**, para resolver sobre asuntos de naturaleza administrativa o judicial, y cuatro meses, que comprende **124 días**, a asuntos de naturaleza penal.

*Esto sin considerar que la duración de los procedimientos depende tanto de los plazos procesales, características particulares como tipo de asunto, número de partes involucradas, autoridades responsables y actos reclamados y tipo de delitos.*

*Por ejemplo, en un Juzgado de Distrito con procesos penales federales, la duración promedio es de 803 días, representa 26 meses.*

En el caso de un **Tribunal Colegiado de Circuito**, un amparo directo tiene una duración aproximadamente de **211 días**, es decir siete meses.

*Además de factores externos como estrategia de litigio que puede traducirse en un número de recursos que alargan el procedimiento, el caso de notificaciones recurrentes, domicilios imprecisos que ocasionan retraso en la actividad.*

Las estadísticas resaltan que la demanda de justicia, que es el número de asuntos que ingresan al organismo jurisdiccional en los últimos nueve años, documenta un crecimiento de **43.6 %**, mientras que el número de juzgados y tribunales aumentó **20.3 %**.



**Reforma al PJ  
provocará rezago  
y afectaría  
impartición de  
justicia: PJF**

P. 5



**Reforma  
a PJ**

**provocará REZAGO y  
afectaría impartición  
de justicia: PJF**

**EL TITULAR DE LA JUCOPO RESPONDIÓ A LA ONU**

# Defiende el Senado el derecho del país a reformar su Poder Judicial

**GEORGINA SALDIERNA**

Luego de que la Organización de Naciones Unidas (ONU) se manifestó en contra de la reforma judicial, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal Ávila, señaló ayer que es derecho soberano de México modificar su estructura de justicia atendiendo a sus necesidades y sin injerencias externas.

En un posicionamiento en el que responde a cada uno de los cuestionamientos de la relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados, Margaret Satterthwaite, subrayó que en el Congreso se realizará un análisis profundo, objetivo y suficiente para asegurar que las reformas legislativas cumplan con estándares internacionales y se garantice que el procedimiento de elección judicial no se politice.

En caso necesario se estará en condiciones procedimentales para realizar las enmiendas normativas necesarias para ello, agregó Monreal Ávila, quien destacó que la vinculación política actual que permea en el nombramiento de los principales órganos del Poder Judicial es lo que justifica trasladar a la voluntad popular expresada en las urnas la potestad para decidir sobre las designaciones de jueces, magistrados y ministros.

La relatora señaló la semana pasada que cualquier proceso de nombramiento judicial debe garantizar la independencia e imparcialidad subjetiva y objetiva de la función

judicial, y que en esto no pueden privar criterios políticos. También apuntó que la selección tiene que llevarse a cabo por una autoridad independiente y garantizar la participación efectiva de la sociedad civil y la ciudadanía.

Ricardo Monreal respondió que la reforma contempla que sea el Senado el que realice la convocatoria al proceso electivo y el Instituto Nacional Electoral (INE) lo organizará. El documento prevé diferentes mecanismos orientados a garantizar la independencia judicial, puntualizó.

Ante el señalamiento de que la elección popular de jueces podría incrementar el riesgo de que los elegidos busquen complacer a los patrocinadores de sus campañas en lugar de tomar decisiones basadas en principios y normas jurídicas, el senador de Morena expuso que el sistema de elección propuesto incluye la posibilidad de incluir mecanismos de control y rendición de cuentas para asegurar que los funcionarios judiciales cumplan con sus responsabilidades de manera objetiva e imparcial.

También resaltó que se propiciará el mayor ahorro posible en la organización y calificación de la elección de juzgadores, a través de la implementación de un solo proceso comicial en el que se elija el mayor número de servidores públicos.

Asimismo, expuso que se garantizarán los derechos laborales de los miembros del Poder Judicial que serán sustituidos. La salida de funcionarios no es ajena al sistema jurídico mexicano, pues ya se hizo en la reforma judicial de 1994 cuando se sustituyó a los integrantes de la Corte.



► La relatora especial sobre la independencia de magistrados y abogados de la ONU, Margaret Satterthwaite, criticó la anunciada reforma judicial. Foto Ap



VE VICTORIAS EN 85% DE DISTRITOS

## Morena defiende la sobrerrepresentación

POR AURORA ZEPEDA ROJAS  
*azepeda@gimm.com.mx*

El representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez Luna, explicó que, en conjunto, Morena, PT y el partido Verde, suman triunfos en el 85% de los 300 distritos electorales, por lo que es una "triquiñuela" el tema de la sobrerrepresentación que mencionan partidos de oposición, exfuncionarios y comentaristas.

Menciona que Morena logró triunfos en 161 distritos, es decir, 53% del total, el Ver-

de obtuvo 57 diputados, el 19% mientras el PT ganó en 38 distritos, 12.66%, es decir, sumando estos triunfos la coalición obtuvo 256 curules, es decir el 85% de triunfos, por lo que es clara la voluntad popular.

Acusó entonces a quienes aducen que habrá sobrerrepresentación en la repartición de diputaciones de representación proporcional y considera una "fantasía" de su parte, el que sugieran que se

debe interpretar el artículo 54 de la Constitución, tomando a la coalición como un solo partido, cuando ese artículo no menciona tal situación.

Para Gutiérrez Luna, la interpretación "literal" de la Constitución debe prevalecer, y agrega que también debe interpretarse de forma "sociológica y evolutiva" lo que resulta en entender que esos tres partidos arrasaron en todas las elecciones especialmente en la de diputaciones federales por lo que es claro que la gente dio apoyo y aprobación a las políti-

cas públicas que Morena, PT y Verde, han implementado.

Hay que mencionar que el morenista basa sus argumentos en triunfos por distritos electorales, mientras la oposición y académicos lo hacen por número de votos.

De esta forma los que denuncian la sobrerrepresentación argumentan que la coalición en su conjunto ganó con el 54% de los votos, pero podría tener el 74% de las curules totales.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	06/08/2024	LEGISLATIVO



Foto: Mateo Reyes

Sergio Gutiérrez aseveró que Morena logró triunfos en 161 distritos, es decir, 53% del total.





## Anuncia PAN 'cruzada nacional' contra la 'sobrerrepresentación' de Morena



CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Acción Nacional (PAN) se posicionó respecto a la posibilidad de que Morena, PVEM y PT logren tener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que le facilitaría aprobar reformas constitucionales. Al respecto, Marko Cortés, dirigente nacional del blanquiazul, anunció una cruzada nacional para manifestarse "en contra del intento de atropello del voto de la ciudadanía".

El plan consiste en la colocación de espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto a la sociedad civil para manifestarse en contra "del atropello del voto de la ciudadanía".

Aseguró que se trata de una mentira, que en las pasadas elecciones del 2 de junio, el pueblo haya votado por una mayoría calificada para el partido oficialista, ya que Morena y aliados obtuvieron el 54.7% de los votos, mientras que la oposición registró 41%, aunque en un consulta de los Cómputos Distritales 2024 en el apartado de diputaciones, el PRI, PAN y PRD suman poco más del 30 por ciento.



## Anuncia PAN cruzada nacional contra la sobrerrepresentación en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- El Partido Acción Nacional exigió a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación respetar el voto popular y la pluralidad democrática de México, haciendo una justa asignación de los diputados de representación proporcional. Marko Cortés, líder nacional del PAN, anunció que va a realizar una cruzada nacional para evitar la sobrerrepresentatividad mediante espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto con la sociedad.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!se3b04264190a465f846b4db924322b2d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!se3b04264190a465f846b4db924322b2d&ithint=video&e=YzxICO&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXUkNzT01LR1Y5R2hHdE51U1F5S3kwQl9pZDdkck0zaGxhbEVWSDVKb1NNS0E\\_ZT1ZenHJQ08](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!se3b04264190a465f846b4db924322b2d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!se3b04264190a465f846b4db924322b2d&ithint=video&e=YzxICO&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VXUkNzT01LR1Y5R2hHdE51U1F5S3kwQl9pZDdkck0zaGxhbEVWSDVKb1NNS0E_ZT1ZenHJQ08)



# La oposición preara una nueva batería de impugnaciones contra las plurinominales de Morena

El PRI, PAN, PRD y Movimiento Ciudadano rechazaron el fallo del Tribunal Electoral. El futuro del Congreso en juego.



En la oposición chilanga existen diferencias políticas, pero desde las últimas elecciones todos los partidos coincidieron en un punto: [la oposición total a la distribución de las bancadas plurinominales del Congreso local que favorece a Morena](#). Es por esto que tanto Movimiento Ciudadano, como el PRI, PAN y el PRD anunciaron que volverán a impugnar el último fallo del Tribunal Electoral que ratificó la repartición que favorece al partido guinda.

Este viernes, el Tribunal Electoral falló a favor de la distribución que le otorga nueve bancas plurinominales a Morena y que le adjudicaría a la coalición oficialista un total de 43 asientos, es decir, uno menos que la mayor absoluta con la que podría avanzar en temas de mayor relevancia sin el acuerdo de la oposición. El voto definitivo lo brindó el presidente del organismo, Armando Ambriz, a quien la alianza denuncia por tener nexos muy cercanos con Ricardo Monreal.



## INE garantizará pluralidad: Leonor



El Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada, conforme a la ley, para determinar la representatividad y garantizar la pluralidad en el Congreso de la Unión. Así lo afirmó Leonor Mejía Barraza, presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, quien alertó sobre presiones desde el régimen del Gobierno Federal para lograr una sobrerrepresentación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y sus aliados en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

<https://plazadearmas.com.mx/ine-garantizara-pluralidad-leonor/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Plaza Independencia

06/08/2024

LEGISLATIVO



## Confía PAN que INE frene agandalle de Morena en Congreso Federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad que, con base en la ley, debe determinar la representatividad y garantizar la pluralidad en el Congreso de la Unión.

Así lo señaló la presidenta estatal del PAN en Querétaro, Leonor Mejía, quién alertó que desde el régimen del Gobierno Federal se presiona con cálculos erróneos de la Secretaría de Gobernación para lograr una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

<https://plazaindependencia.com.mx/confia-pan-que-ine-frene-agandalle-de-morena-en-congreso-federal/>



## No habrá sobrerrepresentación en el Congreso, señalan SCJN e INE que se buscará equilibrio: IBD



CIUDAD DE MÉXICO.- La reciente polémica sobre la sobrerrepresentación en el ámbito legislativo ha generado un debate significativo. Ante esta situación, el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado ha destacado que existen diversos criterios administrativos y jurisdiccionales establecidos en diferentes momentos electorales para proteger los derechos de las minorías parlamentarias.

Según un análisis del IBD, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han emitido resoluciones clave para abordar el problema de la sobrerrepresentación. Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha implementado acuerdos para asegurar la representación de todas las fuerzas políticas que cumplen con el porcentaje mínimo de votación requerido. Estas medidas buscan equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.



## No a la sobrerrepresentación en Congreso: IBD

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Tras la polémica por la supuesta sobrerrepresentación de Morena y aliados en **el Congreso de la Unión**, el Instituto Belisario Domínguez destacó que en México existen diferentes criterios administrativos y jurisdiccionales para hacer valer los derechos de las minorías parlamentarias. En un análisis realizado por el organismo, se destaca tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, deben hacer valer los acuerdos para garantizar la representación de todas fuerzas políticas y equilibrar el trabajo legislativo.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EedjN7XPkDdNv7EZe3jutPoBa3oYOyrMKfXgGqQpnCK1RA?e=BwKhTa>



## Garantizan la representación proporcional



El documento subraya que estas medidas se han adoptado en momentos en los que la sobrerrepresentación de algún partido o coalición podría haber vulnerado y desequilibrado la conformación de la Cámara de Diputados, lo que traería como consecuencia que las voces de la minoría y el pluralismo partidario no fueran escuchadas en las discusiones de iniciativas y votaciones para la expedición de leyes.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/garantizan-la-representacion-proporcional/500767>





## Más de 70 personas llegarán a la próxima Legislatura por acción afirmativa

Como parte de las acciones afirmativas ordenadas por el Instituto Nacional Electoral (INE), llegarán al Congreso de la Unión un total de 78 personas indígenas, afroamericanas o afrodescendientes, con alguna discapacidad, migrante o de la diversidad sexual, según el proyecto de repartición de diputaciones y senadurías plurinominales del INE.

Las acciones afirmativas indicadas por la autoridad electoral exige que los partidos políticos postulen un mínimo de personas indígenas, afroamericanas o afrodescendientes, con discapacidad, de la diversidad sexual o mexicanos migrantes para ocupar curules y escaños del Congreso de la Unión.

La cantidad de diputados por acción afirmativa incrementó –de manera preliminar– en las últimas elecciones por sólo dos curules, ya que en 2021 llegaron a San Lázaro 65 personas, de las cuales 37 eran indígenas, 8 personas con discapacidad, 6 afroamericanas o afrodescendientes, 4 de la diversidad sexual, y 10 mexicanos migrantes y residentes en el extranjero.

Es la primera vez que esta disposición se implementa en el Senado de la República, aunque para la Cámara de Diputados ya en 2021 se consideraba este requisito.

En la Cámara alta habría 11 personas por acciones afirmativas, de las cuales siete son indígenas, dos afroamericanos o afrodescendientes, una persona de la diversidad sexual y una mexicana migrante o residente en el extranjero, pero ninguna persona con discapacidad.

De acuerdo con los lineamientos, cada partido tenía la obligación de postular a las candidaturas a diputación a al menos 34 personas indígenas, 4 afroamericanos, 8 con discapacidad, 3 de la comunidad LGBT+ y 5 migrantes o mexicanos residentes en el extranjero; y para el Senado a 5 indígenas, 1 afroamericano, 1 persona con discapacidad, 1 de la comunidad LGBT+ y 1 migrante o mexicano residente en el extranjero.

Este año en curso, las y los 67 diputados federales de acción afirmativa se repartirán de la siguiente manera: 42 indígenas, 9 personas con discapacidad, 5 afroamericanas o afrodescendientes, 5 de la diversidad sexual, y 6 mexicanos migrantes y residentes en el extranjero.

<https://www.animalpolitico.com/elecciones-2024/congreso/accion-afirmativa-congreso-diputados-senadores>



## Se intensifica el debate en México por la sobrerrepresentación legislativa

El oficialismo podría tener una abrumadora mayoría en el Congreso mexicano, lo que le permitiría al partido Morena y sus aliados modificar la Constitución sin necesidad de la oposición. Carmen Aristegui lo analiza con Ciro Murayama Rendón, exconsejero del Instituto Nacional Electoral de México.

Por [Carmen Aristegui](#), CNN Publicado a las 12:03 ET (16:03 GMT) 5 agosto, 2024

[Se intensifica el debate en México por la sobrerrepresentación legislativa - CNN](#)



# Pide Xóchitl ir contra ‘agandalle’ legislativo

MAYOLO LÓPEZ

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez propuso a la sociedad protestar con un juicio ciudadano por “el agandalle” que Morena, advirtió, pretende imponer con la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Con un video, Gálvez explicó que Morena quiere robarse 10 millones de votos con la integración del Congreso de la Unión.

“En la elección pasada, Morena y sus aliados obtuvieron el 54 por ciento de los votos, pero a la mala, quieren agandallarse el 75 por ciento de los espacios en el Legislativo. Con esto, un voto que ellos obtuvieron valdría más que un voto obtenido por la oposición. Imagínate: de aprobarse esta sobre-

rrepresentación, Morena y sus aliados podrían cambiar la Constitución a su antojo”, externó.

En opinión de la senadora, un escenario de esa naturaleza no debe ser permitido.

“Por eso te invito a que, de confirmarse este atraco, en las siguientes 48 horas presentemos juntos un juicio ciudadano. ¿Qué es? Es un recurso ciudadano que cada uno de nosotros podemos presentar ante el Tribunal Electoral. A ti que te preguntas ¿qué podemos hacer?, este es el momento de actuar”, explicó.

“Si estás de acuerdo en inconformarte, debes estar pendiente de mis redes para los detalles de esta acción. Para el INE, no puede valer más el acuerdo entre partidos, que el voto de un ciudadano”.



Especial

■ La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez llamó a realizar un juicio ciudadano contra el “agandalle” legislativo.



## Xóchitl Gálvez propone juicio ciudadano para evitar "agandalle" en Congreso de la Unión

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez Ruiz se pronunció por presentar un juicio ciudadano para evitar el "agandalle" que quieren aplicar Morena y sus aliados en la representación de legisladores en el Congreso de la Unión.

En un video publicado en su cuenta de X, invitó a la ciudadanía a sumarse a esta acción y explicó que los partidos oficialistas se quieren robar cerca de 10 millones de votos, pues en la elección pasada obtuvieron 54 por ciento de los sufragios, pero "a la mala" quieren quedarse con el 75 por ciento de los espacios de legisladores en el Congreso de la Unión.

"Lo que quieren es que el voto que ellos obtuvieron valga más que el de la oposición", denunció Gálvez Ruiz.

La senadora panista alertó que de aprobarse esta sobrerrepresentación, Morena y sus aliados podrían modificar la Constitución Política a su antojo.

"Por eso, te invito a que juntos presentemos un juicio ciudadano. ¿Qué es? Es una demanda que cada uno de nosotros puede presentar ante el Tribunal Electoral", agregó la legisladora, quien subrayó que de confirmarse dicho abuso, se tiene que actuar en las próximas 48 horas.

En su video la exaspirante presidencial pidió a todos aquellos que quieren inconformarse estar al pendiente de sus redes para saber sobre los detalles de esta acción.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/xochitl-galvez-propone-juicio-ciudadano-para-evitar-agandalle-en-congreso-de-la-union/>



## Pide Xóchitl Gálvez juicio ciudadano a Morena y aliados

Xóchitl Gálvez Ruiz, ex candidata presidencial de la oposición, propuso interponer un juicio ciudadano para evitar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso, al considerar que se quieren “agandallar” y a la mala quedarse con 75 por ciento de los espacios, pese a que obtuvieron 54 por ciento de la votación en las pasadas elecciones.

Con ello, Morena, PT y PVEM se quieren “robar” cerca de 10 millones de votos, aseguró la senadora del PAN en un video difundido en sus redes sociales.

Gálvez expuso que de concretarse la sobrerrepresentación, un voto de la alianza Sigamos Haciendo Historia valdría más que el de la oposición y además podrían modificar la Constitución a su antojo.

Invitó a la población a que “juntos presentemos un juicio ciudadano. Es un recurso que cada uno puede presentar ante el Tribunal Electoral”.

De confirmarse este “atracó”, subrayó que se tiene que actuar en las siguientes 48 horas.

De la Redacción



## Y ADEMÁS

**Llama Xóchitla  
evitar “agandalle”**

La ex candidata Xóchitl Gálvez llamó a presentar un juicio ciudadano para evitar el “agandalle” de Morena y sus aliados en la representación de legisladores en el Congreso. En un video, la senadora acusó que se quieren robar 10 millones de votos, pues en la elección pasada obtuvieron 54 por ciento de los sufragios, pero “a la mala” se quieren quedar con 75 por ciento de los espacios.



# Contra la **#Legislativo** sobrerrepresentación

POR RUBÉN ARIZMENDI

**L**a senadora Xóchitl Gálvez Ruiz se pronunció por presentar un juicio ciudadano para evitar el “agandalle” que quieren aplicar Morena y sus aliados legislativos de los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México en la representación de legisladores en el Congreso de la Unión.

“Te invito a que juntos presentemos un juicio ciudadano”, refirió la excandidata presidencial al explicar que eso quiere decir que cualquier persona pueda presentar un juicio ciudadano ante el Tribunal Electoral”.

## Medio de impugnación

El juicio ciudadano es un medio de impugnación en materia electoral, a través del cual los ciudadanos pueden solicitar la protección de sus derechos político-electorales, así como de todos aquellos derechos fundamentales estrechamente vinculados con estos.

La legisladora integrante de la bancada del Partido Acción Nacional en el Senado de la República, especificó que de confirmarse dicho abuso, se tiene que actuar en las próximas 48 horas.

## Plantean juicios ciudadanos para evitar el ‘agandalle’ que quieren aplicar Morena y sus aliados en la representación de legisladores en el Congreso de la Unión



Xóchitl Gálvez alertó que de aprobarse la sobrerrepresentación legislativa, el oficialismo podría modificar “aún más” la Constitución.

En un video publicado en sus redes sociales, Xóchitl Gálvez acusó que Morena y sus aliados “se quieren robar cerca de 10 millones de votos”, pues en la elección pasada obtuvieron el 54 por ciento de los votos, pero “a la mala” quieren quedarse con el 75 por ciento de los espacios de legisladores en el Congreso de la Unión.

## Riesgos del oficialismo

“Lo que quieren es que el voto que ellos obtuvieron valga más que el de la oposición”, aseguró la senadora por el estado de Hidalgo, quien alertó que de aprobarse esta sobrerrepresentación, el oficialismo podría modificar la Constitución a su antojo.

En su video, pidió a todos aquellos que quieren inconformarse a estar al pendiente de sus redes sociales para saber sobre los detalles de esta acción.

Morena sostiene que, así como lo reclama la oposición, “no hay sobrerrepresentación como aseguran falsamente, pues la Constitución es muy clara” y las reglas que imponen límites a los partidos están asentadas en la Carta Magna desde 1996, no las impuso el partido guinda.





## Va Gálvez *vs.* sobrerrepresentación

La senadora y excandidata presidencial Xóchitl Gálvez propuso un juicio ciudadano contra la sobrerrepresentación que tendrá Morena y sus aliados en las cámaras legislativas, a partir de septiembre.

A través de un vídeo publicado en sus redes sociales, la excandidata presidencial acusó a la coalición ga-

nadora de pretender robarse cerca de 10 millones de votos, y es que en la elección pasada Morena y aliados obtuvieron 54% de los sufragios.

“Lo que quieren es que el voto que ellos obtuvieron valga más que el de la oposición”, aseguró la excandidata presidencial de oposición.

Asimismo, la panista alertó que

de aprobarse esta sobrerrepresentación, Morena y sus aliados podrían modificar la Constitución a su antojo.

“Por eso, te invito a que juntos presentemos un juicio ciudadano. ¿Qué es? Es una demanda que cada uno de nosotros puede presentar ante el Tribunal Electoral”.

En tanto, pidió a todos aquellos que estén inconformes estar al pendiente de los detalles de esta acción.

/ ARMANDO YEFERSON

**XÓCHITL GÁLVEZ A LA CIUDADANÍA**

# Pide presentar recursos contra reparto de pluris

PATRICIA RAMÍREZ

**Señaló que hay un plazo de 48 horas para presentar impugnaciones ante el Tribunal Electoral**

**L**a ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez Ruiz, pidió a los ciudadanos acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para interponer recursos contra la sobre-representación de Morena y sus aliados, que les dan la mayoría calificada, en el Congreso de la Unión.

A través de un video difundido en redes sociales, la senadora panista dijo que a través del juicio ciudadano se busca evitar el "agandalle" que quieren aplicar Morena y sus aliados en la representación de legisladores en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Acusó que estos partidos se quieren robar cerca de 10 millones de votos, pues en la elección pasada obtuvieron 54 por ciento de los votos, pero a la mala quieren quedarse con el 75% de los espacios de legisladores en el Congreso de la Unión.

"Lo que quieren es que el voto que ellos obtuvieron valga más que el de la oposición", aseguró Gálvez Ruiz en su breve mensaje.

Advirtió además que de aprobarse esta sobre-representación, Morena y sus aliados podrían modificar la Constitución a su antojo y poner en serio riesgo al país en muchas materias.

"Por eso, te invito a que juntos presentemos un juicio ciudadano. ¿Qué es? Es una demanda que cada uno de nosotros puede presentar ante el Tribunal Electoral", agregó la legisladora, quien especificó que de confirmarse dicho abuso, se tiene que actuar en las próximas 48 horas", precisó.

En su video, pidió a todos aquellos que quieren inconformarse a estar al pendiente de sus redes para saber sobre los detalles de esta acción.

Y es que, el plazo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) asigne las diputaciones plurinominales a los partidos políticos vence el próximo 23 de agosto, aunque se prevé que sea en dos semanas cuando estén listos el dictamen, que deberá ser aprobado en comisiones.

No obstante, la presidenta consejera del INE, Guadalupe Taddei, apuntó que el reparto de las diputaciones plurinominales se realizará conforme a lo establecido en un acuerdo aprobado en diciembre de 2023, es decir el límite de sobre-representación de 8% se asignará por partido político y no por coalición.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**OVACIONES**

19

06/08/2024

LEGISLATIVO



**La senadora panlista** busca que no haya sobrerrepresentación.



# Xóchitl, por queja contra distribución de diputaciones

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**XÓCHITL GÁLVEZ**, excandidata presidencial de la alianza PRI-PAN-PRD, hizo un llamado a la ciudadanía para que levanten la voz en contra de la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso; dijo que la oposición quiere robar a los ciudadanos "casi 10 millones de votos en la asignación de diputados".

"Nos quieren robar casi 10 millones de votos en la asignación de diputados. Por eso te quiero invitar a que presentemos juntos un juicio ciudadano, en caso de confirmarse el agandalle. Vamos a dar la pelea", dijo a través de su red social X.

Asimismo, advirtió que, de aprobarse la sobrerrepresentación en el Congreso de Morena y aliados, ellos podrían cambiar la constitución "a su antojo" y señaló: "no lo podemos permitir, por eso te invito que de confirmarse este atraco presentemos en 48 horas, juntos un juicio ciudadano".

"¡Vaya tranza! Morena y sus aliados nos quieren robar casi diez millones de votos en la integración del Congreso; en la elección pasada estos partidos obtuvieron 54 por ciento de los votos, pero a la mala se quieren agandallar 75 por ciento de los espacios en el legislativo", dijo.

En su mensaje, Gálvez señaló que este es el momento de actuar "si estás de acuerdo en inconformarte, debes estar pendiente de mis redes sociales", refirió, pues aseguró que los detalles de esta acción los dará por sus redes sociales y que sólo de esta forma quedará claro para el INE que "no puede valer más el acuerdo de partidos que el voto de un ciudadano".

De acuerdo con Xóchitl Gálvez, un juicio ciudadano es una demanda que cada persona puede presentar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en este caso contra la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados.

Momentos antes la excandidata por la Presidencia antes de esto pidió a los líderes del PRI y PAN escuchar a la ciudadanía en sus procesos internos para renovar sus dirigencias, además de informar que hará una gira por el país para agradecer a quienes votaron por ella, aunque descartó la presidencia en 2030.

EL  
TIP

**EL FRENTE** Cívico Nacional, a través de redes sociales, convocó a manifestarse contra la sobrerrepresentación de la 4T el próximo sábado 11 de agosto frente al INE.

75

**Por ciento** pretende obtener Morena en el Congreso



**XÓCHITL GÁLVEZ**, excandidata presidencial por la coalición FCXM, ayer en un video de redes sociales.

Foto:Captura de video



## Xóchitl Gálvez invita a presentar juicio ciudadano contra la sobrerrepresentación de Morena: “Nos quieren robar”

La excandidata a la presidencia instó a la población a defender los votos de la oposición

Por Ximena Ochoa



La excandidata a la Presidencia de la República de la coalición Fuerza y Corazón por México, **Xóchitl Gálvez** Ruiz, instó a la población a presentar un **juicio ciudadano** en contra de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Por medio de un video en sus redes sociales, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que a la oposición **“nos quieren robar” más de 10 millones de votos**, es decir, reducir puestos en el Poder Legislativo, esto en el contexto de repartición de los cargos plurinominales en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

**“¡Vaya transa! Morena y sus aliados nos quieren robar casi 10 millones de votos en la integración del Congreso”**



# No habrá SOBRERREPRESENTACIÓN en Congreso: **SCJN** e **INE**



# No habrá SOBRERREPRESENTACIÓN en Congreso: **SCJN** e **INE**

EDITH ROMERO

La reciente polémica sobre la sobre-representación en el ámbito legislativo ha generado un debate significativo. Ante esta situación, el **Instituto Belisario Domínguez (IBD)** del **Senado** ha destacado que existen diversos criterios administrativos y jurisdiccionales establecidos en diferentes momentos electorales para proteger los derechos de las minorías parlamentarias.

Según un análisis del **IBD**, tanto la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** han emitido resoluciones clave para abordar el problema de la sobre-representación.

Además, el **Instituto Nacional Electoral (INE)** ha implementado acuerdos para asegurar la representación de todas las fuerzas políticas que cumplen con el porcentaje mínimo de votación requerido.

Estas medidas buscan equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.

El análisis del **IBD** señala que las resoluciones de la **SCJN** y del **TEPJF**, así como los acuerdos del **INE**, han sido fundamentales para prevenir la sobre-representación de partidos o coaliciones que podrían desequilibrar la **Cámara de Diputados**. *Este desequilibrio podría haber llevado a una situación en la que las voces de las minorías y el pluralismo partidario no estuvieran adecuadamente representados en la discusión y votación de leyes.*

De igual manera, el documento en donde se hace referencia al tema también destaca que, a lo largo del tiempo, *se han interpuesto recursos legales y reformas electorales para preservar la participación de las minorías.*

Vale destacar que un ejemplo significativo es la **reforma constitucional de 1996**, que buscó tutelar la voluntad ciudadana mediante el voto igual y garantizar la representación política.

También se mencionan las resoluciones de la **SCJN** en 1998 y las decisiones más recientes del **TEPJF** en 2021, que han protegido el **mandato constitucional** al

imponer límites a la sobre-representación.

Al profundizar en el tema el análisis del **IBD** subraya que la **SCJN** ha reconocido el sistema de representación proporcional como un mecanismo crucial para mantener el pluralismo político.

*Este sistema permite que todas las corrientes políticas relevantes, incluso las minoritarias, sean representadas en el Legislativo.*

La introducción del principio de proporcionalidad tiene como objetivo dar una representación más adecuada a todas las corrientes políticas y evitar la distorsión extrema de la voluntad popular que puede ocurrir en sistemas de mayoría simple.

Por su parte, el **INE**, a través de acuerdos emitidos en 2021, ha establecido normas sobre coaliciones y afiliación efectiva para proteger la participación de las minorías en la **Cámara de Diputados para la Legislatura LXV**.

Estas acciones administrativas y judiciales han garantizado que todas las fuerzas políticas que recibieron el porcentaje mínimo de votación requerido sean adecuadamente representadas.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**adn40**  
SIEMPRE CONMIGO

06/08/2024

LEGISLATIVO

## La SCJN, TEPJF e INE garantizarán la no sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- En medio de la controversia que ha generado el tema de la sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, destacó que tanto la Suprema Corte, como el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, han concretado acuerdos para garantizar la representación de todas las fuerzas políticas que hayan recibido el porcentaje mínimo de votación requerido, así como para equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXREwm1krA1PhTtyRBwWNjoB5qTZBkg1Y2inJuHXFLYF\\_w?e=cwcZl8](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXREwm1krA1PhTtyRBwWNjoB5qTZBkg1Y2inJuHXFLYF_w?e=cwcZl8)



## INE y el TEPJF determinarán la representación de partidos en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- La discusión es si el reparto proporcional dejará más o menos las cosas como están, ligeramente a Morena más arriba de su 54% o si se va a aplicar una interpretación que subiría la proporción de diputados y senadores de Morena del 54% al 74% y bajarían los de la oposición del 46% al 26%, eso lo va a determinar una Comisión del INE y los 11 consejeros del INE lo van a votar si aceptan o no aceptan esa estadística.

Alguno de los dos bloques, el bloque de Morena o el opositor, se van a inconformar con el resultado y van a llevar el caso al Tribunal Electoral y el Tribunal va a determinar quién tiene la razón.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY7b3HJcccNAi6bmiFPpd2YBst7MWeerTZOczav-\\_KYEAw?e=FaeaSQ](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EY7b3HJcccNAi6bmiFPpd2YBst7MWeerTZOczav-_KYEAw?e=FaeaSQ)





## Entrevista / Jorge Alcocer (Fundador de Voz y Voto)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Lo que concluye el Observatorio Ciudadano en este documento en donde se analizan los antecedentes históricos, los precedentes jurisdiccionales, los antecedentes de aplicación e interpretación y, además, realizan estudios de interpretaciones basadas

en la protección de derechos humanos en el llamado principio propersona, artículo primero constitucional.



“La conclusión a que arriba este documento, suscrito por el Observatorio Ciudadano dice así: ‘En consecuencia, Morena, PT y Partido Verde no deben tener en conjunto más de 300 diputados en la próxima legislatura de la **Cámara de Diputados**’, esa es la interpretación que deriva de todo el estudio

realizado”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EaVRMckUgFxCq3jcWB9hTz0BOFc8lh0eE6hOV3sVKawPSQ?e=yisnyR>



## Observatorio Ciudadano presenta sus argumentos contra la sobrerrepresentación que pretende Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo entregó al INE los argumentos para solicitar que la alianza de los partidos Morena, Verde Ecologista y del Trabajo no tengan más de 300 legisladores.

El grupo plantea una interpretación “armónica, sistemática y funcional” de lo establecido en el artículo 54 de nuestra Constitución.

Sostienen que si se sigue el argumento de la Secretaría de Gobernación, el Partido Verde Ecologista, imagínese, sería el segundo, en número de curules en la próxima legislatura de la **Cámara de Diputados**, aunque fue el quinto lugar por número de votos.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EareHjeAhLZChb78D7vURUsBJ4kFwbY3SX4lfJPsDVHFnw?e=Wm02re>



ADVIERTEN

## Reforma centraliza al sector energético

HÉCTOR USLA

[hustla@elfinanciero.com.mx](mailto:hustla@elfinanciero.com.mx)

Las reformas constitucionales propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador buscan revertir el enfoque de liberalización del sector energético en México, promoviendo una visión más estatal y controlada que pretende priorizar el interés social, indicó Ricardo Ortega, CEO de Oil & Gas Alliance.

“Se están considerando cambios significativos en la Ley de la Industria Eléctrica, en el que se redefine la participación de los particulares en el sector, y se garantiza que la empresa pública del Estado (CFE) tenga un papel prevalente. Los particulares podrán participar en actividades específicas, pero siempre subordinadas a la responsabilidad social del Estado”, explicó en un reporte.

De esta manera, el dictamen presentado en la Cámara de Diputados que incluye las reformas constitucionales a los artículos 25, 27 y 28 en materia de áreas y empresas estratégicas representarán

*“Los agentes privados que consideran que sus derechos podrían verse amenazados”*

**RICARDO ORTEGA**

CEO de Oil &amp; Gas Alliance

un reto para los participantes del sector energético.

“Las modificaciones han generado resistencia por parte de agentes privados que consideran que sus inversiones y derechos podrían verse amenazados. Esto ha llevado a impugnaciones judiciales en defensa de los intereses de los particulares, lo que ha complicado la implementación de soluciones efectivas para los problemas del sector”, señaló.

Al respecto, Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de asuntos de competencia y regulación en México Evalúa, señaló que, al quitarles este mandato, la CFE y Petróleos Mexicanos (Pemex) ya no necesitan ser rentables.

“Estarían libres de generar las pérdidas que sean necesarias, y seguirían recibiendo subsidios para poder operar, lo que es desafortunado, ya que puede comprometer seriamente las finanzas públicas, recordemos que, al inicio de la reforma energética de 2013, CFE sí pudo voltear sus resultados financieros de pérdidas a ganancias”, explicó la experta.



La **Comisión de Puntos Constitucionales** fue la encargada de aprobar el que las **vías férreas regresen a manos del Estado mexicano** para así poder usarlas en el **transporte de pasajeros y no sólo de bienes**.

Por medio de un comunicado, se dijo que fue el pasado viernes cuando **la Comisión, presidida por el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aprobó que el artículo 28 de la Constitución Política sea reformado**, esto a fin de precisar el derecho de uso de las vías férreas para el transporte de pasajeros y **clasificar la materia de transporte ferroviario de bienes y personas como estratégica**.

<https://www.reporteindigo.com/energia-industria/gobierno/diputados-vias-ferreas-regresen-estado-servicio-transporte-pasajeros-reforma/>



# Primeras reformas de **AMLO** **AVANZAN** con votos de oposición



Ana Elizabeth  
Ayala Leyva



EDITH ROMERO

**L**o que parecía que provocaría enfrentamientos, desencuentros, desacreditaciones y posibles agresiones, en relación con la discusión que se mantiene en hilo por las reformas propuestas por **Andrés Manuel López Obrador**, ahora contra lo que pudiera esperarse se respiran aires de tranquilidad y lejos de desaprobaciones y cuestionamientos de la oposición, las primeras propuestas a revisión fueron sacadas sin mayores problemas.

**Las voces informantes que permanecen cercanas al tema aseguran que después de la aplastante derrota del 2 de junio**, los diputados de oposición están votando a favor de las reformas constitucionales propuestas por el **gobierno de la Cuarta Transformación** y aunque ello suene sorprendente o **genere mayores dudas, esto permite que los dictámenes de 4 de ellas** ya hayan sido aprobadas por unanimidad en comisiones y están listas para pasarlas a discusión y aprobación del pleno de las cámaras.

En ese sentido, **la diputada federal de Morena, Ana Elizabeth Ayala Leyva**, desglosa que hasta el momento ya avanzaron las propuestas de reformas: **de pensiones para jubilados del IMSS, que el salario mínimo aumente siempre en un porcentaje mayor que la inflación, las becas a Jóvenes Construyendo el Futuro, vivienda digna para trabajadores.**

**Y no hay que olvidar que aún falta poner a discusión el grueso de las reformas, en donde se sabe que existen fuertes y cuestionadas diferencias.**

Lo curioso del tema es lo que revelan las fuentes informantes, toda vez que aseguran que los legisladores panistas, priistas, de Movimiento Ciudadano y del PRD que durante un buen tiempo se habían negado siquiera a discutir las propuestas del **presidente Andrés Manuel López Obrador**, ahora sorprenden, pues están más abiertos e incluso proponen incrementar los apoyos que brinda el gobierno en becas para los jóvenes, piden que se hagan universales. **"La unanimidad que se está logrando nos sorprende positivamente porque es en beneficio de la población"**, dijo Ana Elizabeth.

**Pero las fuentes aseguran que el proceso no ha sido del todo fácil, pues con los consensos que existen las discusiones llegan a prolongarse por más de 7 horas y las sesiones concluyen en la madrugada y la legisladora vaticina que donde la oposición, compuesta por el denominado PRIANRD, se vendrá fuerte y buscará frenar las propuestas, será a la hora de discutir la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los "organismos autónomos" como: el Inai, el IFT.**

**Se adelanta que tales discusiones serán desgastantes e interminables y que podrían extenderse por días.**





## Diputados aprueban dictamen para reforma de tren de pasajeros

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- En la **Cámara de Diputados**, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen para la reforma que busca traer de regreso los trenes de pasajeros. El dictamen fue aprobado con 30 votos a favor, 8 votos en contra y una abstención, todos los votos en contra fueron del Partido Acción Nacional.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbjCHNYBHUBDh4\\_gkf65Uf0BOIRrSSxxDAsMAiMHjKxj\\_A?e=cW22jB](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbjCHNYBHUBDh4_gkf65Uf0BOIRrSSxxDAsMAiMHjKxj_A?e=cW22jB)



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

06/09/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

## Diputados aprueban 2 de las 20 iniciativas que envió el presidente López Obrador

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó en Comisiones otras 2 iniciativas de las 20 que envió el Presidente en febrero del año pasado, una es para que el Estado mexicano retome el derecho de usar las vías ferroviarias y la otra para que ningún servidor público gane más que el titular del Ejecutivo Federal. La reforma aprobada al artículo 28 constitucional, faculta al Ejecutivo Federal para otorgar asignaciones a empresas públicas o concesiones a particulares para utilizar las vías férreas y proporcionar el servicio de transporte de pasajeros por ferrocarril.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES8uKWdTMylIn-IGXgzh0gkBhDRBukf9jilPuybxNa6\\_Uw?e=zDEIKb](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ES8uKWdTMylIn-IGXgzh0gkBhDRBukf9jilPuybxNa6_Uw?e=zDEIKb)



## AMLO da FELIZ NOTICIA para beneficiarios de este programa social de Bienestar que da más de \$7,000



Lo anterior, cabe hacer hincapié, después de que la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, la iniciativa que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado mes de febrero de este 2024 con el objetivo de plasmar el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro** en el artículo 123 de la Constitución.

<https://www.debate.com.mx/consejos/AMLO-da-FELIZ-NOTICIA-para-beneficiarios-de-este-programa-social-de-Bienestar-que-da-mas-de-7000-20240805-0155.html>





# México sigue transformándose



Amigas y amigos, les saludo con afecto, soy su amigo Saúl Monreal, en cuestión de avances sociales, el pasado Jueves, fue un día histórico para México, pues la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó para su dictamen, las primeras cuatro de las veinte reformas a la carta magna propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Estas reformas reflejan el compromiso del gobierno con el bienestar de todos los mexicanos ya que todas tienen un espíritu social que nadie nos va a poder regatear.

<https://imagenzac.com.mx/opinion/mexico-sigue-transformandose/>



## ENTREVISTA | Sobrerrepresentación de la 4T en Cámara de Diputados sería legal por sistema que hicieron PAN y PRI: Jaime Cárdenas



El abogado, exdiputado del PT, exintegrante del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) e investigador de la UNAM consideró que la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados sería legal por el sistema electoral que hicieron PAN y PRI cuando fueron gobierno y mayoría en el Congreso de la Unión.

[https://lahoguera.mx/entrevista-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-camara-de-diputados-seria-legal-por-sistema-que-hicieron-pan-y-pri-jaime-cardenas/#google\\_vignette](https://lahoguera.mx/entrevista-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-camara-de-diputados-seria-legal-por-sistema-que-hicieron-pan-y-pri-jaime-cardenas/#google_vignette)



## Triana cuestionó remuneración de Arturo Zaldívar

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- En la **Cámara de Diputados** el panista, **Jorge Triana**, sacó algunas prendas del exministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, le reclamó que quisiera recibir su pensión completa como ministro y otros apoyos que solicitó al renunciar antes de tiempo a su mandato.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESh27YwV-9BHiWQoGux0D2oBNP5B\\_qRsUF0csC\\_V1OxH1A?e=ZApoDN](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESh27YwV-9BHiWQoGux0D2oBNP5B_qRsUF0csC_V1OxH1A?e=ZApoDN)



## Morena rechaza igualdad salarial para mujeres, indígenas y personas con discapacidad



En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mientras se discutían diversas modificaciones al Artículo 123 Constitucional, la diputada federal por Jalisco, Laura Haro Ramírez, recordó que el 2 de agosto del 2023 había presentado una iniciativa en materia de igualdad salarial, que beneficiaría a grupos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos originarios, personas con discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.

<https://radiotele.tv/2024/08/05/morena-rechaza-igualdad-salarial-para-mujeres-indigenas-y-personas-con-discapacidad/>



## Acusan a Morena de rechazar igualdad salarial para mujeres, indígenas y personas con discapacidad



**05.08.2024.- En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mientras se discutían diversas modificaciones al Artículo 123 Constitucional, la diputada federal por Jalisco, Laura Haro Ramírez, recordó que el 2 de agosto del 2023 había presentado una iniciativa en materia de igualdad salarial, que beneficiaría a grupos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos originarios, personas con discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.**



## Diputados en México aceleran reforma sobre salario mínimo



Tras las pasadas elecciones presidenciales y la próxima renovación del Congreso de la Unión a nivel federal en diputaciones y senadurías, la incertidumbre respecto a nuevos cambios y reformas no se ha hecho esperar.

Destacando algunos temas de interés tales como los relacionados al salario mínimo en México, materia que sin duda destacara en los próximos cambios dentro y fuera del congreso.

Cabe destacar que el pasado 01 de agosto del presente año la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobó la reforma respecto a los salarios mínimos dispuestos y aplicados en todo el territorio nacional, por lo que se espera este paso logre una nueva reconstrucción de lo ya establecido.

<https://radiosonora.com.mx/diputados-en-mexico-aceleran-reforma-sobre-salario-minimo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



06/08/2024

LEGISLATIVO



El Secretario General de la Delegación Yucatán de la Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria, Refresquera, Turística, Hotelera, Gastronómica, Similares y Conexos de la República Mexicana, Mena Kú expresó que se aprobaría una ley para que el salario mínimo esté arriba de la inflación económica del país, cuando por muchos años, los salarios estaban por debajo de la inflación económica.

Finalmente, Mena Kú aseveró que está pendiente por aprobarse en la Cámara de Diputados una iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral de trabajo, esperan que estos diputados federales lo avalen y de no ser así, esa iniciativa estará en manos de los nuevos legisladores federales quienes pronto entrarán en sus cargos.

<https://www.yucatanalamano.com/trabajadores-de-la-industria-alimentaria-de-yucatan-agradecen-la-iniciativa-de-la-camara-de-diputados-por-mejorar-las-condiciones-de-vida-de-los-trabajadores/>



## Votan para que ningún funcionario gane más que el presidente



Foto: Claudia Sánchez

Ciudad Juárez. - A poco menos de un mes que concluya la actual legislatura federal que se encuentra en Sesión Permanente, existen reformas se siguen votando, como la que convirtió en Ley la Prohibición de que ningún funcionario público en el país, tenga un sueldo mayor que el del presidente de la república, así lo dio a conocer el diputado federal Daniel Murguía.

“La primera que ya se aprobó es para que cualquier persona que esté en la función pública nadie pueda ganar más que el presidente, otro de los que se aprobó es el programa Sembrando Vidas, que trata del apoyo que se le da a los jóvenes, ese se queda como ley, no como un programa, son cambios que se están haciendo radicalmente, vamos a terminar en septiembre”, explicó el diputado federal.

El 1 de septiembre toman posesión tanto los diputados que van por la reelección, como aquellos que llegan por vez primera al Congreso de la Unión comentó.

<https://netnoticias.mx/juarez/votan-para-que-ningun-funcionario-gane-mas-que-el-presidente>





Ciudad de México a 6 de agosto de 2024.



**A los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.**

Los trabajadores mineros agremiados al Sindicato Nacional Minero Metalúrgico "FRENTE", así como los trabajadores mexicanos en general, solicitamos el respeto irrestricto a nuestros derechos laborales en materia de Reparto de Utilidades, consagrado en el artículo 123, apartado "A", fracción IX, inciso a), de la Constitución, que establece que una Comisión Nacional, integrada con representantes de los trabajadores, de los patronos y del Gobierno, fijará el porcentaje de utilidades de las empresas que deba repartirse entre los trabajadores, la cual en su Sexta Comisión resolvió que se repartirá el 10%, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.

Sin embargo, el Congreso de la Unión adhirió la fracción VIII, del artículo 127, de la Ley Federal del Trabajo, la cual ordena que el monto de participación de las utilidades tendrá como límite máximo 3 meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos 3 años y al ser aplicada por las empresas, disminuye el monto de reparto de utilidades a los trabajadores, pues no alcanza el 10% que establece la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

Por tal motivo, en un acto de justicia obtuvimos el Amparo y Protección de la Justicia Federal otorgado debidamente por la Jueza Octava de Distrito en Materia Laboral de la ciudad de México, dentro de los Amparos promovidos por las secciones 120 y 68, de nuestro sindicato, con números de expediente 2071/2022 y 3945/2022, respectivamente.

No obstante, en un hecho inaudito la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, yendo en contra de su función de proteger los derechos de los trabajadores, interpuso en los expedientes señalados los recursos de revisión con números de oficio STPS/117/DGAJ/DCT/4106/2023 del 10 agosto de 2023, firmado por Mauricio Santillán Cadena y STPS/117/DGAJ/0029/2024 de 16 de enero de 2024, signado por José Luis Sánchez Cuazitl, quienes fungían como Directores de lo Contencioso de la Dirección General de dicha dependencia.

De igual manera en aras de revertir las sentencias que favorecen a los trabajadores, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por medio de la Directora de Amparos y Controversias Constitucionales, Graciela Galicia Doctor, promovió en los expedientes citados en párrafos anteriores los recursos de revisión con oficios números DGAJA/DAYC/REC.REV/0412-ESP-2/23 y DGAJA/DAYC/REC.REV/0200-ESP-2/24, del 22 de agosto de 2023 y 31 de enero de 2024, respectivamente.

Por su parte, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, al resolver el recurso de revisión 132/2023, decidió otorgar la razón a las autoridades, so pretexto de que es facultad de las Cámaras de Diputados y Senadores legislar en materia de repartición de utilidades, lo cual es cierto tratándose del procedimiento, sin embargo, omite precisar que en materia de porcentaje de las utilidades a repartir entre los trabajadores la Constitución establece que es el que fija la Comisión Mixta Tripartita, es decir, es la única entidad facultada para tal efecto, por lo que, para evitar la controversia Constitucional, se tendría que modificar la Constitución y extinguir dicha Comisión, lo que en la especie no sucedió.

Por tal motivo, promovimos contra dicha sentencia recurso de revisión, a efecto de que esa H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, defienda el derecho de los trabajadores a percibir el 10% de las utilidades de las empresas que establece la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas por mandato Constitucional.

**Carlos Pavón Campos**  
**Secretario General del Sindicato Nacional Minero**  
**Metalúrgico FRENTE**



# Demanda Pérez-Jaén atención a denuncias

ROLANDO HERRERA

La diputada federal María Elena Pérez-Jaén (PAN) presentó una denuncia de amparo para que la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción informe el estatus que tienen las 205 denuncias que ha presentado por irregularidades en el gasto público.

La legisladora presentó el 16 de julio un escrito solicitando conocer el avance que han tenido las indagatorias, pero la Fiscalía, a cargo de María de la Luz Mijangos, no le dio respuesta.

“Como no me dio respuesta, este lunes 5 de agosto de 2024, presenté ante el juzgado distrito en materia administrativa una solicitud de amparo y protección de la justicia federal en contra de la violación de mi derecho de petición, garantía de audiencia, exacta aplicación de la ley, debido a proceso, lega-

lidad y seguridad jurídica por las omisiones de respuesta de la Fiscal Mijangos”, expuso.

Entre las denunciadas presentadas, recordó, están las adquisiciones irregulares por 496 millones de pesos en la Comisión Nacional del Deporte que dirige Ana Gabriela Guevara, y los 170 millones de pesos no aclarados en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, cuando Luisa María Alcalde era la Secretaria del Trabajo y Previsión Social.

“(También) los casi 8 mil millones de pesos que los funcionarios de Claudia Sheinbaum en el Gobierno de la Ciudad de México esfumaron y no han aclarado y la Auditoría Superior de la Federación decidió darle carpetazo.

“Los casi 3 mil millones de pesos del programa Sembrando Vida, cuando estuvo a cargo de Javier May y María Luisa Albores”, indicó.



## Auditoría Superior halla nuevo boquete en Segalmex por 2 mil 577 mdp

La ASF presentó denuncias tras realizar la fiscalización en Segalmex y no encontrar pruebas que demostraran la licitud de los movimientos

Redacción La-Lista | 5 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



La **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) irregularidades por 2 mil 577 millones de pesos y ha presentado al menos 18 denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra exfuncionarios y empresarios por los malos manejos en Seguridad Alimentaria Mexicana (**Segalmex**).

De acuerdo con el diario *El País*, se trata de otra serie de desvíos de recursos en la trama de corrupción dentro de la oficina pública para atender la pobreza, que dirigía **Ignacio Ovalle**, y donde se había hallado ya un quebranto de 15 mil millones de pesos.

[Auditoría halla nuevo boquete en Segalmex por 2 mil 577 mdp \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



06/08/2024

LEGISLATIVO

## Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO GONZÁLEZ).- “En este primer paquete de iniciativas que se han aprobado en la Comisión de Puntos Constitucionales en la **Cámara de Diputados**, se han puesto sobre la mesa los primeros seis temas, que de alguna forma, cinco de ellos son, digamos, benévolos, loables, atendibles, en donde Acción Nacional ha acompañado su aprobación. En donde no pudimos tener un acuerdo es en el tema, la preponderancia y la rectoría que ahora pregonan del sistema ferroviario, el Estado mexicano nunca ha perdido la rectoría del servicio de trenes de pasajeros y antes de echar a andar un sistema ferroviario en el país, hay situaciones muy críticas que atender primero como es el sistema de salud”.

[https://drive.google.com/file/d/100HWCK2jm1wnh9duBZlIXd7gRt\\_w66l/view](https://drive.google.com/file/d/100HWCK2jm1wnh9duBZlIXd7gRt_w66l/view)



## Piden que patrones promuevan programas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares



A fin de impulsar políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares a través de programas y campañas laborales y educativas, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó reformar las leyes Federal del Trabajo y General de Educación.

La iniciativa tiene como propósito adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer la obligación de los patrones de promover e impulsar programas y campañas trimestrales de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria con el objetivo de prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.



## Llaman a reforzar seguridad en carreteras

Debido a la inseguridad en las carreteras del país, el pasado 10 de julio, el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó un dictamen para exhortar a las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la de Turismo, a fortalecer los programas de inteligencia que permitan combatir al crimen organizado en las carreteras del país.

De 2022 a 2023, el robo a autotransporte se incrementó más de 4 por ciento, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con pérdidas anuales por alrededor de 7 mil millones de pesos.

De acuerdo con las denuncias del periodo reportado, 9 mil 179 atracos, tanto del fuero federal, como local, comparados con los 13 mil 220 reportados a la autoridad en 2022.

El documento advierte que no sólo se genera violencia y pérdidas humanas, sino que incide en notables pérdidas económicas.

Las cifras que muestra la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) estiman que tan sólo en 2022 las pérdidas ocasionadas por el robo al autotransporte alcanzaron cifras de casi 7 mil millones de pesos.

### REFORZAR INSTITUCIONES

La Comisión Permanente consideró importante reforzar y dotar de recursos a las instituciones que persiguen los delitos cometidos en carreteras, así como brindarles todos los elementos para contar con un sistema de inteligencia apto y preciso para poder prevenir, perseguir y combatir estos ilícitos.

Con este dictamen, se busca coadyuvar en la instrumentación y desarrollo de una inteligencia policial que brinde información y herramientas a los cuerpos de seguridad que actúan en las vías de comunicación terrestres, a fin de disminuir las cifras de este delito, además del traslado de mercancías.

/QUADRATÍN



GIOVANI GUTIÉRREZ

## Impulsa ley antichelerías

DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, aseguró que combaten a las chelerías desde el primer minuto de su gobierno.

En entrevista con Francisco Zea, para **Imagen Radio**, dijo que esa labor es muy importante, ya que esos negocios ilegales "afectan la vía pública, afectan que un joven o un niño pueda perder la oportunidad para tener una medalla olímpica, trabajar en la NASA o trabajar en una gran empresa a futuro".

los dueños de las chelerías esconden las bebidas alcohólicas en cajuelas de autos y hasta en los registros del agua o eléctricos, para una vez que pasan los inspectores volver a salir.

Agregó que la ley es débil, pues el juez da una multa de 200 a 2,000 pesos, un arresto de 36 horas o 18 horas de trabajo comunitario.

"Nosotros mandamos una ley seria al Congreso y hago un llamado a los nuevos diputados para que lo observen con mucha atención. Presentamos una propuesta de ley al Congreso de la Unión en donde se le ha llamado la ley antimichelada. Nosotros estamos proponiendo de tres meses a tres años de prisión y de 100 a 500 veces la unidad de medida de actualización vigente, que es la UMA, a quien venda alcohol en vía pública, puestos móviles, mercados sobre ruedas, tianguis o a pie, y la pena es doble si le venden a un menor de edad. Ya es una pena que tiene dientes, que le ayuda a la persona", dijo el alcalde.

### EL DATO

#### Propuesta

El alcalde de Coyoacán envió una iniciativa de ley al Congreso que busca endurecer las penas para quien venda alcohol en vía pública.

Detalló que ante los operativos que han realizado,



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-4	06/08/2024	LEGISLATIVO

REGULACIÓN DEL CANNABIS, LEY DE AGUAS...

## Senadores se van, pero dejan 29 pendientes legislativos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

La regulación del consumo lúdico de marihuana, el sistema nacional de cuidados, la Ley de Aguas Nacionales, la eliminación del arraigo, la regulación del desplazamiento forzado interno, combatir el *bullying* y la ley de ciberseguridad son algunos de los 29 pendientes que dejaron los senadores oficialistas.

Esto, por carencia de recursos económicos de la Federación para su implementación o porque no convenció la redacción lograda en las iniciativas.

En algunos casos, los compromisos legislativos asumidos públicamente por senadores de Morena-PT-PVEM se aprobaron en el pleno, pero después fracasaron, como ocurrió con la regulación del cannabis.

PRIMERA | PÁGINA 4

## BALANCE SEXENAL

# METAS

# INCUMPLE

# SENADO

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

[leticia.robles@gmm.com.mx](mailto:leticia.robles@gmm.com.mx)

Por carencia de recursos económicos de la Federación o porque no convenció la redacción lograda, los senadores oficialistas dejaron 29 compromisos legislativos incumplidos en el Senado, como la regulación del consumo lúdico de marihuana, el sistema nacional de cuidados, la Ley de Aguas Nacionales, la eliminación del arraigo, la regulación del desplazamiento forzado interno; combatir el *bullying* y la ley de ciberseguridad.

En algunos casos, los compromisos legislativos asumidos públicamente por senadores de Morena, PT y PVEM lograron la aprobación del pleno, pero después fracasaron, como ocurrió a la regulación del consumo lúdico de

la marihuana y otros fueron antecedidos por foros, parlamentos abiertos y conversatorios, como el caso de la Ley General de Ciberseguridad, sin que jamás se abriera la discusión formal en comisiones.

De acuerdo con la previsión de trabajo del grupo parlamentario de Morena, sobre los temas que se iban a concretar en esta LXV Legislatura y de los que se hizo compromiso público, ya sea con el Senado como Cámara de origen o el Senado como Cámara revisora, para concluir los procesos iniciados en la Cámara de Diputados, son 29 los temas que quedaron inconclusos.

El documento de trabajo de los senadores de Morena, que son quienes tuvieron el poder de fijar los temas, no pudo avanzar.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1-4	06/08/2024	LEGISLATIVO

En el orden en que los menciona son impulsar la aprobación de la Ley General de Ciberseguridad; la regulación de las Empresas Privadas que prestan servicios de Seguridad (Creación de una nueva Ley General de Seguridad Privada); uso medicinal y derivados de la planta de cannabis; la regulación y aprovechamiento sustentable del sargazo.

La paridad en gubernaturas, a partir de una reforma a los artículos 35, fracción II; 41 tercer párrafo fracción I; 116 párrafo primero y los numerales I, II, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al artículo tres numeral cuatro de la Ley General de Partidos Políticos; y el artículo 207 numeral uno de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La concreción de la aprobación de la Iniciativa que propone la creación de la Ley General de Aguas Nacionales, que también contó con diversos foros, las comisiones dictaminadoras difundieron los lineamientos para trabajar durante meses, pero jamás lo pudieron concretar.

Avalar la Iniciativa para crear la Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas; concluir la iniciativa presentada en materia de Inclusión laboral a favor de la comunidad transgénero y la Iniciativa presentada en materia de modificación de documentos oficiales a favor de la comunidad transgénero.

Hacer realidad la reforma, aprobada por la Cámara de Diputados, sobre la objeción de conciencia, que reforman el artículo 10 Bis y se adicionan los artículos 10 Ter; 10 Quater; 10 Quinquies; 10 Sexies; 10 Septies; 10 Octies, 10, Nonies; 10 Decies; 10 Undecies, 10 Duodecies, 10 Terdecies y 10 Quaterdecies a la Ley General de Salud.

Así como el dictamen en discusión por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Educación, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Penal Federal, en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Éstas dos fueron programadas para discusión en diferentes ocasiones, pero el activismo de los grupos de médicos y de organizaciones de la familia que se movilizaron para impedir que se concretaran dio resultado, pues ante la cerrazón de las y los senadores optaron por entablar el diálogo directo con el gobierno federal y las frenaron.

También está impulsar las reformas a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito a fin de sancionar a los deudores alimentarios, conocida mediáticamente como Ley Sabina; impulsar el dictamen que reforma al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para derogar la figura del arraigo; también el dictamen para reformar la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de trabajo penitenciario.

Impulsar la reformar a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas

Cruelles, Inhumanos o Degradantes, con el objetivo de modificar el tipo penal para ajustarlo a lo recomendado por el Comité Contra la Tortura de la ONU.

La expedición de la Ley General de Aguas tiene por objeto garantizar que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos al agua y al saneamiento.

Ley de Consulta indígena y Pueblos Afroamericanos, que está ordenada judicialmente; que el Senado rebasó todos los tiempos posibles; que ya hubo amparos de las comunidades afectadas y órdenes judiciales para que se concretara y ni así el Senado cumplió.

Concretar el Sistema Nacional de Cuidados, que a pesar del compromiso público hecho por las senadoras de Morena y de la existencia de la minuta

de Cámara de Diputados, se frenó por indicaciones de la Secretaría de Gobernación, como informó en su momento la emecista Patricia Mercado.

Quedó pendiente el impulsar las reformas a la Ley General de Salud y otras disposiciones a fin de regular las Cunas Vacías; las reformas a la ley general del trabajo en materia de reducción de los días de trabajo a 40 horas semanales; concluir la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Atender y Reparar Integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.

Concretar la reforma a la Ley General de Salud, en materia de medicina tradicional indígena y afromexicana; aprobación de la Ley Agraria y Código de Procedimientos Agrarios; avalar la reforma a diversas disposiciones de la Ley General de Educación, con el fin de prohibir el acoso u hostigamiento escolar, así como de introducir en la ley el concepto de violencia escolar.

Concluir la Ley que crea el Instituto de Desarrollo Agrario, la reforman los artículos 39, 41 y 42 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; se derogan los artículos 1, fracción VI, 97, 98 y 99; y se reforma el párrafo segundo del artículo 60 de la Ley de Petróleos Mexicanos, junto con el proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones primera y segunda del artículo 57 de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Así como la reforma a diversas disposiciones de la Ley de Migración, en materia de repatriación de personas mexicanas.



# Afectaría inversión en telecom borrar a IFT

LUIS PABLO SEGUNDO

Eliminar el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), como propone una reforma del Ejecutivo, reduciría la competitividad e inversiones en el sector, alertó Jorge Bravo, presidente de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información (Amedi).

Actualmente, las telecomunicaciones generan 500 mil millones de pesos anuales en México, monto que está en riesgo.

“Se estaría afectando el desarrollo tecnológico, innovación que beneficia a la sociedad y al País.

“En México estamos hablando de 500 mil millones de pesos al año, que es lo que genera la industria de telecomunicaciones”, dijo Bravo en entrevista.

La desaparición del regulador también crearía un panorama de incertidumbre jurídica, debido a que el Estado eliminará con todas las facultades para impulsar los proyectos que a éste le convenga.

En materia de competitividad, trasladar las operaciones del IFT a la Secretaría de Infraestructura, Comunica-

ciones y Transportes (SICT) puede transgredir las obligaciones del País ante el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), bajo el artículo 18.

Como parte de los lineamientos del acuerdo comercial entre los tres países destaca que cada nación “asegurará que su organismo regulador de telecomunicaciones sea independiente y no rinda cuentas a un proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones”.

“Tendremos litigios inter-



nacionales y dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se estarían violando derechos como el acceso a Internet y a Tecnologías de la Información.

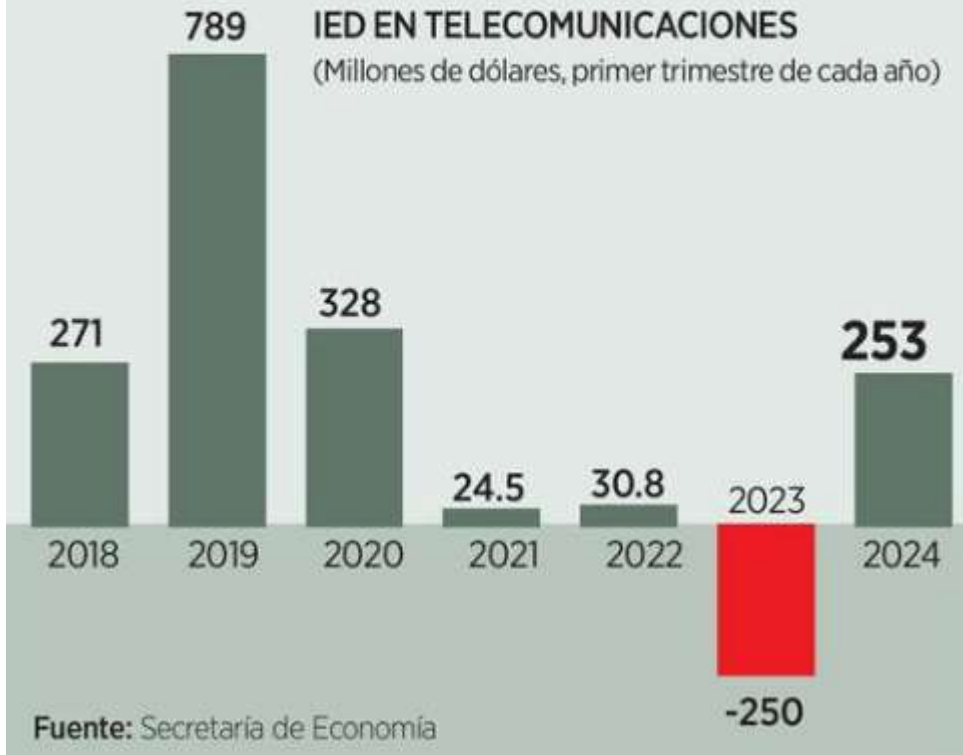
“Puede haber lagunas regulatorias que afecten el desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, los dere-

chos que emanan de la Carta Magna, además de politizar la entrega, revocación o renovación de concesiones”, añadió el especialista.

El próximo 15 de agosto, la Cámara de Diputados discutirá la desaparición de organismos autónomos, entre los que se encuentra el IFT.

## Recuperación

De enero a marzo pasados, la Inversión Extranjera Directa (IED) en el sector de telecomunicaciones repuntó luego de sufrir un descalabro en el mismo periodo de 2023.





# Inai: insisten en diálogo y, ahora, ofrecen austeridad

Reiteran su petición de hablar con la virtual presidenta electa sobre la reforma constitucional

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) reiteraron la petición realizada el 10 de junio pasado de iniciar un diálogo abierto con la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum sobre la reforma constitucional para desaparecer a los órganos autónomos.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del instituto, dijo que debe ser una discusión objetiva y sin prejuicios también con el Poder Legislativo sobre la modernización y el fortalecimiento del andamiaje normativo e institucional.

También ofreció mayor austeridad en el Inai, como parte de las propuestas que han planteado para reformar su funcionamiento.

“Desde el Inai, mis compañeras

**JULIETA DEL RÍO**

Comisionada del Inai

**“No hay duplicidad [de funciones de la SFP y el Inai], no habría un ahorro como se espera. Entonces, ¿qué hay detrás de la intención de desaparecer al Inai?”**

comisionadas y un servidor llevamos meses platicando, diseñando escenarios sobre cómo podríamos mejorar la efectividad de nuestro instituto, con más transparencia, más austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos”, dijo.

En reunión con los representantes de los organismos garantes de la transparencia en los estados, los comisionados del Inai también señalaron que sería un error aprobar la reforma propuesta del presidente López Obrador, porque afectaría, entre otros acuerdos internaciona-

les que ha suscrito México, el Tratado de Libre Comercio que tiene con Estados Unidos y Canadá.

La comisionada Josefina Román Vergara señaló que la protección de datos es un tema de relevancia global y su adecuada gestión es una condición indispensable para mantener, en principio, relaciones diplomáticas, pero también comerciales con otros países.

“La falta de garantías establecidas en los instrumentos internacionales de los que forma parte el Estado mexicano podría llevarnos a ser percibidos como un país poco seguro para hacer negocios, pudiendo afectar así los acuerdos que derivan; por ejemplo, tenemos trabajado el Convenio 108 del Consejo de Europa y su protocolo adicional que, justamente, resalta la importancia de las autoridades de control y los flujos transfronterizos de datos, así también como del sistema de reglas transfronterizas de privacidad bajo el marco del tratado de libre comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. También de la reciente incorporación de México, a través del Inai, al Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad”, explicó.



Los comisionados subrayaron que es falso que se vaya a ahorrar el presupuesto con la desaparición de los órganos autónomos, uno de los principales objetivos que tiene la reforma, según el titular del Ejecutivo.

La comisionada Julieta del Río Venegas aseguró que no se ahorrarían 100 mil millones de pesos con la desaparición de los órganos autónomos, sino apenas 5 mil millones de pesos.

“Este ahorro del que se habla, de 100 mil millones de pesos, veíamos un estudio de tan sólo de los siete or-

ganismos autónomos, porque no son todos..., son 5 mil millones de pesos. Lo que tenemos que hacer, más allá de la confrontación, la explicación, es decir qué hacemos nosotros y que hace la Secretaría de la Función Pública. No hay duplicidad, no habría un ahorro como se espera. Entonces, ¿qué hay detrás de la intención de desaparecer al Inai?”, dijo.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra añadió que la principal motivación del Inai y los organismos garantes locales son “las causas sociales y los derechos humanos”. ●

FERNANDA ROJAS EL UNIVERSAL



En reunión con representantes estatales, los comisionados del Inai reiteraron su intención de discutir la desaparición de órganos autónomos con la virtual presidenta electa.



# Desaparecer entes de transparencia afectará negocios con el exterior, alertan

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En reunión del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), comisionados de los 32 estados del país alertaron sobre la iniciativa presidencial de reforma constitucional que propone eliminar siete órganos autónomos, como el INAI, y propusieron estrategias de defensa, pero “evitando la confrontación”, a fin de llevar propuestas técnicas al debate con el Poder Legislativo y con el futuro gobierno de Claudia Sheinbaum.

La comisionada Josefina Román alertó que sin un organismo como el INAI habría consecuencias comerciales negativas para México.

“Hay que decir que la protección de datos es un tema de relevancia global y su adecuada gestión es una condición indispensable para mantener en principio relaciones diplomáticas, pero también comerciales. La falta de garantías establecidas en

los instrumentos internacionales de los que forma parte el Estado mexicano podría llevarnos a ser percibidos como un país poco seguro para hacer negocios”, advirtió.

Citó acuerdos como el convenio 108 del Consejo de Europa, el Tratado Comercial entre México y Estados Unidos, Canadá (T-MEC) y la reciente incorporación de México a través del INAI al Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad.

Al tomar la palabra, la comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, coordinadora de los órganos garantes estatales de transparencia y presidenta del órgano en Quintana Roo, convocó a crear un frente de defensa al INAI con la sociedad civil y la academia, y a que se pida la opinión técnica de organismos internacionales.

“La propuesta de reforma desarticula los organismos garantes, representa un retroceso para los derechos

humanos que tutelamos”, declaró.

Mientras, el comisionado presidente del INAI y del SNT, Adrián Alcalá Méndez, llamó a realizar un ejercicio de autocrítica para generar propuestas que modernicen el andamiaje legal del derecho a la información y protección de datos personales.

“(Es) para estar en condiciones de absoluta disposición de iniciar un diálogo abierto, franco, honesto, horizontal, transparente con el Poder Legislativo y con la nueva administración federal que encabezará la doctora Claudia Sheinbaum Pardo”, comentó.

Pese a ser crítica sobre la eventual reforma, la consejera Julieta del Río llamó a los integrantes del SNT a entrar al debate sin confrontación ni descalificativos, “sino que vayamos también a ofrecer algo de nuestra parte porque son nuevos tiempos, es una nueva coyuntura política y no podemos evitarlo”.



## Alerta ONG que eliminar autónomos impactará en bienestar de mexicanos

Redacción  
politica@eleconomista.mx

**La organización** México Evalúa indicó que los órganos autónomos desarrollan funciones esenciales, como la protección de derechos humanos; la promoción de la competencia económica y la transparencia en la administración pública, por lo que desaparecerlos “impactaría negativamente en el bienestar de la población”.

Cabe mencionar que, en la actualidad, en la Cámara de Diputados se analiza eliminar la Comisión Federal de Competencia Económica; el Instituto Federal de Telecomunicaciones; la Comisión Reguladora de Energía; la Comisión Nacional de Hidrocarburos; el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Pro-

tección de Datos Personales; el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y la Comisión Nacional de Mejora Continua de la Educación, a propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estos órganos autónomos desarrollan funciones clave de especialización y agilización de tareas del Estado, destinadas a salvaguardar derechos humanos consagrados en la Constitución sin alterar la división de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, indicó la ONG mediante un posicionamiento.

México Evalúa añadió que la autonomía de estos órganos es esencial para su funcionamiento ya que les permite operar fuera de los “ciclos políticos”.

### Austeridad

La organización civil refirió que

si bien la iniciativa, que se analiza en la Cámara de Diputados, argumenta que la desaparición de los órganos autónomos traerá ahorros, éstos serán muy acotados.

“El presupuesto asignado a ellos para 2024, de 4,534 millones de pesos, representa apenas el 0.05% del presupuesto federal.

“También argumenta que dichas instituciones ‘no se han consolidado como entidades técnicas e imparciales, sino que han garantizado intereses privados, pues incluso, en varios casos el objetivo de los organismos fue para cooptar núcleos académicos, políticos, económicos y de representación social (sic)’. Destacamos que ese texto no proporciona una evaluación técnica completa y objetiva que sostenga las graves afirmaciones”, indicó la ONG.

La organización concluyó el posicionamiento con un llamado a los legisladores federales a escuchar a expertos e integrar evaluaciones objetivas, sobre el desempeño órganos, antes de votar por la iniciativa.



## ADVIERTEN EXPERTOS

# Se perderán especialistas tras eliminar a la Cofece

De aprobarse la reforma constitucional, se anticipa una fuga de talentos en la materia

HÉCTOR USLA  
husla@elfinanciero.com.mx

La reforma constitucional que propone la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) provocará que el país pierda personal especializado y eficiente, advirtieron especialistas.

Sergio Negrete, catedrático del ITESO, consideró que la decisión presidencial de eliminar al órgano autónomo en materia de competencia económica del país causará que se pierda toda la experiencia y conocimiento del capital humano en la materia.

“Esta reforma que afectará a la mayoría de los órganos autónomos, excepto el Banco de México, se trata principalmente de ahorrar dinero y desaparecer gente con buenos sueldos, pero, aunque una buena parte de los trabajadores sean trasladados a la Secretaría de Economía, la reforma no busca ser más eficiente en las operaciones, solo ahorrar dinero”, dijo.

## FOCOS

**Más dientes.** Para la Cofece recomendaron mecanismos de control constitucional, donde exista la posibilidad de que el regulador tenga la competencia de promover acciones de inconstitucionalidad, tal como ocurre en el INAI.

Agregó que bajo las órdenes de la Secretaría de Economía, el Gobierno de México será juez y parte, por lo que sería difícil que se cumpla con diversos objetivos que tiene la Cofece, como garantizar la libre competencia y concurrencia; prevenir, investigar y combatir los monopolios, evitar concentraciones, entre otros.

Josefina Cortés Campos, especialista en derecho administrativo y regulación, sugirió que sería importante que, en vez de extinguir a la Cofece, se pudieran identificar distintas áreas de oportunidad para fortalecer al regulador.

“Aunque la Cofece cuenta con autonomía constitucional, en contextos políticos adversos, no ha quedado exenta de embates y cues-

**Resultados.** A diez años de la creación de Cofece, se han analizado más de mil 500 concentraciones de mercado con un valor de 22 billones de pesos.

**Funciona.** Se han impuesto multas por más de 14 mil mdp a empresas e individuos por conductas anticompetitivas.

tionamientos de su autonomía”, puntualizó en su participación en el texto *“La política de competencia económica en México: Retrospectiva, balances y retos”*.

Por lo tanto, recomendó tres prioridades que podrían fortalecer el diseño institucional del regulador en competencia económica.

“Debe contar con independencia y suficiencia presupuestal para que sus actividades no estén amenazadas por recortes, también debe fortalecerse el sistema de nombramientos, donde el nombramiento de candidatos por parte del Ejecutivo, para su posterior ratificación por parte del Senado, quede sujeto a un plazo máximo improrrogable, que, de excederse, habilitaría al Senado a una designación directa”, apuntó.





NECESARIO, QUE SEAN AUTÓNOMOS, PIDEN

# Funciones clave del Estado, en riesgo si extinguen los órganos autónomos, alertan

Estos organismos sólo cuestan 0.05% del presupuesto federal, señala México Evalúa

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

México Evalúa expresó su preocupación por el avance en el proceso para aprobar la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, destinada a extinguir siete órganos autónomos, ya que –sostuvo– esto impactaría negativamente el bienestar de la población.

A través de un comunicado, la asociación alertó que la desaparición de estos organismos podría afectar las tareas del Estado mexicano.

“Estos órganos autónomos desarrollan funciones clave de especialización y agilización de tareas del Estado, destinadas a salvaguardar derechos humanos consagrados en la Constitución sin alterar la división de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, apuntó.

Además, México Evalúa resaltó que la independencia de estos institutos es básica para evitar presiones y poder decidir con libertad.

“La autonomía de estos órganos se fundamenta en la necesidad de permitirles operar y resolver de manera separada de los ciclos políticos, sin conflictos de interés en sus resultados”, resaltó.

La iniciativa que impulsa Morena plantea la desaparición de la Comisión Federal de Competencia

Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

Por esto, la asociación resaltó que estas instituciones del Estado analizan temas como la sana competencia económica, la eficiencia en los mercados, la transparencia y rendición de cuentas, y la objetiva medición de la pobreza o del desempeño del

sistema educativo del país.

“Por lo anterior, lo deseable es que su labor optimice la distribución de funciones del Estado y, sobre todo, sirva a la población en el acceso a sus derechos de forma eficaz e íntegra”, apuntó.

En cuanto a la justificación para impulsar la desaparición de estos organismos, que se basa en que estos entes autónomos son demasiado costosos, México Evalúa desmintió estos dichos.

“El presupuesto asignado a ellos para 2024, de 4 mil 534 millones de pesos, representa apenas 0.05 por ciento del presupuesto federal”, resaltó.

Por otro lado, México Evalúa des-

7

## ORGANISMOS

son los que podrían desaparecer, de acuerdo con la iniciativa del presidente López Obrador.

tacó que la eliminación de los órganos autónomos como Cofece e IFT “pondría en riesgo la competencia y regulación de mercados, incrementando prácticas anticompetitivas, y afectando la calidad y precios de bienes y servicios”.

Como ejemplo, la organización no gubernamental recordó que la regulación asimétrica que ha hecho el IFT ha reducido los precios de los servicios de las telecomunicaciones en más de 31.7 por ciento en la última década.

Además, señaló que “México se ha comprometido ante la comunidad internacional, y específicamente ante el T-MEC, a mantener reguladores y tribunales competentes e imparciales”.

*“Pondría en riesgo la competencia y regulación de mercados, incrementando prácticas anticompetitivas”*

*“México se ha comprometido ante la comunidad internacional a mantener reguladores y tribunales competentes”*

MÉXICO EVALÚA

#ADRIÁN  
ALCALÁ

P6

## PLANTEA INAI DIÁLOGO

## Y MÁS TRANSPARENCIA

#INSTITUTONACIONALDETRANSPARENCIA

# Prometen austeridad

## PRESIDENTE DEL INAI DICE A SHEINBAUM QUE DISEÑAN UN PLAN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En un cónclave con organismos públicos de transparencia de todo el país, el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI), Adrián Alcalá, reiteró el llamado de diálogo a Claudia Sheinbaum, y planteó que el organismo autónomo desarrollará un plan de austeridad y más transparencia.

"En medio de la propuesta del Ejecutivo federal para desaparecer organismos au-

21

AÑOS EN  
FUNCIONES,  
DEL INSTI-  
TUTO DE  
TRANSPA-  
RENCIA.

tónomos, incluido el INAI, se realizó el encuentro en el que el comisionado dijo que buscan iniciar, en el seno del sistema nacional de transparencia, una discusión objetiva y sin prejuicios, fuera del status quo y los esquemas tradicionales sobre modernización.

"Para estar así en condiciones y absoluta disposición de iniciar un diálogo abierto, un diálogo franco, un diálogo honesto, un diálogo horizontal, un diálogo transparente con el Poder Legislativo y con la nueva administración Federal que encabezará la doctora Claudia Sheinbaum", dijo.

Alcalá sostuvo que desde hace meses el INAI diseña escenarios sobre cómo podrían mejorar la efectividad del instituto, con más transparencia y más austeridad en el uso de los recursos públicos. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-6	06/08/2024	LEGISLATIVO



• **ESQUEMA.** El presidente del INAI insistió en el diálogo con Sheinbaum.



Piden diálogo con el próximo Gobierno

# SNT plantea debate para defender al Inai

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

**E**l Sistema Nacional de Transparencia (SNT) propuso un plan de acción para dar un debate técnico orientado a defender la existencia del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y de los institutos estatales garantes.

"Propongo algunas de las siguientes acciones: diálogo abierto, impulsar el diálogo con las autoridades entrantes buscando puntos de convergencia para fortalecer nuestros derechos. Opinión técnica internacional, solicitar a organismos internacionales opinión técnica sobre la propuesta de reforma", planteó Magda Lozano Ocmán, coordinadora nacional de Organismos Garantes del SNT, y dijo que esta propuesta sería integral y propone que sea una colaboración con la sociedad civil.

**EL DATO**

**LA SEMANA PASADA**, Morena en la Cámara baja afirmó que los órganos autónomos seguirán siendo escuchados, en el contexto de la reforma que prevé su desaparición.

"Trabajar con la sociedad civil organizada, quienes han sido actores clave en la reforma constitucional y estarían en desacuerdo con este retroceso. También, apoyo académico, involucrar a la academia especializada como la UNAM y el Colmex para que emitan sus opiniones y análisis sobre esta situación", expuso durante una reunión realizada en la sede del Inai.

Lozano Ocmán advirtió que desaparecer los órganos garantes va en contra del derecho de acceso a la información consagrado en la Constitución.

"La propuesta de reforma que desarticula los organismos garantes representa un retroceso para los derechos humanos que tutelamos, transferir las atribuciones

**LA COORDINADORA** del sistema, Magda Lozano, propone un plan integral en colaboración con la sociedad civil; el instituto de transparencia evalúa acciones para evitar su desaparición



Foto: G. Pineda

**INTEGRANTES** del Inai tras la reunión con comisionados de organismos garantes estatales, ayer.

**LA PROPUESTA** de reforma que desarticula los organismos garantes representa un retroceso para los derechos humanos que tutelamos, transferir las atribuciones de esos órganos a las instituciones gubernamentales quebranta el equilibrio de poderes"

**MAGDA LOZANO OCMÁN**

Coordinadora nacional de Organismos Garantes del SNT

de esos órganos a las instituciones gubernamentales quebranta el equilibrio de poderes y nos regresa a antiguos esquemas", aseguró en la reunión de trabajo.

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá, dijo que en este instituto está abierto al diálogo y ha realizado un análisis para mejorar y ser más eficientes, además que ya evalúan mecanismos para evitar la extinción del órgano garante.

Señaló que con la participación de la sociedad civil, la academia y de instancias internacionales se puede dar un debate técnico y "bien informado para defender la existencia del Inai".

"Desde el Inai, mis compañeras comisionadas y un servidor llevamos a cabo meses platicando y diseñando escenarios

sobre cómo podríamos mejorar la efectividad de nuestro instituto con más transparencia, más austeridad y racionalidad en el uso de los recursos públicos y estoy convencido de que las propuestas que hemos intercambiado servirán precisamente para este diálogo que hoy proponemos", indicó Alcalá Méndez.

También Norma Julieta del Río, también comisionada del organismo, aseguró que hay una campaña de desinformación "muy fuerte" sobre lo que hacen los organismos garantes, en especial el Inai.

"Ahorita platicaremos esto y este ahorro del que se habla de cien mil millones de pesos, pues veíamos un estudio y tan solo de los siete organismos autónomos porque no son todos, son cinco mil millones de pesos (de ahorro)", subrayó.

Por su parte, al opinar del tema, Josefina Román, comisionada del órgano garante, afirmó que de desaparecer el Instituto no sólo se afectaría el derecho de acceso a la información, sino la confiabilidad de México para hacer negocios, pues se quedaría sin la autoridad que se encarga de proteger los datos personales.



## DENUNCIARON CASOS EN MICHOACÁN

## Pide AMLO ahora cambiar la ley electoral para evitar 'simulación en candidaturas'

Una reforma electoral podría acortar las reglas para evitar la simulación en candidaturas destinadas a grupos indígenas e integrantes de la diversidad sexual, resaltó el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser cuestionado por el tema en su conferencia de prensa realizada en Palacio Nacional.

“Hay que hacer una reforma electoral para que los representantes de las culturas, de jóvenes, de los que tienen posibilidad de inscribirse como candidatos sean auténticos, que no haya simulación; eso se puede corregir hacia adelante”, indicó.

“Hay una iniciativa de reforma a la ley electoral, y puede cuidarse el que se cumplan los requisitos, y que no haya falsedad, también en el caso de los candidatos migrantes, y poder actuar con honestidad, que los partidos cumplan”, agregó.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha establecido acciones afirmativas para grupos indígenas y personas de la comunidad LGBTI+ para que puedan acceder a candidaturas; sin embargo, durante el actual proceso electoral, se dieron a conocer casos de simulación, como el de Néstor Camarillo, candidato al Senado del PRI por Puebla, quien se hizo pasar por indígena, y el cual se le expuso al Presidente.

En Michoacán, organizaciones en pro de la diversidad sexual han denunciado que hubo hasta 95 candidaturas de personas que se hicieron pasar por gays o personas trans, bajo las siglas del PRI, PAN y PRD.

Ante esos casos, el INE hizo un llamado a los tribunales electorales a sancionar esa suplantación de identidades.

—Diana Benitez



## AMLO PROPONE REFORMA ELECTORAL CONTRA LA USURPACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS

**A**PRO.- Con las candidaturas que debían ocupar personas indígenas y que fueron usurpadas por quienes no tienen dicha condición, "ya no podría legalmente hacerse nada", afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Son al menos diez candidatos que con esta irregularidad lograron una curul o un escaño en el Poder Legislativo y la mantendrán porque ya se pasó el tiempo formal para echarlas abajo, según el presidente, pese a que se comenzaron a denunciar desde hace más de un mes.

"Hay la posibilidad de hacer una reforma electoral y tener más cuidado para que los representantes de las culturas, de jóvenes, de los que tienen posibilidad de inscribirse como candidatos sean auténticos, que no haya simulación.

Eso se puede corregir hacia adelante", dijo el mandatario federal.

Agregó que por el hecho de que ya "estamos por finalizar el proceso electoral, están por llevar a cabo la calificación de las elecciones, ya no podría legalmente hacerse nada".

El Ejecutivo Federal justificó o que "hay una iniciativa de reforma a la ley electoral y puede cuidarse el que se cumplan los requisitos y que no haya falsedad".

Pese a que se dio en varios casos en la pasada elección, y bajo la aceptación de los partidos políticos, ahora el presidente dijo que, en el caso de migrantes, mujeres y hombres, podrán actuar con honestidad. "Que los partidos cumplan y actúen con honestidad", dijo.

### SUGIERE A ANABEL HERNÁNDEZ QUE SU "INFORMANTE" DÉ PISTAS SOBRE EL PARADERO DE LOS NORMALISTAS

Por otro lado, respecto al libro de Anabel Hernández sobre el caso Ayotzinapa el presidente Andrés Manuel López Obrador sugirió, aunque no dentro de su sexenio, que su in-

formante dé pistas de dónde están los normalistas desaparecidos. "Sería muy bueno, yo no lo voy a recomendar mientras estemos nosotros para que no vaya a decir la señora Anabel que la estamos persiguiendo, pero sería muy bueno citarla, ni siquiera citarla jurídicamente o judicialmente, formalmente, sino pedirle, porque su informante puede ayudar mucho a saber sobre esta situación, y sobre todo a encontrar, a saber, el paradero de los jóvenes, porque no es cualquier cosa".

Esto luego de reiterar que la versión de que la desaparición y represión a los jóvenes en septiembre de 2014 pudieron sólo llevarla a cabo autoridades federales y militares y no las locales incluida la policía municipal, viene del libro de Hernández.

"Para sostener esa afirmación se necesitaba tener pruebas, y ellos las únicas pruebas que tenían fue lo que testificó la señora Anabel, que está en su libro y está también en ese juicio.

Ella dice, por ejemplo, que había en Iguala en ese entonces un capo, un jefe del narcotráfico muy poderoso, que ni siquiera ha sido interrogado, ni señalado, ni mucho menos enjuiciado".

Agregó que "según su informante de la señora Anabel, ese jefe de jefes era el que enviaba droga desde Iguala a Estados Unidos en camiones; que tenían una separación especial, como un doble piso". Sobre el juez de barandilla José Ulises Bernabé García, afirmó que existe un informe de Estados Unidos, pero consultará si se puede haber público.

Pero adelantó que sus abogados eran estadounidenses, "no participó la fiscalía, ni siquiera le informaron.

Todo el trámite se hizo allá en Estados Unidos, en el Departamento de Justicia, y allá se otorgó el asilo.

Y se le entregó el asilo con una consideración, con una sentencia muy difícil de sostener, porque se requieren de muchas pruebas".



# Van contra usurpación de candidaturas

| Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador planteó que en la reforma electoral se establezcan mecanismos para evitar que políticos se hagan pasar como indígenas para obtener una candidatura, como el reciente caso del priista Néstor Camarillo en Puebla, que se quedó con una senaduría.

"Eso se puede corregir. Ya estamos por finalizar el proceso electoral, por llevar a cabo las calificaciones en el Tribunal Electoral, ya no se podría hacer nada por el momento, pero hay una iniciativa a la ley electoral, y puede cuidarse de que se cumplan los requisitos y que no haya falsedad", dijo.

**“** HAY UNA INICIATIVA a la ley electoral, y puede cuidarse de que se cumplan los requisitos y que no haya falsedad”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

Destacó la posibilidad de que en la reforma electoral que envió al Congreso se garantice que los verdaderos representantes de las culturas indígenas sean candidatos, y que "no haya una simulación".

Opinó que es una práctica que se puede corregir, aunque ya no aplicará para el proceso electoral que está por culminar, el cual está por declararse la validez de la elección presidencial. Sin embargo, el caso de Camarillo todavía tiene salida, pues quedará en manos de la Sala Superior del Tribunal Electoral federal.

El mandatario federal consideró que esa reforma promovida ante el Congreso, también puede aplicar para los candidatos migrantes, "mujeres, hombres, y poder actuar con honestidad, que los partidos cumplan y actúen con honestidad".

Néstor Camarillo, cercano al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se hizo pasar por indígena para quedarse con la candidatura al Senado en la primera minoría, lo que provocó molestia entre la comunidad y realizó una marcha tras ser ratificado por el Tribunal Electoral local.

En vísperas de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelva la impugnación en su contra, el priista ya organizó un jaripeo para celebrar la senaduría, en Zacapoaxtla, Puebla, el sábado 24 de agosto.



# Priístas solicitan reunión del INE para frenar la relección de Alito

## Sauri pide a inconformes no decaer en la lucha contra reformas estatutarias

NÉSTOR JIMÉNEZ

La ex presidenta del Partido Revolucionario Institucional Dulce María Sauri Riancho, junto con otros ex dirigentes del instituto político, se reunieron con la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, a quien solicitaron que se convoque a una reunión extraordinaria del órgano electoral para analizar si es legal hacer reformas estatutarias en los partidos sin haber concluido el proceso electoral federal, como lo que realizó el tricolor.

Al destacar que Taddei tuvo apertura para escuchar a los priístas, Sauri Riancho subrayó que, incluso si el próximo domingo Alejandro Moreno Cárdenas concreta su relección como presidente del partido, el proceso jurídico continuará y el INE

podría anular todo el proceso, por lo que llamó a los militantes inconformes no decaer en su lucha.

“Lo que ha logrado Alejandro Moreno es que, a través de decisiones consumadas, da la imagen de que nadie lo puede parar, ni la ley. Eso al priísmo, sumado con esta disciplina que nos ha caracterizado, y que en un tiempo fue virtud y ahora es un lastre, hace que la gente se desanime, pero es una lucha jurídica a la que todavía le resta una serie de episodios antes de que concluya”, recalcó en entrevista.

Tras la reunión de ayer en la sede del órgano electoral, a la que acudieron también los ex presidentes del partido Enrique Ochoa Reza, Aurelio Nuño, así como un representante de Pedro Joaquín Coldwell, Sauri Riancho sostuvo que Taddei “fue muy generosa con su tiempo y tuvimos oportunidad de presentar

muy a detalle las impugnaciones que están tanto en el Tribunal como en el Instituto Nacional Electoral”.

La también ex gobernadora de Yucatán recordó que los recursos buscan invalidar la asamblea general del partido en la que se aprobó la reciente reforma estatutaria que permite la relección de las dirigencias del instituto político, así como la convocatoria emitida para concretar la renovación de la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional.

Explicó que para analizar los recursos que fueron enviados al INE, el órgano comicial cuenta con 30 días, pero éstos comenzarán a contar una vez que haya concluido la solicitud de información adicional que pueda hacer la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto, por lo que calculó que ese periodo podría requerir varios días más.

De igual forma, Taddei recibió hace un par de semanas a Alejandro Moreno, quien también le presentó sus argumentos para considerar legales las recientes reformas y su eventual relección.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CONTRA <b>ContraRéplica</b>	3	06/08/2024	LEGISLATIVO

# CUEVAS BUSCA CREAR “UNA VERDADERA OPCIÓN”

**LA EXALCALDESA** de Cuauhtémoc se reunió con Felipe Calderón y Margarita Zavala en Madrid para que la “instruyeran”

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**  
nacion@contrareplica.mx

**L**a excaldesa de Cuauhtémoc por la coalición PRI, PAN y PRD, Sandra Cuevas Nieves, que en las pasadas elecciones también buscó llegar al Senado por Movimiento Ciudadano, pero no alcanzó la votación, ahora se fue a Madrid, España, para reunirse con Felipe Calderón Hinojosa y su esposa Margarita Zavala Gómez del Campo.

La política local de la Ciudad de México que ya se ha mostrado formando parte del PRD, el PRI, el PAN y MC, decidió recurrir al expresidente de México, de extracción panista, que se fue a vivir a la península ibérica cuando su secretario de Seguridad, Genaro García Luna, fue detenido en Estados Unidos por delitos de narcotráfico,



**Se mostró** agradecida de poder contar con el apoyo del expresidente. **Especial**

para empezar a “construir una nueva opción política”.

A través de sus redes sociales, Sandra Cuevas se dijo agradecida porque Calderón Hinojosa y la actual diputada por el PAN le hayan dedicado tiempo para “instruirla”.

“Con ánimo renovado, poco a poco construyo una auténtica opción política; me estoy reuniendo con líderes de oposición, escuchando sus experiencias: Mi deseo es un México seguro, productivo y feliz. Agradezco a @FelipeCalderon y @Mzavalage su tiempo e

instrucción”, escribió.

Este mensaje, la excaldesa de Cuauhtémoc que lo mismo se ha confrontado con Ricardo Monreal Ávila, quien la impulsó para tener la alcaldía, como con la actual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, lo acompañó con una fotografía en la que se le ve en una de las calles madrileñas en medio de Margarita Zavala y Felipe Calderón, quien viste un short caqui, una guayabera, unos zapatos azules mal amarrados y un sombrero en la mano izquierda. •



## Agradece Loretta Ortiz Ahlf condolencias por el fallecimiento de su esposo



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf agradeció los mensajes de condolencias y respeto por la pérdida de su esposo, José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales. Subrayó su trayectoria de vida en la defensa de la democracia desde varias trincheras, como la Cámara de Diputados, el entonces Instituto Federal Electoral, la academia y hasta en las páginas de *La Jornada*.

<https://ljz.mx/05/08/2024/agradece-loretta-ortiz-ahlf-condolencias-por-el-fallecimiento-de-su-esposo/>



# Sheinbaum recibirá su constancia de mayoría el 15 de agosto para asumir la Presidencia

Magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto, confirma que el dictamen de la resolución a las impugnaciones quedará listo el miércoles 14

**Eloísa Domínguez**  
nacional@cronica.com.mx

El próximo 15 de agosto, el pleno Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregará la constancia de mayoría a Claudia Sheinbaum para que asuma el cargo de Presidencia de la República, el cual jurará ante la Cámara de Diputados el próximo de 1 octubre.

Mónica Soto Fregoso, magistrada presidenta del TEPJF confirmó la fecha luego de que este lunes se manejó por diversos medios de comunicación que la ceremonia solemne de la entrega de la constancia estaba fijada para el 14 de agosto.

Explicó tras las elecciones del 2 de junio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió 243 impugnaciones contra los resultados de la elección presidencial.

"Puedo informarles que todos los proyectos de sentencia relacionados con las impugnaciones a las que me he referido, ya han sido debidamente circuladas y se encuentran en

estado de resolución. De esta forma, propondré al pleno de este Tribunal que en los siguientes días se lleven a cabo sesiones públicas para resolver todos los medios de impugnación vinculados con la elección presidencial, una vez esto se procederá a analizar y, en su caso, aprobar el dictamen relativo al cómputo final, la declaración de validez y de presidencia electa de los Estados Unidos Mexicanos", dijo Mónica Soto en un mensaje difundido por redes sociales.

La magistrada presidenta dijo que la elaboración de este dictamen se tiene prevista para llevarse a cabo el próximo miércoles 14 de agosto.

"Posterior a esto, y en su caso aprobado dicho dictamen, convocaré a la sesión solemne para la entrega de la constancia de mayoría que se llevaría a cabo el jueves 15 de agosto", dijo.

Soto Fregoso aclaró que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha conducido siempre con apego a los principios de imparcialidad, independencia y autonomía.



# Sheinbaum ofrece ayudar a estados en planes de 2025

Al revisar proyectos con gobernadores del norte del país, dice que **se fortalecerá la educación media superior y superior, y seguirá el IMSS-Bienestar;** afirma que colaborará con la oposición

**SALVADOR CORONA***—nacion@eluniversal.com.mx*

Tras asegurar que habrá una relación institucional con todos los gobernadores, incluidos los de oposición, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, revisó con mandatarios del noreste del país proyectos prioritarios y estratégicos de movilidad, agua, educación y salud para elaborar el Paquete Económico 2025.

“Hay una relación institucional con todos los gobiernos estatales, como debe ser. Y particularmente ahora estamos viendo qué podemos hacer; también el presupuesto no es infinito. Cuáles son las prioridades de todos para ponemos de acuerdo, cuáles son las obras principalmente de infraestructura, educación..., los temas de educación, salud, en los que vamos a estar colaborando”, dijo en conferencia de prensa.

Desde las primeras horas de este lunes comenzó la pasarela de mandatarios estatales para reunirse con Sheinbaum Pardo en privado. De manera presencial acudieron el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; la de Chihuahua, María Eugenia Campos; el de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, y el de Sinaloa, Rubén Rocha, y los representantes de los gobiernos de Sonora y Baja California.

Estuvieron presentes los próximos secretarios de la administración, entre ellos Mario Delgado, siguiente titular de Educación Pública;

Zoé Robledo, quien sigue al frente del IMSS; Adriana Montiel, actual y próxima titular del Bienestar, y Lázaro Cárdenas Batel, jefe de la Oficina de la Presidencia, entre otros.

“Tuvimos una reunión muy buena (...) presentaron sus obras prioritarias, sobre todo en materia de movilidad y carreteras, en materia de agua, y a partir de esto ya pues quien he nombrado como secretario se va a reunir con los gobernadores para poder definir”, explicó.

Sheinbaum Pardo enfatizó que detallaron el tema del fortalecimiento de la educación media superior y superior en los estados, seguir con el IMSS-Bienestar y los polos del bienestar, así como la construcción de viviendas.

“Esto nos va a ayudar mucho a definir el presupuesto de 2025, que ya se está haciendo y que será entregado hasta noviembre, en este caso a la Cámara de Diputados, todo el paquete de presupuesto al Congreso de la Unión, y como ven ya estamos trabajando hacia adelante. Entonces, fueron muy buenas reuniones, de mucha colaboración, trabajo, y vamos a seguir haciéndolo así toda esta semana”, dijo.

Destacó que siguen analizando el presupuesto y cuánto se va a destinar para los proyectos que planteen los gobernadores, pero adelantó que prevén destinar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) 30 mil millones de pesos para una serie de proyectos estratégicos y que puedan involucrados uno o dos estados.

Respecto a la relación que se tendrá con la gobernadora panista de Chihuahua, Sheinbaum dijo que va a trabajar con todos y que si bien ella no ha aceptado el tema del IMSS-Bienestar van a insistir en ello, pero aclaró que es voluntario.

“Vamos a trabajar bien, gobernamos para los habitantes de Chihuahua tanto ella como gobernadora, los presidentes principales, nosotros y desde el gobierno de México a partir del 1 de octubre. Hay momentos de mayor tensión y además naturales, particularmente durante la campaña, pero, por ejemplo, estos dos proyectos de las carreteras hacia el Pacífico son muy importantes, entonces van a estar estos proyectos y otros que se van a desarrollar en conjunto, y también la invitación a gobiernos que todavía no están para que participen en la federalización de los sistemas de salud. La invitación está ahí”, dijo y añadió que será el mismo trato con los gobiernos de Coahuila y Durango.

Sheinbaum Pardo detalló que en Baja California la mayoría son proyectos prioritarios de agua potable, como una planta de tratamiento y una desaladora, además de la construcción de un viaducto y el puerto de Punta Colonet.

Entre otros proyectos, destacó el Plan Sonora, que incluye obras de infraestructura y de agua potable para Hermosillo, los proyectos de energías renovables, el puerto de Guaymas y las carreteras que conectan con el estado de Chihuahua. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**

Virtual presidenta de México

"Hay una relación institucional con todos los gobiernos estatales, como debe ser. Y particularmente ahora estamos viendo qué podemos hacer"



Claudia Sheinbaum (centro) se reunió con gobernadores del norte del país para tratar diversos proyectos de gobierno en esas entidades federativas.



## INICIA ENCUENTROS CON GOBERNADORES

## Garantiza 30 mil mdp para obra

POR ARTURO PÁRAMO

[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) dispondrá el próximo año de al menos 30 mil millones de pesos para proyectos hidráulicos en los estados.

Los gobernadores de Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, la gobernadora de Chihuahua y representantes de los gobiernos de Sonora y de Baja California se reunieron ayer con la exjefa de Gobierno para exponerle proyectos de infraestructura que planean desarrollar en sus entidades y que requieren de recursos y coordinación con el gobierno federal.

Sheinbaum destacó que en la reunión se expusieron, principalmente, obras hidráulicas y de

movilidad, aunque no dio detalles sobre dichas propuestas, ya que se están evaluando para definir cuáles se integran al próximo Presupuesto 2025, cuyo proyecto se entregará a la Cámara de Diputados en noviembre.

Tras destacar que la reunión fue de mucha colaboración y trabajo, adelantó que dos de los proyectos regionales de movilidad a impulsar serán la carretera Guaymas-Chihuahua y Topolobampo-Chihuahua, aunque también para vivienda.

Dijo que el programa de vivienda iniciará en Los Cabos, Baja California Sur, ya que ahí hay mucha desigualdad. Se tienen grandes hoteles, de más de 200 dólares la noche y quienes trabajan en ellos no tienen un lugar digno para vivir, lamentó.

El plan de vivienda beneficiará tanto a quienes están afiliados al IMSS como a quienes carecen de seguridad social, abundó.

En el caso de Chihuahua, afirmó que los proyectos se retomarán, pese a las diferencias ideológicas.

Este martes se reunirá con los gobernadores de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Veracruz.

Añadió que también se integrarán a estas reuniones regionales los gobernadores de Jalisco, Durango y Querétaro, provenientes de partidos opositores a Morena.

Agregó que también se estudiarán proyectos en educación, salud, con el IMSS-Bienestar y el fortalecimiento de los niveles superior y medio superior.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

PP-4

06/08/2024

LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL





## #SHEINBAUMYGOBERNADORES

ANALIZAN PROYECTOS  
PRIORITARIOS DE 2025MANDATARIOS EXPONEN PLANES  
SOBRE INFRAESTRUCTURA, SALUD  
Y EDUCACIÓN: VIRTUAL PRESIDENTACARLOS  
NAVARRO  
Y VÍCTOR  
ORTEGAPAIS@  
ELHERALDODE  
MEXICO.COM

En una reunión privada celebrada en un hotel de la Ciudad de México, gobernadores de entidades del noroeste plantearon proyectos prioritarios para 2025 a la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum.

El gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro; de Sinaloa, Rubén Rocha; de Nayarit, Miguel Ángel Navarro; así como la mandataria de Chihuahua, Maru Campos y representantes de Baja California y Sonora informaron sobre sus propuestas en el encuentro, donde estuvieron presentes los próximos secretarios de Estado.

"¿Qué objetivo tienen estas reuniones?, revisar los proyectos prioritarios de infraestructura y otros temas.

"Entonces cada uno de los gobernadores presentaron sus obras prioritarias, sobre todo de infraestructura, en materia de movilidad y carreteras, en materia de agua", informó Claudia Sheinbaum, en una conferencia de prensa posterior a la reunión privada.

Por ejemplo, se habló de la carretera Guaymas-Chihuahua o que el plan de vivienda nacional inicie en Los

trabajando hacia adelante", informó Claudia Sheinbaum.

Luego de la reunión, Víctor Castro dijo que ante la virtual presidenta de México externó "los proyectos de necesidad apremiante" como la modernización de carreteras y acceso a la vivienda.

"En la reunión con Claudia Sheinbaum e integrantes del próximo gabinete presentamos los proyectos que son una necesidad apremiante y que se requiere se priorice su atención, como la modernización de la carretera transpeninsular, el acceso a vivienda digna, así como la edificación del distribuidor vial (Glorieta Fonatur), en San José del Cabo y un plan de rescate para la reserva ecológica en el Estero de esta misma población", escribió en X.

AFINAN  
PLANES

- Este martes es el turno de los gobernadores del Noreste.

Cabos, Baja California Sur.

También se abordaron los temas de educación y salud, como el programa IMSS-Bienestar.

Tras este encuentro, los próximos secretarios le darán seguimiento a los proyectos expuestos en la reunión.

"Esto nos va a ayudar mucho a definir el presupuesto de 2025 que ya se está haciendo y que será entregado hasta noviembre, en este caso, a la Cámara de Diputados, todo el paquete presupuestal al Congreso y como ven, ya estamos

DE VARIAS  
ENTIDADES

- Van de Tamaulipas, NL, Veracruz, Coahuila y Durango.



### SE ABRE NUEVA ÉPOCA

La gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, al afirmar que se abre una nueva época en la relación de los gobiernos del estado y el federal, informó que en el estado hay dos proyectos viales de importancia: la carretera Guaymas-Chihuahua y la Cerocahui-Los Mochis.

"Ambas vías son fundamentales para fortalecer la

conectividad con Sinaloa y Sonora. También hablamos sobre la infraestructura de la ciudad fronteriza, es muy importante asegurar a los chihuahuenses y los inversionistas las condiciones para invertir", aseguró.

Detalló que uno de sus objetivos principales es aprovechar la ubicación geográfica de la entidad como frontera con EU. ●

### COMPOSICIÓN

24

ENTIDADES GOBIERNA MORENA A PARTIR DE ESTE AÑO.

8

ENTIDADES SON DE LA OPOSICIÓN.

56

DÍAS PARA QUE SHEINBAUM ASUMA.



TRABAJO | ● La gobernadora de Chihuahua y sus similares de BCS, Sinaloa y Nayarit así como representantes de Sonora y BC se reunieron con la virtual presidenta.

FOTO: ESPECIAL

**RECIBE A GOBERNADORA DE OPOSICIÓN**

# Claudia acuerda dar prioridad a tema del agua con gobernadores

**Infraestructura.** Sheinbaum se comprometió a construir diversas obras para los estados del norte del país

JORGE X. LÓPEZ

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, inició ayer las reuniones con gobernadores y adelantó que lo hará también con algunos de los nueve electos en junio pasado, con el objetivo de definir los proyectos de infraestructura en movilidad y agua con los que arrancarán en 2025.

Este lunes, Sheinbaum se reunió con los mandatarios de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa; Miguel Ángel Navarro Quintero, de Nayarit, y la opositora Maru Campos, de Chihuahua, además de representantes que enviaron Arturo Durazo, de Sonora, y Marina del Pilar Ávila, de Baja California.

Para este martes citó a los mandatarios de la zona noreste del país, que incluye a Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango y Veracruz.

Para el caso de los estados en los que aún no hay una resolución definitiva por parte de las autoridades electorales sobre el resultado de los comicios del pasado 2 de junio, la futura Presidenta dijo que esperará hasta que se resuelvan las impugnaciones para encontrarse con quien sea declarado electo.

“Estas reuniones las vamos a tener toda esta semana, con todos los gobernadores y con la jefa de

Gobierno (electa), en algunos casos vienen gobernador actual y gobernador o gobernadora electa, y en algunos casos donde todavía hay definiciones en el Tribunal Electoral, pues estamos dejando para después”.

Informó que dos de las prioridades a tratar con los mandatarios serán los temas del agua y la movilidad: “¿Qué objetivo tienen estas reuniones? Revisar los proyectos prioritarios de infraestructura y otros temas, cada uno de los gobernadores presentaron sus obras prioritarias, sobre todo de infraestructura, en materia de movilidad y carreteras, de agua y esencialmente fueron los dos grandes temas que estuvimos planteando”.

Agregó que los encuentros continuarán no solamente para definir el programa en el 2025, sino más adelante, conforme avance el sexenio.

Comentó que también se abordaron temas de educación y de salud, entre ellos el fortalecimiento del

nuevo sistema IMSS-Bienestar.

“Entonces vamos a estar trabajando estos temas también con las y los gobernadores. Esto nos va a ayudar mucho a definir el presupuesto del 2025, que ya se está haciendo y que será entregado hasta noviembre, en este caso a la Cámara de Diputados, todo el paquete presupuestal al Congreso de la Unión”, expuso.

Detalló que para el próximo año se destinarán 30 mil millones de pesos para la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Sobre el resto de planes con los estados, dijo que se revisaron los proyectos de las carreteras Guaymas-Chihuahua, Topolobampo-Chihuahua, además de otros proyectos regionales.





## PERFILA SHEINBAUM NUEVA RELACIÓN CON GOBERNADORES

**REUNIDA** con mandatarios del Noroeste, la Presidenta electa señala que va a trabajar bien con Maru Campos, de Chihuahua; ésta afirma que son tiempos de reconciliación; presenta proyectos estatales clave. **pág. 8**

Gobernamos para los habitantes, dice

# Claudia, por reforzar lazos con Chihuahua

**LA VIRTUAL** Presidenta electa asegura que existe una relación institucional con la administración de Maru Campos; revisa proyectos prioritarios con mandatarios del noroeste

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

**A**l sostener un encuentro con gobernadores de la región noroeste del país, entre quienes se encontraba Maru Campos, de Chihuahua, Claudia Sheinbaum manifestó que trabajará bien con el gobierno de la mandataria panista.

“Vamos a trabajar bien, gobernamos para los habitantes de Chihuahua, tanto ella como gobernadora, los presidentes municipales”, declaró la virtual Presidenta electa, en conferencia de prensa.

Con miras al sexenio que comenzará en menos de dos meses y la planeación presupuestal, Sheinbaum Pardo inició ayer reuniones con las y los gobernadores del país para revisar los proyectos prioritarios en los estados.

Al encuentro de este lunes acudieron los gobernadores Víctor Manuel Castro, de Baja California Sur; Miguel Ángel Navarro, de Nayarit; Rubén Rocha Moya, de Sinaloa, además de Maru Campos, de Chihuahua, mientras que de Baja California y Sonora acudieron representantes de Marina del Pilar y Alfonso Durazo.

Manifestó que los momentos de tensión son naturales, en particular en campaña, pero ahora existe una relación institucional con Chihuahua y con todos los gobiernos estatales.

En el encuentro, cada gobernador expuso las obras prioritarias en materia de infraestructura, movilidad y agua, principalmente, aunque también se abordó el tema de salud y educación.

Como parte de este ejercicio, Claudia Sheinbaum anunció que las y los mandatarios estatales también sostendrán encuentros con las y los secretarios que ha nombrado.

Comentó que con estas reuniones se comenzarán a trazar las prioridades en el Presupuesto de Egresos de la Federación que será entregado en noviembre a la Cámara de Diputados, para que ésta lo discuta, vote y, de considerarlo necesario, haga los cambios para la bolsa con la que se contará para el 2025.

En cuanto al plan hídrico, adelantó que ya se perfila solicitar, para la Comisión Nacional del Agua (Conagua), un presupuesto de al menos 30 mil millones de pesos para inversiones.

Entre las solicitudes que le hicieron llegar, destacó las regionales, como son las carreteras Guaymas-Chihuahua y Topolobampo a Chihuahua, así como las obras de vivienda, pues recordó que su proyecto de vivienda arrancará en Los Cabos.

“Planteamos que ahí es donde vamos a iniciar el Programa de Vivienda para los próximos años, porque es muy grave la desigualdad que se vive en muchas zonas del país, pero particularmente estas zonas turísticas, Los Cabos, pues tiene estos grandes hoteles de muchos dólares la noche, a veces más de 200 dólares la noche y, al mismo tiempo, las personas que trabajan en los hoteles no tienen un lugar digno donde vivir”, dijo en conferencia.

Reuniones como ésta se replicarán a lo largo de esta semana. Para este martes, se contempla el diálogo con la región noreste; es decir, Tamaulipas, gobernada por Américo Villarreal; Nuevo León, por el emecista Samuel García; Coahuila, por Manolo Jiménez; Durango, con Esteban Villegas, y Veracruz, por Cuitláhuac García.

Se reunirá con las y los gobernadores entrantes, como es el caso de Rocío Nahle, en Veracruz; Joaquín Díaz Mena, en Yucatán; Alejandro Armenta, en Puebla; Margarita González, en Morelos; Javier May, en Tabasco; Libia García Muñoz Ledo, en Guanajuato, y Clara Brugada, en la Ciudad de México.

**EL  
DATO**

**EN JULIO PASADO**, Chihuahua atrajo una inversión de 80 millones de dólares de la nueva planta de esterilización de la empresa Becton Dickinson.



## Organizaciones indígenas de la capital exigen a Sheinbaum acabar racismo y marginación

DEBE SHEINBAUM APOYAR AL SECTOR

# Continúa pendiente eliminar el racismo

**Urge una ley para apoyar a las comunidades originarias y destinar más presupuesto para atender sus demandas**

**PATRICIA CARRASCO**

**E**l Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas (MPCOI), que aglutina a purépechas, tzeltales, tsotsiles, otomíes, mazahuas, triquis, zapotecos, mazatecos, totonacos, mixtecos, nahuas de Veracruz, Guerrero y de Puebla, mixes y comunidad afroamericana, residentes en la CdMx, aseguró que la administración de Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa de México, y el nuevo Congreso tendrán diversas asignaturas pendientes en materia de derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, cuya población suma más de 27 millones de mexicanos.

En especial la consolidación de una Ley Indígena que les permita ser a nivel nacional sujetos de derechos, y a partir de ello el incremento de los recursos destinados a estos grupos a través del IMPI.

En conferencia de prensa el MPCOI dio a conocer un pronunciamiento: El próximo 9 de agosto de 2024 el Movimiento de Pueblos, Comunidades y Organizaciones Indígenas de la Ciudad de México cumple 15 años de visibilizar la presencia indígena en la Ciudad.

Recordaron que varias organizaciones hace 15 años se unieron para conformar el Movimiento y hacer frente al racismo y la discriminación existente en la Ciudad y que todavía persiste.

El Movimiento resaltó que todas las etnias indígenas en CdMx, "todos juntos, caminamos para exigir al gobierno vivienda digna, espacios de comercialización dignos, educación bilingüe, proyectos productivos, atención a la salud de las comunidades y sobre todo de aquellas en donde aún quedan secuelas de la pandemia, por la creación de presupuesto trans-

El MPCOI recordó que varias organizaciones hace 15 años se unieron para conformar el Movimiento y hacer frente al racismo y la discriminación existente en la Ciudad



versal, por la firma de un convenio marco, entre otras demandas más”.

Agregó el Movimiento que en el año 2017, mismo en el que se aprueba la Constitución de Ciudad de México, se nos reconoce como sujetos de derecho público, en los artículos 57, 58 y 59 así mismo, se encuentra la Ley sobre los derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, lo cual celebramos en su momento, sin embargo, resulta que se nos reconocen derechos, pero no se ha destinado el presupuesto suficiente para la atención de los sujetos de derecho como lo manda el artículo 62 de la Ley en mención.

A nivel nacional, los pueblos indígenas esperan que el Congreso de la Unión entente apruebe la reforma enviada por el

actual Ejecutivo federal, para que se reconozca a los pueblos indígenas y a la comunidad afromexicana, como sujetos de derecho público y se cumpla un compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador con los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, desde que tomó las riendas de la presidencia de la república.

Dijo que el Poder Judicial que quieren los pueblos indígenas es uno que incluya a la justicia indígena y afromexicana e incorpore en los espacios de decisión judicial a las personas juristas indígenas y afromexicanas (Ministras, Ministros, Magistradas, Magistrados, Jueces y Juezas Indígenas y afromexicanas). Exigimos que se incorpore en los artículos 94, 96 y 116 de la Constitución Federal, la perspectiva

pluricultural con enfoque intercultural como criterio de conformación del Poder Judicial de la Federación y Poderes Judiciales de los Estados.

“Lo exigimos 25.7 millones de personas indígenas y 2.5 millones de personas del pueblo afromexicano que conformamos parte del Estado mexicano”.

Otra asignatura pendiente tiene que ver con el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas. Por lo que llamaron a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados, así como al presidente Obrador y a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para que respeten la obligación del Estado y atienda lo establecido en el artículo segundo constitucional.



**Pueblos indígenas y afromexicanos** suma una población de más de 27 millones de mexicanos /CORTESÍA



# Politólogos prevén inestabilidad por transición política

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**AL SEÑALAR** que la economía mexicana “está prendida de alfileres” en este momento, politólogos advirtieron que en el cierre de Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador vienen tiempos complicados porque habrá inestabilidad financiera, no sólo por el “golpe” de los mercados asiáticos, como Japón, al peso, sino por la transición política.

“El hecho de que haya poca certeza entre las reformas y la desaparición de los organismos autónomos que generan certidumbre a los mercados internacionales, particularmente los que están vinculados a un acuerdo de libre comercio, genera mucha más volatilidad. Lo que estamos viendo es una combinación de factores; en un cierre de Gobierno, lo que menos puede haber es este tipo de volatilidad, porque además la estafeta, aunque se pase a un jugador del mismo equipo, lo pone en una situación sumamente vulnerable”, afirmó la internacionalista Arlene Ramírez Uresti.

EL TIP

**EL DOMINGO**, el mandatario federal reconoció una “situación de inestabilidad” en los mercados financieros, aunque, dijo, México puede “resistir un poco más”.

En entrevista con *La Razón*, señaló que la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tendrá que sortear no sólo la inestabilidad de la transición mexicana, sino lo que viene a arrastrar a partir de agosto hasta octubre, y lo que va a generarse a partir de la elección y del comportamiento previo de septiembre a noviembre en Estados Unidos.

“Vienen tiempos complicados y, sobre todo, en donde se va a transparentar el verdadero estatus de la política económica de México y los resultados reales de la política económica, monetaria, en el sexenio de López Obrador”, indicó.

Rechazó el argumento del mandatario federal de que el “golpe” al peso y la inestabilidad financiera internacional tenga que ver con el desempleo en Estados Unidos.

El politólogo Sebastián Godínez, dijo, por su parte, que lamentablemente la economía mexicana no está sólida y la transición de poder, como ha sido históricamente, está marcada por una crisis política que influye por diversos factores.

“Recordemos, incluso, entre la salida y entrada del sexenio anterior, Peña Nieto-López Obrador, también la divisa mexicana sufrió diversos movimientos y que actualmente también lo estamos viendo, aunado a la política interna, como la propuesta de reforma judicial, la reforma electoral, la militarización. En ese aspecto, los mercados sí se han cimbrado y han puesto a México en alerta”, aseveró.

20.24

**Pesos** cotizó el dólar el domingo pasadas las 22 horas



“**VIENEN TIEMPOS** complicados y, sobre todo, en donde se va a transparentar el verdadero estatus de la política económica de México y los resultados reales de la política económica, monetaria, en el sexenio de López Obrador”

**ARLENE RAMÍREZ URESTI**  
Internacionalista



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## ¿Cuándo se podrá cobrar el apoyo económico mensual a jóvenes sin empleo en Puebla?



La **Comisión de Puntos Constitucionales**, presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** del partido **Morena**, aprobó en lo general el primer de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la **Constitución Política**. La votación se realizó con 37 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Si quieres saber más sobre esta aprobación que busca proteger a personas sin empleo, no te pierdas esta nota de **El Universal Puebla**.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/cuando-se-podra-cobrar-el-apoyo-economico-mensual-a-jovenes-sin-empleo-en-puebla/>



## Imparable el desarrollo del sureste del país con trabajo e inversión: Rosendo Medina



Ciudad de México, 5 de agosto de 2024

Los proyectos propician un crecimiento económico sin precedentes en la zona; se proyecta intercambiar productos y servicios a nivel internacional, señala el diputado de Morena

Palacio Legislativo, 05-08-2024 (Notilegis).- El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) resaltó los avances en el combate a la pobreza y la desigualdad en el sureste de México, “una región históricamente rezagada durante los gobiernos neoliberales del pasado; y que hoy vive un impulso imparable en el desarrollo de esta zona del país con trabajo e inversión”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública atribuyó este progreso al impulso de proyectos estratégicos que han propiciado un crecimiento económico sin precedentes en la zona, gracias al Proyecto de Nación que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparable-el-desarrollo-del-sureste-del-pais-con-trabajo-e-inversion-rosendo-medina/#more-288766>



## **Imparable el desarrollo del sureste del país con trabajo e inversión: Medina Filigrana**

El diputado **Marcos Rosendo Medina Filigrana** resaltó los avances en el combate a la pobreza y la desigualdad en el sureste de México, “una región históricamente rezagada durante los gobiernos neoliberales del pasado; y que hoy, vive un impulso imparable en el desarrollo de esta zona del país con trabajo e inversión”.

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/05/imparable-el-desarrollo-del-sureste-del-pais-con-trabajo-e-inversion-medina-filigrana/>



## Toman protesta a nuevo dirigente e inauguran nuevas oficinas de Morena en Comalcalco



El partido Morena inauguró sus nuevas oficinas en Comalcalco y en el marco de este evento, tomó protesta como dirigente municipal a Patricio Arévalo Moguel.

Acompañado por el dirigente estatal, Joaquín Baños Jiménez, de la diputada federal Lorena Méndez Denis y del diputado local, Jesús Selván García, Arévalo Moguel se comprometió a mantener vigente los principios que dieron vida al partido.

<https://diariodetabasco.mx/toman-protesta-a-nuevo-dirigente-e-inauguran-nuevas-oficinas-de-morena-en-comalcalco/>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## “Morena tiene prisa por aprobar Plan C porque su mayoría aún está en veremos “: Diputado del PAN



En entrevista con Mario González, Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN e integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales habla de la aprobación de las iniciativas del Plan C del Presidente López Obrador.

“En este primer paquete de iniciativas se han puesto sobre la mesa los primeros 6 temas, los primeros 5 son muy loables en donde Acción Nacional ha apoyado como el apoyo a los jóvenes, el tema de los salarios mínimos, la pensión de retiro por la vejez, no vamos a regatear ningún beneficio que tenga los trabajadores; y el tema de vivienda, que Infonavit pueda arrendar “.

Sin embargo, aclaró que en dónde no llegaron a un acuerdo es en el tema de la preponderancia y la rectoría del Sistema Ferroviario Mexicano porque es algo que ya existe.

“Creemos que antes de echar a andar un sistema ferroviario en el país hay temas más importantes como el Sistema de Salud, además de que la situación económica no da para ello”.

<https://enfoquenoticias.com.mx/morena-tiene-prisa-por-aprobar-plan-c-porque-su-mayoria-aun-esta-en-veremos-diputado-del-pan/>



## Proponen otorgar estímulos fiscales a patrones que contraten a jóvenes entre 15 y 22 años



El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) impulsa una iniciativa que plantea otorgar un estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las personas morales o personas físicas con actividades empresariales que contraten a las y los jóvenes entre 15 y 22 años.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, refiere que este incentivo se deducirá de los ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado a estos trabajadores.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-otorgar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-contraten-a-jovenes-entre-15-y-22-anos/>



## Proponen otorgar estímulos fiscales a patrones que contraten a jóvenes entre 15 y 22 años



El diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez (PAN) impulsa una iniciativa que plantea otorgar un estímulo fiscal del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a las personas morales o personas físicas con actividades empresariales que contraten a las y los jóvenes entre 15 y 22 años.

La propuesta, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su análisis, refiere que este incentivo se deducirá de los ingresos acumulables para los efectos del ISR del ejercicio fiscal correspondiente, equivalente al 25 por ciento del salario efectivamente pagado a estos trabajadores.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/proponen-otorgar-estimulos-fiscales-a-patrones-que-contraten-a-jovenes-entre-15-y-22-anos/>





## No habrá sobrerrepresentación en el Congreso, señalan SCJN e INE que se buscará equilibrio: IBD



CIUDAD DE MÉXICO.- La reciente polémica sobre la sobrerrepresentación en el ámbito legislativo ha generado un debate significativo. Ante esta situación, el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado ha destacado que existen diversos criterios administrativos y jurisdiccionales establecidos en diferentes momentos electorales para proteger los derechos de las minorías parlamentarias.

Según un análisis del IBD, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han emitido resoluciones clave para abordar el problema de la sobrerrepresentación. Además, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha implementado acuerdos para asegurar la representación de todas las fuerzas políticas que cumplen con el porcentaje mínimo de votación requerido. Estas medidas buscan equilibrar la toma de decisiones y fortalecer el trabajo legislativo.



## Busca iniciativa fomentar programas para primera vivienda a favor de la población joven

A fin de fomentar programas que estimulen la creación de un fondo de ahorro y subsidios para la primera vivienda para la población joven laboralmente activa y garantizarle el acceso a una vivienda digna, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) impulsa una iniciativa que reforma la Ley de Vivienda.

Plantea que los subsidios para la vivienda puedan otorgarse a las y los estudiantes de educación superior que demuestren encontrarse en situación de vulnerabilidad y residan fuera de su estado de origen por motivos académicos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Busca-iniciativa-fomentar-programas-para-primera-vivienda-a-favor-de-la-poblacion-joven-20245829>



## Proponen reformas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares en México



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El diputado Luis Enrique Martínez Ventura del Partido del Trabajo (PT) ha propuesto reformas a las leyes Federal del Trabajo y General de Educación para promover políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares en el ámbito laboral y educativo. La iniciativa busca que los patrones impulsen programas y campañas trimestrales de información sobre buenos hábitos alimenticios, nutrición y actividad física.

La propuesta de Martínez Ventura sugiere adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, obligando a los empleadores a promover programas de prevención de enfermedades como el sobrepeso, la obesidad y trastornos de conducta alimentaria. Estos programas, que se realizarían trimestralmente, tienen el objetivo de mejorar la salud de los trabajadores y prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.



## PVEM exige intensificación de campañas de vacunación contra el sarampión



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha solicitado a la Secretaría de Salud (Ssa) intensificar las campañas informativas y de vacunación contra el sarampión a nivel nacional. Esta iniciativa, presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, busca proteger la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en México.

En un comunicado, Carrillo Soberanis destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó en noviembre de 2023 sobre un aumento del 18% en los casos de sarampión durante 2022, junto con un incremento del 43% en las muertes relacionadas con esta enfermedad en comparación con 2021. Este alarmante incremento se atribuye al bajo porcentaje de vacunación.

“Es fundamental emprender las acciones necesarias para informar a la población sobre la importancia de vacunar a los menores y evitar que el sarampión se convierta en un problema serio de salud pública”, subrayó Carrillo Soberanis. Además, explicó que, aunque los pacientes con sarampión suelen recuperarse en dos a tres semanas, la enfermedad puede causar complicaciones graves si no se trata adecuadamente, incluyendo ceguera, encefalitis, diarrea intensa, infecciones en el oído y neumonía.



## Diputado Juan Carlos Natale propone garantizar identidad legal a niños nacidos en el extranjero



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El diputado Juan Carlos Natale López del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha presentado una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta propuesta busca que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de los niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos, a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, que ha sido turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, subraya que la falta de documentos como el acta de nacimiento impide la plena participación en la sociedad y limita el acceso a derechos básicos como protección, educación y salud. "La ausencia de registro y acta de nacimiento es más que una omisión administrativa; es la negación misma de su identidad legal", afirmó Natale López.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputado-juan-carlos-natale-propone-garantizar-identidad-legal-a-ninos-nacidos-en-el-extranjero/>



## Lamenta PRI fallecimiento del jurista Agustín Ortiz Pinchetti, defensor de la justicia y la democracia



El Grupo Parlamentario del PRI, coordinado por el diputado Rubén Moreira Valdez, lamenta el fallecimiento de don José Agustín Ortiz Pinchetti, gran mexicano y eminente jurista.

A través de un comunicado las diputadas y los diputado a federales del PRI señalaron: “Reconocemos su trayectoria profesional como fiscal, diputado federal y consejero electoral, así como la defensa por la justicia y la democracia que siempre tuvo como banderas.

“Deja un gran legado al pueblo de México con su participación como consejero para dar autonomía a la autoridad electoral, en su momento el Instituto Federal Electoral (IFE). Sus libros y artículos periodísticos dan cuenta del catedrático, hombre preparado y comprometido con nuestro país.



## Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero



El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, expone que la carencia de documentos como el acta de nacimiento, impide la plena participación en la sociedad y es un factor limitante para acceder a los derechos básicos como la protección, la educación y la salud.



## Piden que patrones promuevan programas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares



A fin de impulsar políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares a través de programas y campañas laborales y educativas, el diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) planteó reformar las leyes Federal del Trabajo y General de Educación.

La iniciativa tiene como propósito adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer la obligación de los patrones de promover e impulsar programas y campañas trimestrales de información sobre los buenos hábitos alimenticios, una buena nutrición y la activación física para contrarrestar el sobrepeso, la obesidad, los trastornos de la conducta alimentaria con el objetivo de prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.





## Pide PVEM a la Ssa intensificar campañas informativas y de vacunación contra el sarampión



El Grupo Parlamentario del PVEM pidió a la Secretaría de Salud (Ssa) intensificar las campañas informativas y de vacunación contra el sarampión a nivel nacional, a fin de velar por el bienestar y la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

En un comunicado el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis informó que presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde mencionó que en noviembre de 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer que, como consecuencia del bajo porcentaje de vacunación contra el sarampión, durante 2022, la enfermedad aumentó 18 por ciento a nivel mundial y las muertes asociadas a esta incrementaron en un 43 por ciento con respecto a 2021.



## Acusan a Morena de rechazar igualdad salarial para mujeres, indígenas y personas con discapacidad



**05.08.2024.- En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mientras se discutían diversas modificaciones al Artículo 123 Constitucional, la diputada federal por Jalisco, Laura Haro Ramírez, recordó que el 2 de agosto del 2023 había presentado una iniciativa en materia de igualdad salarial, que beneficiaría a grupos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos originarios, personas con discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.**



## Votan para que ningún funcionario gane más que el presidente



Foto: Claudia Sánchez

Ciudad Juárez. - A poco menos de un mes que concluya la actual legislatura federal que se encuentra en Sesión Permanente, existen reformas se siguen votando, como la que convirtió en Ley la Prohibición de que ningún funcionario público en el país, tenga un sueldo mayor que el del presidente de la república, así lo dio a conocer el diputado federal Daniel Murguía.

“La primera que ya se aprobó es para que cualquier persona que esté en la función pública nadie pueda ganar más que el presidente, otro de los que se aprobó es el programa Sembrando Vidas, que trata del apoyo que se le da a los jóvenes, ese se queda como ley, no como un programa, son cambios que se están haciendo radicalmente, vamos a terminar en septiembre”, explicó el diputado federal.

El 1 de septiembre toman posesión tanto los diputados que van por la reelección, como aquellos que llegan por vez primera al Congreso de la Unión comentó.

<https://netnoticias.mx/juarez/votan-para-que-ningun-funcionario-gane-mas-que-el-presidente>



## ENTREVISTA | Sobrerrepresentación de la 4T en Cámara de Diputados sería legal por sistema que hicieron PAN y PRI: Jaime Cárdenas



El abogado, exdiputado del PT, exintegrante del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) e investigador de la UNAM consideró que la mayoría de la 4T en la Cámara de Diputados sería legal por el sistema electoral que hicieron PAN y PRI cuando fueron gobierno y mayoría en el Congreso de la Unión.

[https://lahoguera.mx/entrevista-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-camara-de-diputados-seria-legal-por-sistema-que-hicieron-pan-y-pri-jaime-cardenas/#google\\_vignette](https://lahoguera.mx/entrevista-sobrerrepresentacion-de-la-4t-en-camara-de-diputados-seria-legal-por-sistema-que-hicieron-pan-y-pri-jaime-cardenas/#google_vignette)



# México sigue transformándose



Amigas y amigos, les saludo con afecto, soy su amigo Saúl Monreal, en cuestión de avances sociales, el pasado Jueves, fue un día histórico para México, pues la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó para su dictamen, las primeras cuatro de las veinte reformas a la carta magna propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Estas reformas reflejan el compromiso del gobierno con el bienestar de todos los mexicanos ya que todas tienen un espíritu social que nadie nos va a poder regatear.

<https://imagenzac.com.mx/opinion/mexico-sigue-transformandose/>



## Legislatura Federal abordará desafuero de "Alito" Moreno, ex gobernador de Campeche



La diputada electa para representar el **distrito federal 01 de Campeche**, Eida Castillo Quintana, confirmó que para la legislatura en la que participará será uno de los puntos a abordar el desafuero del exgobernador de Campeche **Alejandro Moreno Cárdenas**.

<https://www.porestto.net/campeche/2024/8/5/congreso-de-campeche-abordara-desafuero-de-alito-moreno-cardenas-asegura-elda-castillo-.html>



## “Alito” Moreno critica la aceleración de reformas en la Cámara de Diputados



Alejandro Moreno Cárdenas, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha expresado su preocupación por la reciente actividad de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. En una columna de opinión, Moreno Cárdenas cuestionó la rapidez con la que la comisión está aprobando reformas constitucionales vinculadas al Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldadas por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Moreno Cárdenas señaló que, en lugar de seguir el procedimiento legislativo habitual, la comisión ha estado aprobando proyectos de reformas sin el análisis adecuado y sin considerar las implicaciones presupuestales de las mismas. Según el exlíder del PRI, esta falta de debate y consulta con diversos sectores ha generado inquietud tanto en la sociedad como en el Congreso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/alito-moreno-critica-la-aceleracion-de-reformas-en-la-camara-de-diputados/>



## Anuncia PAN 'cruzada nacional' contra la 'sobrerrepresentación' de Morena



CIUDAD DE MÉXICO.- El Partido Acción Nacional (PAN) se posicionó respecto a la posibilidad de que Morena, PVEM y PT logren tener la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo que le facilitaría aprobar reformas constitucionales. Al respecto, Marko Cortés, dirigente nacional del blanquiazul, anunció una cruzada nacional para manifestarse "en contra del intento de atropello del voto de la ciudadanía".

El plan consiste en la colocación de espectaculares, spots en tiempos oficiales del partido y activismo junto a la sociedad civil para manifestarse en contra "del atropello del voto de la ciudadanía".

Aseguró que se trata de una mentira, que en las pasadas elecciones del 2 de junio, el pueblo haya votado por una mayoría calificada para el partido oficialista, ya que Morena y aliados obtuvieron el 54.7% de los votos, mientras que la oposición registró 41%, aunque en un consulta de los Cómputos Distritales 2024 en el apartado de diputaciones, el PRI, PAN y PRD suman poco más del 30 por ciento.





## Morena rechaza igualdad salarial para mujeres, indígenas y personas con discapacidad



En la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, mientras se discutían diversas modificaciones al Artículo 123 Constitucional, la diputada federal por Jalisco, Laura Haro Ramírez, recordó que el 2 de agosto del 2023 había presentado una iniciativa en materia de igualdad salarial, que beneficiaría a grupos históricamente discriminados como las mujeres, los pueblos originarios, personas con discapacidad e integrantes de la diversidad sexual.

<https://radiotele.tv/2024/08/05/morena-rechaza-igualdad-salarial-para-mujeres-indigenas-y-personas-con-discapacidad/>



## AMLO da FELIZ NOTICIA para beneficiarios de este programa social de Bienestar que da más de \$7,000



Lo anterior, cabe hacer hincapié, después de que la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general, con 37 votos a favor, cero en contra y una abstención, la iniciativa que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado mes de febrero de este 2024 con el objetivo de plasmar el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro** en el artículo 123 de la Constitución.

<https://www.debate.com.mx/consejos/AMLO-da-FELIZ-NOTICIA-para-beneficiarios-de-este-programa-social-de-Bienestar-que-da-mas-de-7000-20240805-0155.html>



## Agradece Loretta Ortiz Ahlf condolencias por el fallecimiento de su esposo



La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Loretta Ortiz Ahlf agradeció los mensajes de condolencias y respeto por la pérdida de su esposo, José Agustín Ortiz Pinchetti, titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales. Subrayó su trayectoria de vida en la defensa de la democracia desde varias trincheras, como la Cámara de Diputados, el entonces Instituto Federal Electoral, la academia y hasta en las páginas de *La Jornada*.

<https://ljz.mx/05/08/2024/agradece-loretta-ortiz-ahlf-condolencias-por-el-fallecimiento-de-su-esposo/>



El Secretario General de la Delegación Yucatán de la Unión Nacional de Trabajadores de la Industria Alimentaria, Refresquera, Turística, Hotelera, Gastronómica, Similares y Conexos de la República Mexicana, Mena Kú expresó que se aprobaría una ley para que el salario mínimo esté arriba de la inflación económica del país, cuando por muchos años, los salarios estaban por debajo de la inflación económica.

Finalmente, Mena Kú aseveró que está pendiente por aprobarse en la Cámara de Diputados una iniciativa para reducir de 48 a 40 horas la jornada laboral de trabajo, esperan que estos diputados federales lo avalen y de no ser así, esa iniciativa estará en manos de los nuevos legisladores federales quienes pronto entrarán en sus cargos.

<https://www.yucatanalamano.com/trabajadores-de-la-industria-alimentaria-de-yucatan-agradecen-la-iniciativa-de-la-camara-de-diputados-por-mejorar-las-condiciones-de-vida-de-los-trabajadores/>



## INE garantizará pluralidad: Leonor



El Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad facultada, conforme a la ley, para determinar la representatividad y garantizar la pluralidad en el Congreso de la Unión. Así lo afirmó Leonor Mejía Barraza, presidenta estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, quien alertó sobre presiones desde el régimen del Gobierno Federal para lograr una sobrerrepresentación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y sus aliados en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

<https://plazadearmas.com.mx/ine-garantizara-pluralidad-leonor/>



## Toman protesta a nuevo dirigente e inauguran nuevas oficinas de Morena en Comalcalco



El partido Morena inauguró sus nuevas oficinas en Comalcalco y en el marco de este evento, tomó protesta como dirigente municipal a Patricio Arévalo Moguel.

Acompañado por el dirigente estatal, Joaquín Baños Jiménez, de la diputada federal Lorena Méndez Denis y del diputado local, Jesús Selván García, Arévalo Moguel se comprometió a mantener vigente los principios que dieron vida al partido.

<https://diariodetabasco.mx/toman-protesta-a-nuevo-dirigente-e-inauguran-nuevas-oficinas-de-morena-en-comalcalco/>



El Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados a través de su coordinador el diputado federal Rubén Moreira Valdez, lamentó el fallecimiento de José Agustín Ortiz Pinchetti, al que los legisladores califican como "gran mexicano y eminente jurista".

A través de un comunicado, los diputados del Revolucionario Institucional reconocen la trayectoria profesional de Ortiz Pinchetti, como fiscal, diputado federal y consejero electoral, así "como su defensa por la justicia y la democracia".

<https://889noticias.mx/noticias/diputados-del-pri-lamentan-muerte-de-agustin-ortiz-pinchetti/>



## Aprueban que vías férreas regresen a manos del Estado para dar servicio a transporte de pasajeros

La **Comisión de Puntos Constitucionales** fue la encargada de aprobar el que las **vías férreas regresen a manos del Estado mexicano** para así poder usarlas en el **transporte de pasajeros y no sólo de bienes**.

Por medio de un comunicado, se dijo que fue el pasado viernes cuando **la Comisión, presidida por el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo Ruiz, aprobó que el artículo 28 de la Constitución Política sea reformado**, esto a fin de precisar el derecho de uso de las vías férreas para el transporte de pasajeros y **clasificar la materia de transporte ferroviario de bienes y personas como estratégica**.

<https://www.reporteindigo.com/energia-industria/gobierno/diputados-vias-ferreas-regresen-estado-servicio-transporte-pasajeros-reforma/>





## ¿Cuándo se podrá cobrar el apoyo económico mensual a jóvenes sin empleo en Puebla?



La **Comisión de Puntos Constitucionales**, presidida por el diputado **Juan Ramiro Robledo Ruiz** del partido **Morena**, aprobó en lo general el primer de cuatro dictámenes que modifican el artículo 123 de la **Constitución Política**. La votación se realizó con 37 votos a favor, ninguno en contra y una abstención. Si quieres saber más sobre esta aprobación que busca proteger a personas sin empleo, no te pierdas esta nota de **El Universal Puebla**.

<https://www.eluniversalpuebla.com.mx/viral/cuando-se-podra-cobrar-el-apoyo-economico-mensual-a-jovenes-sin-empleo-en-puebla/>



## Gasta Alito Moreno 80 mdp en empresas dudosas

Un funcionario de bajo rango de la 4T y el secretario técnico del PRI en la Cámara de Diputados, así como una exfuncionaria de Campeche, entre los beneficiarios de contratos millonarios a dos compañías ligadas entre sí

Al menos **80 millones de pesos en contratos**, gastados por el PRI durante la gestión de **Alejandro Moreno** en cursos online, se repartieron entre dos empresas que están ligadas entre sí e involucran a **funcionarios de la 4T**, excolaboradores del líder del tricolor en Campeche y un exalto mando de la Cámara de Diputados.

<https://www.diariopuntual.com/nacional/2024/08/05/47810/gasta-alito-moreno-80-mdp-en-empresas-dudosas>



## Diputados en México aceleran reforma sobre salario mínimo



Tras las pasadas elecciones presidenciales y la próxima renovación del Congreso de la Unión a nivel federal en diputaciones y senadurías, la incertidumbre respecto a nuevos cambios y reformas no se ha hecho esperar.

Destacando algunos temas de interés tales como los relacionados al salario mínimo en México, materia que sin duda destacara en los próximos cambios dentro y fuera del congreso.

Cabe destacar que el pasado 01 de agosto del presente año la Cámara de Diputados a través de la Comisión de Puntos Constitucionales, aprobó la reforma respecto a los salarios mínimos dispuestos y aplicados en todo el territorio nacional, por lo que se espera este paso logre una nueva reconstrucción de lo ya establecido.

<https://radiosonora.com.mx/diputados-en-mexico-aceleran-reforma-sobre-salario-minimo/>



## Confía PAN que INE frene agandalle de Morena en Congreso Federal.

El Instituto Nacional Electoral (INE) es la única autoridad que, con base en la ley, debe determinar la representatividad y garantizar la pluralidad en el Congreso de la Unión.

Así lo señaló la presidenta estatal del PAN en Querétaro, Leonor Mejía, quién alertó que desde el régimen del Gobierno Federal se presiona con cálculos erróneos de la Secretaría de Gobernación para lograr una sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

<https://plazaindependencia.com.mx/confia-pan-que-ine-frene-agandalle-de-morena-en-congreso-federal/>



## Un Poder Judicial cercano al pueblo: Llaven Abarca



El diputado federal con licencia, Jorge Llaven Abarca, participó en el Foro "Diálogo sobre la reforma al Poder Judicial" que se llevó a cabo en el Honorable Congreso Local, en el cual resaltó la importancia de contar con un Poder Judicial cercano al pueblo y terminar con la burocracia dorada.

Acompañado de Adriana Bustamante Castillejos, coordinadora del foro, diputados locales y federales, así como de activistas especializados, Llaven Abarca expresó que esta propuesta que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como prioridad promover un sistema de justicia más eficiente y accesible a la gente.

<https://www.cuartopoder.mx/chiapas/un-poder-judicial-cercano-al-pueblo-llaven-abarca/500772>



## Garantizan la representación proporcional



El documento subraya que estas medidas se han adoptado en momentos en los que la sobrerrepresentación de algún partido o coalición podría haber vulnerado y desequilibrado la conformación de la Cámara de Diputados, lo que traería como consecuencia que las voces de la minoría y el pluralismo partidario no fueran escuchadas en las discusiones de iniciativas y votaciones para la expedición de leyes.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/garantizan-la-representacion-proporcional/500767>



## Proponen incluir en educación básica programas para concientización sobre violencia de género



Ciudad de México, México.— A fin de incluir en los planes y programas de educación básica la concientización de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres y sus efectos negativos en la sociedad y con base en los derechos humanos por parte del personal docente educativo como componente del proceso de enseñanza, aprendizaje y eficacia del proceso educativo, legisladores emecistas impulsan una iniciativa. La propuesta, turnada a la Comisión de Educación, plantea reformar el artículo 29 de la Ley General de Educación, con la finalidad de establecer un apartado que concientice sobre la violencia hacia las mujeres desde una etapa de educación inicial y se reflexione sobre las luchas que se han emprendido durante las últimas décadas en el ámbito, social, económico y político.

<https://voragine.com.mx/2024/08/05/proponen-incluir-en-educacion-basica-programas-para-concientizacion-sobre-violencia-de-genero/>



## Necesario, garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al deporte y a la cultura física



Ciudad de México, 5 de agosto de 2024

La diputada Sodi (PRD) busca incluir el concepto de "accesibilidad universal" en la Ley General de Cultura Física y Deporte

A través de una iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de "accesibilidad universal", el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas con discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-garantizar-la-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad-al-deporte-y-a-la-cultura-fisica/#more-288752>





## Imparable el desarrollo del sureste del país con trabajo e inversión: Rosendo Medina



Ciudad de México, 5 de agosto de 2024

Los proyectos propician un crecimiento económico sin precedentes en la zona; se proyecta intercambiar productos y servicios a nivel internacional, señala el diputado de Morena

Palacio Legislativo, 05-08-2024 (Notilegis).- El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) resaltó los avances en el combate a la pobreza y la desigualdad en el sureste de México, “una región históricamente rezagada durante los gobiernos neoliberales del pasado; y que hoy vive un impulso imparable en el desarrollo de esta zona del país con trabajo e inversión”.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública atribuyó este progreso al impulso de proyectos estratégicos que han propiciado un crecimiento económico sin precedentes en la zona, gracias al Proyecto de Nación que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.tallapolitica.com.mx/imparable-el-desarrollo-del-sureste-del-pais-con-trabajo-e-inversion-rosendo-medina/#more-288766>



## **Imparable el desarrollo del sureste del país con trabajo e inversión: Medina Filigrana**

El diputado **Marcos Rosendo Medina Filigrana** resaltó los avances en el combate a la pobreza y la desigualdad en el sureste de México, “una región históricamente rezagada durante los gobiernos neoliberales del pasado; y que hoy, vive un impulso imparable en el desarrollo de esta zona del país con trabajo e inversión”.

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/05/imparable-el-desarrollo-del-sureste-del-pais-con-trabajo-e-inversion-medina-filigrana/>



## Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero



El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, expone que la carencia de documentos como el acta de nacimiento, impide la plena participación en la sociedad y es un factor limitante para acceder a los derechos básicos como la protección, la educación y la salud.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/necesario-garantizar-los-derechos-de-identidad-de-la-ninez-nacida-en-el-extranjero/>



## Exige diputada a FGR informe avances de 250 denuncias presentadas



La diputada federal María Elena Pérez Jaén (PAN) solicitó un amparo federal para obligar a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República (FGR) le informe el estado de las 205 denuncias penales que ha presentado por malos manejos en la administración de recursos federales.

Además, la legisladora blanquiazul también denunció a la titular de la fiscalía anticorrupción, María de la Luz Mijangos Borja, por delitos cometidos contra la administración de la justicia y obstrucción de la misma.

Pérez-Jaén señaló que desde junio de 2022 ha presentado 205 denuncias penales en la FGR, específicamente en la Fiscalía anticorrupción por irregularidades en el manejo recursos públicos de entidades y dependencias del Gobierno federal sin recibir respuesta alguna del estado que guardan estas.

Detalló que algunas de las denuncias que ha presentado ha evidenciado los malos manejos de recursos, desvíos millonarios, simulaciones e incumplimientos en los contratos, obras de mala calidad, abusos en los programas sociales, entre otros.

Pérez-Jaén señaló que la fiscalía especializada ha costado casi 224 millones de pesos durante 2024, y hasta el momento sus resultados no han justificado el gasto ni su funcionalidad.

La legisladora apuntó que a Mijangos Borja la señaló por la violación de su Derecho de Petición, Garantías de Audiencia, Exacta Aplicación de la Ley, Debido Proceso, Legalidad y Seguridad Jurídica y por las



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**24HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

0

06/08/2024

LEGISLATIVO

omisiones de respuestas. Mencionó que el 16 de julio pasado, en su carácter de denunciante, presentó un escrito ante la Fiscal Mijangos solicitando la información relativa al estado que guardan las 205 denuncias, sin recibir información ni notificación alguna.

Algunas de las denuncias que ha presentado la panista han sido sobre las irregularidades en las adquisiciones y contrataciones por 496 millones de pesos en la Comisión Nacional del Deporte y los abusos de su titular, Ana Gabriela Guevara.

<https://www.24-horas.mx/2024/08/05/exige-diputada-a-fgr-informe-avances-de-250-denuncias-presentadas/>



## Entrevista / Éctor Jaime Ramírez (Diputado-PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “En 2019, empezamos a trabajar con el Ejecutivo y el Legislativo, para poder modificar la Ley General de Salud y que se separaran los tres tipos de diabetes, la diabetes tipo 1, la diabetes infantil; la diabetes dos, del adulto; y la diabetes del embarazo. Nos llevó cuatro años, hasta el 10 de mayo del 2023, que se publicó la norma y la ley, en donde adicionamos un artículo, el 159 bis, para que las autoridades sanitarias pudieran incorporar y diferenciar el diagnóstico entre estos tres tipos de diabetes, que se manejan diferente. Tuvieron 180 días para actualizar la Norma



Oficial Mexicana, ya pasaron los 180 días y pasaron hasta hoy 272 días, y no han hecho la actualización de la norma. Por tanto, más de 600 mil niños que viven con diabetes tipo 1, no tienen el tratamiento adecuado”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZhusfKvgWJHtLrIbW6leFoBSdGsJAj7q1ZjLrOjE6vz6w?e=QhehOI>



## Sandra Cuevas presume reunión con Felipe Calderón y Margarita Zavala

La exalcaldesa de Cuauhtémoc y excandidata al Senado de la República, Sandra Cuevas, reapareció en redes sociales presumiendo haber tenido una reunión con el expresidente Felipe Calderón y su esposa Margarita Zavala aparentemente en España.

“Con ánimo renovado, poco a poco construyo una auténtica opción política; me estoy reuniendo con líderes de oposición, escuchando sus experiencias: Mi deseo es un México seguro, productivo y feliz. Agradezco a Felipe Calderón y Margarita Zavala su tiempo e instrucción”, comentó Cuevas tras publicar una foto con ambos.

Inmediatamente, la foto se volvió tendencia en redes sociales, esto debido a las intenciones que ha expresado abiertamente Sandra Cuevas de conformar su propio partido político tras el rompimiento que tuvo con el PAN, PRI y PRD durante su mandato como alcaldesa.

Además de ello, recordemos que para las pasadas elecciones, tanto ella como Alejandra Barrales se postularon como candidatas por Movimiento Ciudadano para alcanzar una senaduría por el partido naranja, donde no alcanzó los votos para quedarse con el cargo.

A la par de lo que fue su candidatura, Sandra Cuevas llevó a cabo la presentación de su movimiento llamado “Organización por la Familia y la Seguridad de México”, grupo en el que ella funge como presidenta y fundadora, esto con miras a convertirse de manera oficial en un partido político en 2025.

“Quiero que las familias sepan, que vamos a trabajar para ellos, que no nos vamos a detener, que vamos a hacer un trabajo hormiga y en un año vamos a tener un gran avance para que entonces podamos conformar esta organización en partido político”, declaró la exalcaldesa durante la presentación del organismo.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/05/sandra-cuevas-presume-reunion-con-felipe-calderon-y-margarita-zavala/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/05/sandra-cuevas-presume-reunion-con-felipe-calderon-y-margarita-zavala/#google_vignette)



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## “Alito” Moreno critica la aceleración de reformas en la Cámara de Diputados



Alejandro Moreno Cárdenas, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ha expresado su preocupación por la reciente actividad de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. En una columna de opinión, Moreno Cárdenas cuestionó la rapidez con la que la comisión está aprobando reformas constitucionales vinculadas al Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador y respaldadas por la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo.

Moreno Cárdenas señaló que, en lugar de seguir el procedimiento legislativo habitual, la comisión ha estado aprobando proyectos de reformas sin el análisis adecuado y sin considerar las implicaciones presupuestales de las mismas. Según el exlíder del PRI, esta falta de debate y consulta con diversos sectores ha generado inquietud tanto en la sociedad como en el Congreso.

<https://mayacomunicacion.com.mx/alito-moreno-critica-la-aceleracion-de-reformas-en-la-camara-de-diputados/>



## Busca iniciativa fomentar programas para primera vivienda a favor de la población joven

A fin de fomentar programas que estimulen la creación de un fondo de ahorro y subsidios para la primera vivienda para la población joven laboralmente activa y garantizarle el acceso a una vivienda digna, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) impulsa una iniciativa que reforma la Ley de Vivienda.

Plantea que los subsidios para la vivienda puedan otorgarse a las y los estudiantes de educación superior que demuestren encontrarse en situación de vulnerabilidad y residan fuera de su estado de origen por motivos académicos.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Busca-iniciativa-fomentar-programas-para-primera-vivienda-a-favor-de-la-poblacion-joven-20245829>



CONTRA EL GOBIERNO FEDERAL

# Exigen informe de 205 denuncias

**La diputada panista María Elena Pérez solicitó un amparo para que la FGR entregue detalles**

**POR IVONNE MELGAR**  
*ivonne.melgar@glmm.com.mx*

Ante la falta de respuesta a las denuncias penales presentadas ante en la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción por presuntas irregularidades en el actual gobierno, la diputada federal del PAN María Elena

Pérez Jaén hizo ayer una solicitud de amparo y protección de la justicia federal.

La legisladora acudió ante el Juzgado de Distrito en Materia Administrativa para gestionar dicha petición en contra de la fiscal María de la Luz Mijangos, al considerar que, con su actitud omisa, la funcionaria de la FGR viola su derecho de Petición, Garantías de Audiencia, Exacta Aplicación de la Ley, Debido Proceso, Legalidad y Seguridad Jurídica.

Pérez Jaén contó que desde junio de 2022 ha

presentado 205 denuncias penales en esa Fiscalía Especializada "por irregularidades en el manejo de recursos públicos de entidades y dependencias del gobierno federal, sin recibir respuesta alguna del estado que guardan sus denuncias".

Detalló que los casos expuestos a la fiscal Mijangos incluyen "desvíos millonarios, simulaciones e incumplimientos en los contratos, obras de mala calidad, abusos en los programas sociales, entre otros".

Dijo que su reclamo parte

del cuestionamiento de que una fiscalía especializada que ha costado cerca de 224 millones de pesos tan sólo este

2024 está obligada a justificar su valor y funcionalidad.

La diputada también presentó una denuncia en la

oficina del fiscal general Alejandro Gertz Manero en contra de la titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción, por los mismos hechos señalados.

Detalló que, entre los casos sin revisar por la fiscalía, se encuentran las irregularidades en las adquisiciones y contrataciones por 496 millones de pesos en la Conade, los 170 millones de pesos no aclarados en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; cerca de 8 mil millones de pesos que los funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México no han aclarado y a los que "la Auditoría Superior de la Federación decidió darle carpetazo" y casi 13 mil millones millones del programa Sembrando Vida.



(Los casos expuestos son desvíos millonarios, simulaciones e incumplimientos en los contratos, obras de mala calidad, abusos en los programas sociales, entre otros".

**MARÍA ELENA PÉREZ**  
DIPUTADA DEL PAN

Foto: Especial



## Da Alito 80 mdp a empresas dudosas



Al menos 80 millones de pesos en contratos, gastados por el PRI durante la gestión de Alejandro Moreno en cursos online, se repartieron entre dos empresas que están ligadas entre sí e involucran a funcionarios de la 4T, excolaboradores del líder del tricolor en Campeche y un ex alto mando de la Cámara de Diputados.

Integra Estrategias Globales es una de las compañías más beneficiadas, con dos contratos por 51 millones de pesos, entre 2020 y 2021, para cursos por la capacitación y liderazgo político de las mujeres.

Los contratos fueron firmados por Román Manuel Cen Romero, como representante legal, y quien es un funcionario en activo y de menor rango de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con un salario de 30 mil pesos mensuales, según la última nómina del Gobierno federal.

En sus declaraciones patrimoniales de 2020 y 2021, el funcionario estableció que tiene una participación de 27% en las acciones de Integra Estrategias Globales y en el rubro de posibles conflictos de interés señaló a la Administración Portuaria de Campeche como su cliente principal.

Román Manuel Cen Romero es la cara legal de esa empresa, pero sus principales operadores fueron su director general: Miguel Ángel Sulub Caamal, exdiputado federal del PRI de 2015 a 2018 y expresidente de ese partido en Campeche.

Mientras fungía como director de la consultora a la que el PRI le dio contratos por 50 millones de pesos por cursos de liderazgo políticos de las mujeres, Sulub Caamal era secretario técnico de la fracción del partido tricolor en la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

06/08/2024

LEGISLATIVO

De acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia, el priista cobró un salario de 101 mil pesos en la Cámara de Diputados al mismo tiempo que recibía contratos de su partido, pues en diversas publicaciones de Integra Estrategias Globales aparecía como director general.

A finales de 2023 renunció a su empleo en el legislativo y se convirtió en candidato a diputado federal por Campeche, pero el pasado 2 de junio perdió las elecciones.

[https://www.24-horas.mx/2024/08/05/da-alito-80-mdp-a-empresas-dudosas/#google\\_vignette](https://www.24-horas.mx/2024/08/05/da-alito-80-mdp-a-empresas-dudosas/#google_vignette)



## Gasta Alito Moreno 80 mdp en empresas dudosas

Un funcionario de bajo rango de la 4T y el secretario técnico del PRI en la Cámara de Diputados, así como una exfuncionaria de Campeche, entre los beneficiarios de contratos millonarios a dos compañías ligadas entre sí

Al menos **80 millones de pesos en contratos**, gastados por el PRI durante la gestión de **Alejandro Moreno** en cursos online, se repartieron entre dos empresas que están ligadas entre sí e involucran a **funcionarios de la 4T**, excolaboradores del líder del tricolor en Campeche y un exalto mando de la Cámara de Diputados.

<https://www.diariopuntual.com/nacional/2024/08/05/47810/gasta-alito-moreno-80-mdp-en-empresas-dudosas>



## GASTÓ PRI 17.4 MDP... EN UN CAMPUS VIRTUAL PARA MILITANTES

FIRMA DOS CONTRATOS PARA EDUCACIÓN POR INTERNET

# Gasta PRI más de 17 mdp en una escuela para cuadros... virtual

**Rastro.** Dichos recursos son adicionales a los más de 170 millones de pesos que el partido ha erogado para cursos online

ÁNGEL CABRERA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), dirigido por Alejandro Moreno, pagó 17.4 millones de pesos por la gestión de un campus virtual para la Escuela de Cuadros del partido.

Dichos recursos son adicionales a los más de 170 millones de pesos que el partido ha erogado, entre el 2019 y 2023, para la organización de cursos online.

La empresa contratada fue Aqua Interactiva, la cual también recibió otros 4.4 millones de pesos para brindar cursos online sobre ciberdemocracia a militantes del tricolor durante la gestión de Alito.

Los detalles indican que el PRI pagó en 2021 8.7 mdp para la gestión de dicha plataforma, al igual que en 2022, por los mismos conceptos, como gestión de contraseñas, usuarios, mantenimiento de cursos de elearning y diseños de instrumentos de cultura digital, así como la gestión de la plataforma de la Escuela de Cuadros.

El contrato C/SFA/118-2021 indica que se pagaron 8.7 millones de Aqua Interactive, representada por Ramón Mondragón Sotelo, para "la implementación de un sistema administrador de aprendizaje que comprende un campus virtual para escuela de cuadros, escuela de cuadros migrantes y para academia de jóvenes, así como el mantenimiento de contenidos educativos".

Por el mismo precio, en 2022 se firmó el contrato C/SFA/012-2022 para "la implementación de un sistema administrador de aprendizaje que comprende un campus virtual para escuela de cuadros, escuela de cuadros migrantes y para academia de jóvenes, así como el mantenimiento de contenidos educativos".

Es decir, el PRI firmó dos contratos para servicios idénticos, lo que implicó erogaciones por más de 17 millones de pesos.

Sin embargo, en 2023 ya no se contrató de nuevo el servicio para la gestión del campus virtual de la escuela de cuadros, aunque en la actualidad este sigue recibiendo a estudiantes y este año se va a graduar la próxima generación de priistas.

La empresa estableció su domicilio legal en Moliere 330, interior 302, Colonia Polanco Reforma, alcaldía Miguel Hidalgo.

24 HORAS publicó que al menos 80 millones de pesos en contratos, gastados por el PRI durante la gestión de Alejandro Moreno, en cursos online, se repartieron entre dos empresas que están ligadas entre sí e involucran a funcionarios de la 4T, excola-

boradores del líder del tricolor en Campeche y un alto exfuncionario de la Cámara de Diputados.

Integra Estrategias Globales es una de las compañías más beneficiadas, con dos contratos por 51 millones de pesos en 2020 y 2021 para cursos por la capacitación y liderazgo político de las mujeres.

Los contratos fueron firmados por Román Manuel Cen Romero, como representante legal, quien es un funcionario en activo y de menor rango de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con un salario de 30 mil pesos mensuales, según la última nómina del Gobierno federal.

**SIELLO.** La administración de Alejandro Moreno al frente del PRI se caracterizó por la contratación de cursos virtuales.





ALEJANDRO 'ALITO' MORENO &gt;

## El sector crítico del PRI eleva la presión sobre el INE para frenar contrarreloj la reelección de 'Alito' Moreno

Los priistas críticos con el actual presidente piden al órgano electoral que convoque una sesión extraordinaria urgente antes de que se consuma la reelección en la votación del domingo, que consideran plagada de irregularidades



Los exdirigentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) han puesto sobre la mesa de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) sus argumentos jurídicos para frenar la reelección de [Alejandro Alito Moreno](#) como dirigente. [Dulce María Sauri](#), [Enrique Ochoa](#), Aurelio Nuño y Fernando Galindo, entre otros priistas críticos a la Administración de Moreno, han solicitado a los integrantes del órgano electoral que convoquen una sesión extraordinaria urgente. Esto, en su intento a contrarreloj por detener la elección del próximo domingo en la que el partido decide su dirigencia para los próximos cuatro años. Los críticos consideran que Alito ha preparado un plan lleno de irregularidades para atrincherarse en el cargo. Dos fórmulas por la presidencia y la secretaría general respectivamente, la de Moreno y Carolina Viggiano; y la de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos, se disputarán el control de la formación. La Asamblea Nacional de delegados, unos 500 priistas, todos afines a Moreno, han de definir en cinco horas si hay cambio o reelección de la dirigencia.





## Priístas inician gira nacional contra reelección de Alejandro Moreno

Dulce María Sauri, expresidenta nacional del PRI, visitó Sinaloa, y este lunes se reunirá con la consejera presidenta del INE

Redacción La-Lista | 5 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



Integrantes del Frente Amplio de Renovación, corriente interna del **PRI** encabezada por **Dulce María Sauri**, comenzaron una gira por diversos estados del país con el fin de instalar sus capítulos estatales e informar respecto a las acciones de impugnación que han promovido en contra de la reelección de **Alejandro Moreno** al frente de la dirigencia nacional.

De visita en Culiacán, Sinaloa, Sauri Riancho, expresidenta nacional de ese partido, se reunió con militantes y exdirigentes estatales del tricolor a quienes convocó a luchar para que el partido no cabe su tumba rumbo a 2030, y evitar que siga "por la senda de la ilegalidad".

[Militantes del PRI inician gira contra reelección de Alejandro Moreno \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



## Legislatura Federal abordará desafuero de "Alito" Moreno, ex gobernador de Campeche



La diputada electa para representar el **distrito federal 01 de Campeche**, Eida Castillo Quintana, confirmó que para la legislatura en la que participará será uno de los puntos a abordar el desafuero del exgobernador de Campeche **Alejandro Moreno Cárdenas**.

<https://www.porestto.net/campeche/2024/8/5/congreso-de-campeche-abordara-desafuero-de-alito-moreno-cardenas-asegura-elda-castillo-.html>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## “Los mexicanos están preparados para elegir a los jueces”: Gerardo Fernández Noroña



El senador electo, Gerardo Fernández Noroña aseguró que la Reforma al Poder Judicial se realizará y que los mexicanos están preparados para elegir a los jueces a través del voto popular.

En su visita por Nuevo León, el diputado federal del PT, señaló a los abogados que se están oponiendo a los cambios del sistema de justicia en México y advirtió que si no están de acuerdo, pueden abstenerse de participar.

En su visita por Nuevo León, el diputado federal del PT, señaló a los abogados que se están oponiendo a los cambios del sistema de justicia en México y advirtió que si no están de acuerdo, pueden abstenerse de participar.

“No se dan cuenta de su clasismo, de su racismo, de su arrogancia al decir que el pueblo no elija, es como cuando les decían a las mujeres que no podían votar, todavía hasta 1953, que porque no tenían el criterio, no estaban preparadas, así están regateándole al pueblo”, indicó Noroña.

El legislador aseguró que un tema importante en esta elección será la paridad de género.

Fernández Noroña dijo que esta reforma se sumará a las otras que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tiene proyectadas durante su sexenio que inicia el próximo mes de diciembre.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/los-mexicanos-estan-preparados-para-elegir-a-los-jueces-gerardo-fernandez-norona/>



## Proponen reformas para prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares en México



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El diputado Luis Enrique Martínez Ventura del Partido del Trabajo (PT) ha propuesto reformas a las leyes Federal del Trabajo y General de Educación para promover políticas de prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares en el ámbito laboral y educativo. La iniciativa busca que los patrones impulsen programas y campañas trimestrales de información sobre buenos hábitos alimenticios, nutrición y actividad física.

La propuesta de Martínez Ventura sugiere adicionar una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, obligando a los empleadores a promover programas de prevención de enfermedades como el sobrepeso, la obesidad y trastornos de conducta alimentaria. Estos programas, que se realizarían trimestralmente, tienen el objetivo de mejorar la salud de los trabajadores y prevenir enfermedades metabólicas y cardiovasculares.



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## MC impulsa acceso de personas con discapacidad y sus animales de servicio a establecimientos

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano impulsa una reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor para obligar a los proveedores de bienes y servicios a permitir el ingreso de personas con discapacidad y sus animales de servicio a los establecimientos abiertos al público.

De acuerdo con la iniciativa, sólo se podría prohibir la entrada de animales de servicio a espacios de terapia intensiva o semi intensiva, cirugía, atención médica, cuarentena, quimioterapia, trasplante, asistencia a quemados, manejo de materiales y esterilización, así como áreas de preparación de medicamentos, farmacia hospitalaria u otros espacios de salud donde sea necesaria la sanitización.

De igual forma se restringiría el acceso a espacios de manipulación, procesamiento, preparación y almacenamiento de alimentos o a espacios 100 por ciento libres de microorganismos o contaminantes aéreos.

El proyecto de reformas suscrito por la legisladora emecista, Taygete Irisay Rodríguez, prevé por ello garantizar el acceso de perros guía de invidentes o cualquier otro animal al servicio de personas con discapacidad a los diversos establecimientos.

“Dada la importancia que revisten los animales de servicio para que sus dueños puedan llevar a cabo sus actividades cotidianas, impedir su entrada a cualquier recinto, lugar o establecimiento constituye un acto de discriminación, ya que hacerlo pone en desventaja al dueño del animal de servicio con respecto a quienes no tienen discapacidades”, puntualiza.

En la exposición de la iniciativa, la diputada de la bancada emecista subrayó que en países como Estados Unidos, Canadá y Brasil existen ordenamientos que prohíben el acto de impedir la entrada de un animal de servicio en recintos públicos o privados abiertos al público.

Sin embargo, dijo, nuestras leyes en México no son capaces de garantizar que los discapacitados puedan beneficiarse de la igualdad de condiciones que brindan los animales de servicio.

<https://www.milenio.com/politica/mc-impulsa-acceso-de-personas-con-discapacidad-a-establecimientos>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





## Necesario, garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al deporte y a la cultura física



Ciudad de México, 5 de agosto de 2024

La diputada Sodi (PRD) busca incluir el concepto de "accesibilidad universal" en la Ley General de Cultura Física y Deporte

A través de una iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de "accesibilidad universal", el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas con discapacidad.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-garantizar-la-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad-al-deporte-y-a-la-cultura-fisica/#more-288752>



## Accesibilidad universal al deporte y la activación física, propone legisladora federal



La población en el país, en especial las personas con discapacidad, deben contar con mayor apoyo de las autoridades a nivel federal, estatal y municipal, con el fin de accedan a actividades de tipo físico, deporte y cultura física, manifestó la integrante de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, Gabriela Sodi.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables del recinto, planteó reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para integrar el concepto de “accesibilidad universal”.

Esa noción, apuntó, se define como el conjunto de características de los entornos urbanos, edificaciones e instalaciones deportivas, que permitan a las personas acceder a las mismas en condiciones de comodidad, igualdad, seguridad y autonomía.

Lo cual debe incluir a quienes tienen algún tipo de discapacidad, a fin de que ejerzan sus derechos de acceso a esas actividades.

Al sustentar su planteamiento, Sodi Miranda indicó que se busca promover la participación de todas las personas, incluyendo quienes tienen discapacidad, en cualquier disciplina deportiva.

Ello, en condiciones de dignidad, libertad, bienestar y accesibilidad física a los espacios donde se lleven a cabo las actividades descritas.

Indicó que el deporte promueve el desarrollo de habilidades y destrezas físicas que mejoran la autonomía, autoestima, salud tanto física como mental de quienes lo practican con fines recreativos o profesionales.



Esos beneficios deben llegar en igualdad de circunstancias a las personas con algún tipo de discapacidad, remarcó.

Para lograrlo, indicó, es necesario que las autoridades en todos los órdenes de gobierno implementen las medidas necesarias para alentar y promover la actividad deportiva. Esto contempla disponer de recursos materiales, físicos y humanos suficientes para dar instrucción, formación e impartir conocimientos sobre deporte.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/8/5/accesibilidad-universal-al-deporte-la-activacion-fisica-propone-legisladora-federal-651086.html>



# Necesario, garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad al deporte y a la cultura física

## Boletín No. 7037

- La diputada Sodi (PRD) busca incluir el concepto de “accesibilidad universal” en la Ley General de Cultura Física y Deporte

A través de una iniciativa, la diputada Gabriela Sodi (PRD) propone reformar la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno garanticen a toda la población, particularmente a las personas con discapacidad, la accesibilidad a la activación física, al deporte y a la cultura física.

Plantea incorporar en la legislación el concepto de “accesibilidad universal”, el cual es definido como el conjunto de características que debe disponer un entorno urbano, edificación e instalación deportiva, concebido como un derecho para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad, igualdad y autonomía por todas las personas, en la que se incluya el derecho de las personas con discapacidad.

En su exposición de motivos, la diputada señala que su iniciativa privilegia la participación de las personas con discapacidad en cualquier disciplina deportiva al garantizar su dignidad, libertad y bienestar; por esa razón, es preponderante que se provea de accesibilidad universal en las infraestructuras donde se desenvuelven y desarrollan sus actividades.

Apunta que el deporte en cualquiera de sus disciplinas permite y posibilita el desarrollo pleno de las personas; sin embargo, la falta de inclusión limita los derechos fundamentales de las personas con cualquier tipo de discapacidad, colocándolas en una situación de desventaja que



les impide relacionarse e interactuar en igualdad de condiciones.

Refiere que las actividades deportivas posibilitan que las personas con discapacidad desarrollen diversas habilidades o destrezas físicas que permiten el cumplimiento de metas que repercuten de manera directa en su autoestima y autonomía, ya sean que lo practiquen de manera profesional o por recreación.

Resalta que se requiere de establecimientos e infraestructura deportiva con diseños adecuados en el país, así como la elaboración de herramientas de planeación de las mismas que permitan contar con los espacios adecuados para el desarrollo de todas las habilidades y destrezas de todos los deportistas que tengan algún tipo de discapacidad.

La iniciativa muestra que, con el fin de que estas personas puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los estados adoptarán las medidas pertinentes para alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en las actividades deportivas generales a todos los niveles.

También, asegurar que tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas, actuar en dichas actividades en igualdad de condiciones con las demás personas, y recibir instrucción, formación y recursos adecuados, al igual que el acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas.

La legisladora señala que en México se ha reconocido el derecho de todas las personas para participar en actividades deportivas, al permitir la participación de deportistas con discapacidad en grandes eventos internacionales; no obstante, en la legislación actual se debe considerar “la accesibilidad universal”, la cual reconoce el derecho de todas las personas con discapacidad a desarrollarse en igualdad de condiciones y poder estar en circunstancias adecuadas que contribuyan al perfeccionamiento de sus habilidades deportivas.

Argumenta que la falta de una conciencia inclusiva en el área deportiva impide la generación de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad; por ello, no se ha permitido encauzar ordenamientos jurídicos en materia de accesibilidad, en donde se tenga por objeto privilegiar y garantizar los derechos de los deportistas con discapacidad.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>BOLETINES</b>	0	06/08/2024	LEGISLATIVO

La iniciativa, enviada a la Comisión de Deporte para dictamen, adiciona una fracción XI al artículo 5, recorriéndose los subsecuentes, y reforma los artículos 41, 44 y 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/necesario-garantizar-la-accesibilidad-de-las-personas-con-discapacidad-al-deporte-y-a-la-cultura-fisica>



# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Diputado Juan Carlos Natale propone garantizar identidad legal a niños nacidos en el extranjero



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El diputado Juan Carlos Natale López del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha presentado una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta propuesta busca que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de los niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos, a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, que ha sido turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, subraya que la falta de documentos como el acta de nacimiento impide la plena participación en la sociedad y limita el acceso a derechos básicos como protección, educación y salud. "La ausencia de registro y acta de nacimiento es más que una omisión administrativa; es la negación misma de su identidad legal", afirmó Natale López.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputado-juan-carlos-natale-propone-garantizar-identidad-legal-a-ninos-nacidos-en-el-extranjero/>





## Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero



El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, expone que la carencia de documentos como el acta de nacimiento, impide la plena participación en la sociedad y es un factor limitante para acceder a los derechos básicos como la protección, la educación y la salud.



## Necesario, garantizar los derechos de identidad de la niñez nacida en el extranjero



El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) propuso reformar el artículo 19 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) garantice los derechos de identidad de niñas y niños nacidos en el extranjero de padres mexicanos a través de sus oficinas consulares y procedimientos correspondientes.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis, expone que la carencia de documentos como el acta de nacimiento, impide la plena participación en la sociedad y es un factor limitante para acceder a los derechos básicos como la protección, la educación y la salud.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/necesario-garantizar-los-derechos-de-identidad-de-la-ninez-nacida-en-el-extranjero/>



## PVEM exige intensificación de campañas de vacunación contra el sarampión



**CDMX a 5 de agosto, 2024.-** El Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ha solicitado a la Secretaría de Salud (Ssa) intensificar las campañas informativas y de vacunación contra el sarampión a nivel nacional. Esta iniciativa, presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, busca proteger la salud y el bienestar de niñas, niños y adolescentes en México.

En un comunicado, Carrillo Soberanis destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó en noviembre de 2023 sobre un aumento del 18% en los casos de sarampión durante 2022, junto con un incremento del 43% en las muertes relacionadas con esta enfermedad en comparación con 2021. Este alarmante incremento se atribuye al bajo porcentaje de vacunación.

“Es fundamental emprender las acciones necesarias para informar a la población sobre la importancia de vacunar a los menores y evitar que el sarampión se convierta en un problema serio de salud pública”, subrayó Carrillo Soberanis. Además, explicó que, aunque los pacientes con sarampión suelen recuperarse en dos a tres semanas, la enfermedad puede causar complicaciones graves si no se trata adecuadamente, incluyendo ceguera, encefalitis, diarrea intensa, infecciones en el oído y neumonía.



# Todavía quedan opciones

CARLOS CRUZ  
ENVIADO PARÍS, FRANCIA

Con cuatro medallas hasta el momento -dos de plata, una de bronce y una por definir-, la delegación mexicana ya superó lo realizado en Tokio 2020, donde apenas cosechó cuatro broncees, así que el primer objetivo está cumplido.

Sin embargo, lo que sí se ve complicado es que el representativo nacional llegue a las 10 medallas para superar en cantidad la actuación de México 1968, donde se obtuvieron nueve: tres de oro, tres de plata y tres de bronce. Pese a ello, aún le quedan buenas opciones a la delegación mexicana para tratar de ganar una o dos preseas más.

“Yo creo que todavía hay deportes muy fuertes y todavía hay muchas cosas por definir en cuanto a resultados y yo los veo muy bien a los muchachos. La verdad es que la delegación está muy fuerte y a seguirle. Con cuatro medallas obtenidas en la primera semana va muy bien la delegación, falta cerrar unas más y le va ir muy bien a la delegación”, declaró María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano.

## Los que faltan por competir

En esta segunda y última semana de los Juegos Olímpicos compe-

tirán deportistas de taekwondo y pentatlón moderno, donde se prevé que haya buenos resultados, ya que los deportistas llegan en un buen ranking; por ejemplo, durante este proceso olímpico la taekwondoísta Daniela Souza fue campeona del Mundial de Guadalajara 2022 y también del campeonato panamericano; mientras que Carlos Sansores saltará al tatami siendo triple medallista mundial, donde destaca también el oro en Guadalajara 2022.

Otro deporte que ha causado expectativa en estos Juegos Olímpicos es el pentatlón moderno. Emiliano Hernández, quien es el abanderado de la delegación nacional, es una carta fuerte para subir al podio, ya que en este año subió al podio del Campeonato Mundial de Gran Bretaña con una medalla de plata, por lo tanto, el deportista llega con esa expectativa alta de hacer ahora historia en una justa olímpica.

## Esperanza en los clavados

Después de dos intentos fallidos en los clavados sincronizados, fue hasta el tercero que cayó la primera medalla de esta disciplina a través de la plata de Osmar Olvera y Juan Celaya; sin embargo, la cosecha aún podría aumentar y llegar hasta tres o cuatro en la categoría individual. Las opciones más fuertes son Alejandra Oroz-

co y Gabriela Agúndez en la plataforma; Osmar Olvera en trampolín individual y Randal Willars en plataforma individual.

“Ya pasó el momento de los sincronizados, ahorita viene ya lo individual y me siento listo para darlo todo en cada uno de mis clavados”, dijo Willars, quien pretende presentar un salto de 4.1 grados de dificultad, que de ejecutarlo bien, sería clave para estar en el podio olímpico.

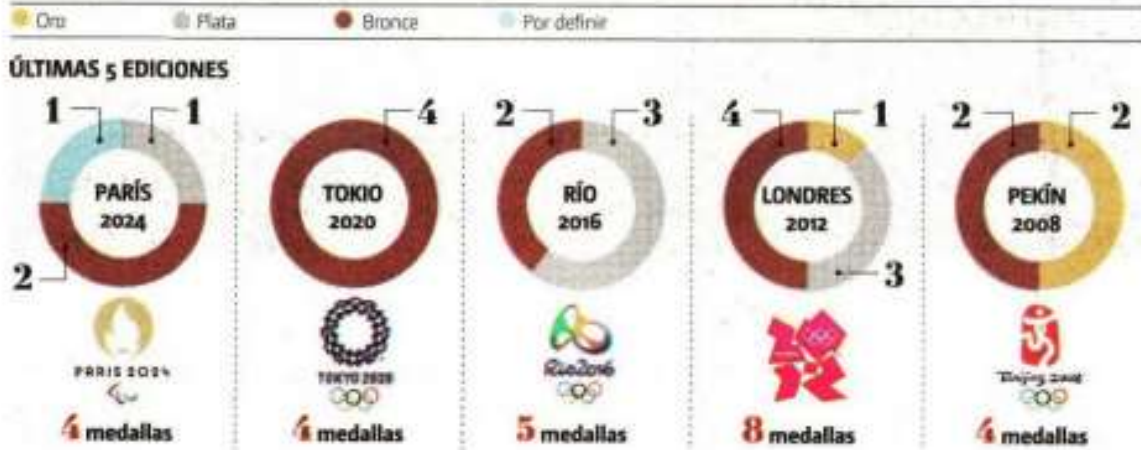
Ale y Gaby demostraron su nivel competitivo en las semifinales del trampolín, ya que luego de fallar un clavado cada una, no se vinieron abajo mentalmente, sino que continuaron y lograron quedarse entre las primeras 12 para avanzar a la final donde buscarán un metal hoy por la mañana. Orozco se ha visto con mayor consistencia en lo que será su última prueba olímpica y Gaby tiene la experiencia de haber quedado en cuarto sitio en Tokio.

Y finalmente está Osmar Olvera, quien se ha convertido durante este ciclo olímpico en una garantía de podio en cualquier evento en el que se ha presentado, por lo que ahora de manera individual en el trampolín de tres metros promete buscar su segunda medalla en esta edición de los Juegos Olímpicos, su meta es superar a los chinos e ir por el metal dorado.



### Van por más

En la segunda semana de competencia, México tratara de subir la cosecha de medallas.



· FUENTE: La Afición · INFORMACIÓN: Eduardo Espinosa · GRÁFICO: Moisés Butze



## Pide PVEM a la Ssa intensificar campañas informativas y de vacunación contra el sarampión



El Grupo Parlamentario del PVEM pidió a la Secretaría de Salud (Ssa) intensificar las campañas informativas y de vacunación contra el sarampión a nivel nacional, a fin de velar por el bienestar y la salud de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

En un comunicado el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis informó que presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde mencionó que en noviembre de 2023 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dio a conocer que, como consecuencia del bajo porcentaje de vacunación contra el sarampión, durante 2022, la enfermedad aumentó 18 por ciento a nivel mundial y las muertes asociadas a esta incrementaron en un 43 por ciento con respecto a 2021.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Parque Texcoco: “una obra negra y sin viabilidad”

Senadores de oposición coinciden en que el proyecto **no tiene futuro en el próximo sexenio**, pues requiere recursos multimillonarios de los que carece la siguiente administración

## VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Parque Ecológico del Lago de Texcoco es una “obra fantasma” que no tiene viabilidad ni futuro, ya que su realización exige recursos públicos multimillonarios que no tiene la próxima administración, aseguraron senadores de oposición.

En entrevista, la vicecoordinadora del PAN en el Senado, Kenia López Rabadán, afirmó que ese parque ecológico es el reflejo de

este gobierno: una obra negra, llena de ocurrencias y hecha sobre las rodillas.

Señaló que Morena dejó ir una gran oportunidad comercial, logística y turística al cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, que estaba contemplado para ser uno de los principales *hub* de Latinoamérica.

“Con excusas, consultas *patito* y hasta manipulando la información, dieron inicio a un proyecto

supuestamente ecológico, pero plagado de corrupción e improvisación”, enfatizó.

“No es de sorprender que este gobierno deje inconcluso un proyecto más, todas sus obras así están. Ahí está la refinería Dos Bocas, que después de cinco meses de retraso sólo refina 10% de la gasolina que se consume en México; o el Tren Maya, que un día sí y al otro también tiene fallas en las vías y se suspende el servicio; y por su-





puesto, el aeropuerto de Santa Lucía, que sigue sin ser rentable y que sigue siendo subsidiado por el gobierno federal”, recalzó la panista.

Kenia López recordó que ya suman más de 5 mil millones de pesos los que se han invertido en este proyecto ecológico “que supuestamente culminaría hace más de un mes, por lo que, tanto la Secretaría de la Función Pública como la Auditoría Superior de la Federación deben auditar los recursos que se han ejercido para este proyecto. No debe ser un elefante más de corrupción”.

En entrevista por separado, la priista Claudia Anaya lamentó que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador haya derrochado 500 mil millones de pesos en cancelar la construcción del aeropuerto internacional en Texcoco.

Sostuvo que el parque ecológico no es prioridad para la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pues iniciará el sexenio (el 1 de octubre) con una enorme presión en las finanzas públicas por el

déficit que le va a heredar el gobierno de López Obrador.

“No solamente es la inversión que ya tenía el aeropuerto en la infraestructura que ya estaba realizada, sino que también se comenzó con una inversión de una obra que es una obra fantasma, porque finalmente eso no va a ser un parque ecológico.

“A ver, Claudia [Sheinbaum] no lo ha manejado como uno de sus proyectos prioritarios en el próximo sexenio y ella vio cuál es el catálogo de proyectos de infraestructura prioritarios para su sexenio y está sustentado y basado principalmente en el tema ferroviario de transporte de pasajeros”.

La senadora Claudia Anaya señaló así que el nuevo gobierno no quiere aumentar el déficit para el próximo año, por lo que “esa obra no se va a realizar, porque finalmente algún recorte tendrá que realizarse. Ya veremos cómo viene el presupuesto de egresos de la Federación en cuanto a prioridades de infraestructura de obra, pero yo veo complicadas y presionadas las

finanzas públicas del país”, resaltó la legisladora priista.

El coordinador de la bancada del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera Espinosa, señaló que una opción sería replantear el proyecto con la participación de la iniciativa privada.

“Sería un esfuerzo muy grande del gobierno si sólo lo hace con sus propios fondos y si no busca que haya alguna aportación o si no busca algún esquema en donde pudiera participar la iniciativa privada. Si se busca un esquema con la iniciativa privada puede ser un proyecto muy importante y obviamente de mucho realce, pero todo dependerá de cuál es la agenda y cuál es el rumbo que quieren tomar en este gobierno”, subrayó.

“Yo creo que es algo que ya no tuvo el interés, es decir, no estuvo dentro de la agenda prioritaria de desarrollo del gobierno y eso se ha reflejado en que se quedó relegada. Seguramente el próximo gobierno podría retomarla o replantearla. Habrá que esperar a ver si deciden continuar en los mismos términos o si la modifican, pero



por lo pronto lo cierto es que quedó solamente en el ánimo, en el propósito de que se volviera un parque ecológico”, destacó.

Mancera Espinosa recordó que el proyecto de rescate del Lago de Texcoco llevaba aparejado el hacer vasos reguladores. “La obra era el aeropuerto del lado izquierdo y del lado derecho vasos reguladores muy importantes no sólo para prevenir cualquier inundación, sino para hacer todo un proyecto ecológico muy grande. Entonces, ni uno ni otro. Esta obra no quedó inconclusa, ni siquiera empezó”, recalcó.

El senador panista Víctor Fuen-

tes, integrante de la Comisión de Medio Ambiente, expresó que fue pésima la cancelación del aeropuerto, pero “igualmente pésimo el tratamiento que se le dio al espacio, en el cual se pretendía construir, con una orientación que obviamente a todo mundo nos gustaría, que fuera un gran parque ecológico, ya que el lago de Texcoco tiene toda una historia de aportación de servicios ambientales, aunque hoy en día en su mayoría está impactado”.

Dijo que lamentablemente este proyecto inconcluso refleja la incapacidad del gobierno federal para concretar proyectos de esta envergadura. ●

**5 MIL****MILLONES DE PESOS**

aproximadamente es la inversión en este proyecto ecológico.

**500 MIL****MILLONES DE PESOS**

costó cancelar el aeropuerto internacional en Texcoco.



**El proyecto de rescate del Lago de Texcoco llevaría vasos reguladores para prevenir inundaciones y proteger el ambiente.**



FOTOS: DIEGO PRADO, EL UNIVERSAL

**El complejo en desarrollo incluye infraestructura de equipamiento deportivo, cultural y social.**



Los trabajos en el Parque Ecológico de Texcoco continúan inconclusos a más de un mes de la fecha prevista para su culminación.



**Segalmex:**  
**DESفالCO**  
suma **20**  
**mil mdp**



P. 6

**S**  
**e**  
**g**  
**a**  
**l**  
**m**  
**e**  
**x**

# Desfalco suma casi 20 mil mdp

RAÚL RUIZ

**A** dos meses de terminar el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO) se descubre un nuevo caso de corrupción en **Seguridad Alimentaria Mexicana** (Segalmex); la **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) denunció el desvío de otros **2 mil 577 millones de pesos**, que se agregan a los **17 mil millones**, luego de que se detectara un esquema del desvío, que consistió en la existencia de **una nómina paralela de 400 personas que cobraban sin trabajar**.

Lo que sumarían los casi **20 mil millones de pesos** desviados en perjuicio del erario. Este reciente caso de corrupción en (Segalmex), una de las instituciones más afectadas a lo largo del sexenio, ahora desprende actos de corrupción por **pagos de productos no entregados, outsourcing injustificado y robos de productos básicos**.

## **ASF PRESENTA HASTA 18 DENUNCIAS EN EL NUEVO CASO DE CORRUPCIÓN EN SEGALMEX QUE INCLUYEN GARRAFONES DE AGUA**

**Por este nuevo caso de corrupción, la ASF presentó hasta 18 denuncias ante las autoridades correspondientes porque acusa que Segalmex no pudo justificar la salida hasta de 2.577 millones de pesos.**

Estos desfalcos incluían pagos por productos como garrafones de agua, costales de granos y tarimas que nunca llegaron.

Pero no sólo fueron los garrafones de agua, porque además se detectaron contrataciones de servicios de outsourcing sin evidencia de que los empleados hayan trabajado y salidas de dinero en efectivo sin justificación.

**Los casos específicos que trae Segalmex en cuenta esta ocasión son por: Outsourcing, 1,385 millones de pesos desviados a través de contratos con empresas como Team Business Management y Esespa; Productos no entregados, 182.1 millones por costales de polipropileno, y 67.2 millones por tarimas que nunca llegaron.**

**Fraude de los garrafones, 99.9 millones de pesos pagados por 1.8 millones de envases PET que no se entregaron.**

## **IGNACIO OVALLE, EXDIRECTOR DE SEGALMEX, UNO DE LOS MAYORES IMPLICADOS EN LOS SAQUEOS MILLONARIOS DEL ORGANISMO**

Este escándalo y otros siguen persiguiendo el nombre de **Ignacio Ovalle Fernández**, exdirector de Segalmex, quien es uno de los mayores implicados en estos saqueos millonarios del organismo descentralizado de la **Secretaría de Agricultura**.

Pero **Ovalle Fernández** no actuó solo, pues también acusan a sus funcionarios cercanos de corrupción en **Segalmex**.

Otro de los principales implicados en la corrupción de **Segalmex** son **René Gavira Segreste**, extitular de la Unidad de Administración y Finanzas, quien es investigado por la Fiscalía General de la República (FGR).



# Suma 20 mmp desfalco de Segalmex

ROBERTO MELENDEZ S.

**E**l "largo brazo de ley", no obstante la gravedad del caso, **no ha podido alcanzar al extitular del Sistema Alimentario Mexicano (Segalmex), Ignacio Ovalle Fernández, donde el quebranto patrimonial al organismo se aproxima ya a los 20 mil millones de pesos.** De acuerdo con la **Auditoría Superior de la Federación**, el último desvío de recursos al organismo **asciende a casi tres mil millones de pesos, los que se suman a los 17 mil millones que se habían detectado**, todo ello en detrimento del "bienestar del pueblo bueno y sabio de México", el que, **quiérase o no, sufre por falta de empleo, recursos económicos para satisfacer sus apremiantes necesidades, mientras que los malos servidores públicos gozan de todos los beneficios posibles, sin ser molestados, pues a decir de las altas autoridades fueron engañados por sus subalternos.**

**Es momento de que se llame a cuentas a Ovalle Fernández o el caso también será heredado a la sucesora de Andrés Manuel López Obrador en la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum Pardo,** quien hace unas horas, en conocido hotel capitalino, se reunió con parte de lo que será su gabinete, sin que hasta el momento se sepa qué se trató en el encuentro, al que asistieron la mayoría de los secretarios de Estado, lo que fue comentado en el noticiero estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, por **Raúl Ruiz Venegas** y **José Luis Sustaita**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, destacaron que todo indica a que las reuniones de **López Obrador y Sheinbaum Pardo con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Guerrero, no han servido para mayor cosa**, como lo acredita el hecho de que presuntos compañeros de los normalistas vandalizaron las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública en el estado, al que lanzaron bombas molotov, como anteriormente lo hicieran en la Ciudad de México contra dependencias oficiales, debido a que a casi 10 años de sucedidos los lamentables hechos no hay resultados.

Como otros asuntos de difícil solución, **es un hecho que lo sucedido en los municipios de Iguala y Cocula, en cuyas "investigaciones" se han malgastado cientos de millones de pesos, será una herencia más del inquilino de Palacio Nacional a Claudia Sheinbaum**, quien deberá cargar con el peso de todo aquello que su antecesor no pudo o no quiso solucionar. Hay malestar tanto en padres de familia como abogados y compañeros de los desaparecidos, por lo que **han llamado traición, olvido y negligencia de la presente administración para resolver, como lo había prometido la presunta ejecución e incineración de los 43 normalistas los municipios referidos. Cambiando de**



José Luis Sustaita y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

**Tema**, el presidente del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Rafael Guerra Álvarez**, dio banderazo de salida al **Programa de Verano** en favor de los hijos de los trabajadores de la dependencia, quienes a bordo de autobuses, con alimentos, bebidas y materiales pedagógicos recorren diversos centros culturales, aprovechando el periodo vacacional.

No hay duda de que lo hecho por el funcionario debe ser ejemplo para otros servidores públicos, quienes lejos de realizar acciones en favor de los gobernados se concretan a **"desarticular e incluso destruir"** al Poder Judicial Federal e imponer como jueces, magistrados y ministros a personas improvisadas, que carecen de carrera judicial y sin antecedentes en cuestiones de administrar e impartir justicia, como ocurre con algunos **"funcionarios" impuestos por el presidente López Obrador**, quienes realmente funcionan como esquiroles, francotiradores y dinamiteros de uno de los Poderes más importantes del Estado.

En la oportunidad, los conductores también destacaron la ejecución, en Celaya, Guanajuato, del periodista **Alejandro Martínez Noguez**, fundador del medio informativo **El Hijo del Llanero Solititito**, el que llegó a tener una audiencia hasta de un millón de seguidores. Durante la presente administración, según organismos defensores de comunicadores, **han sido asesinados 47**

**de estos, gremio que se encuentra a merced a los ataques y venganzas de malos servidores públicos, organizaciones delictivas e incluso de "altas autoridades", las que han hecho caso omiso a los ataques contra los trabajadores de los diversos medios de comunicación.**

**Cambiando de Tema**, presidente **López Obrador** ratificó que **la economía del país es sólida, fuerte y, además, se cuenta con una reserva de miles de millones de pesos, moneda que en las últimas horas superó la barrera de 19 unidades por dólar, pero e México, no obstante la caída de los mercados financieros internacionales, no pasa nada. Cambiando de Tema**, excelente labor la que realiza el senador **Israel Zamora**, quien promueve empresarios, la cultura y otros rubros culturales, todo ello de manera gratuita. **Todo México espera que con la entrada en funcionamiento de la Refinería Olmeca o Dos Bocas, disminuya la importación de más de 70 por ciento de las gasolinas y diesel que se registra en el país.** Confía en que la multimillonaria inversión se recupere y no pase como en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Maya, al tiempo que se cuestiona dónde quedó la gasolina de 10 pesos por litro que tanto presionaron las máximas autoridades del país. Buen inicio de semana. Sea feliz y recuerde que tiene una cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**. No baje la guardia y cuídese.

